

DOCUMENTO:

500 Años de Administración y 100 Años del Cuerpo de Intendencia

- **Intervención**
- **Hitos para el cambio en África**
- **Fuerzas Regulares**





Índice

EDITORIAL

4

DOCUMENTO

500 Años de Administración y 100 Años del Cuerpo de Intendencia

Presentación

MAXÍMO CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ.

General de División. DEM.

Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra 36



Una gestación de 25 años

FRANCISCO CORPAS ROJO.

General de Brigada. Cuerpo de Intendencia. 38



Sobre la misión general de la Intendencia

Abel Antonio Piqueras Sáez.

Teniente Coronel. Cuerpo de Intendencia. 48



La enseñanza en el Cuerpo de Intendencia: pasado, presente y futuro

FERNANDO JESÚS DOMÍNGUEZ DEL VALLE.

Coronel. Cuerpo de Intendencia. DEM. 56



La Intendencia en el Ejército de Tierra del siglo XXI

JOSÉ MANUEL VICENTE OLALLA.

General de Brigada. Cuerpo de Intendencia. DEM. 64

NUESTRAS INSERCIONES

Libros de Defensa

34

Interior de Contraportada: La murmuración ofende a la disciplina...

131

Información de interés para nuestros lectores

Los distintos números de la revista EJÉRCITO (excepto de los años 2004 y 2005) están disponibles en formato digital en las siguientes direcciones:

- <http://www.portalcultura.mde.es>
- <http://portal.mdef.es/portalpublicaciones/docs/docpublicaciones/index.html/>

EDITA



DIRECCIÓN

Director

General de Brigada

Ángel Luis PONTIJAS DEUS

Subdirector, Jefe de Colaboraciones y Administración

Coronel Eduardo ORTIZ de ZUGASTI AZNAR

Jefe de Ediciones

Coronel Julián BARRIOS BARBERO

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coroneles

Meléndez Jiménez, Izquierdo Navarrete,

Domínguez del Valle, Poutás Álvarez,

García-Mercadal y

Molina Pineda de las Infantas

Tenientes Coroneles

Muñoz Blázquez, Farré Rebull, Urteaga Todó y

Borque Lafuente

Comandantes

Hernández Calvo, García Romera, Díez

Alcalde, Martínez González, Villalonga

Sánchez, Marí y Marín y Jarillo Cañigüeral.

Capitán

Ramírez López

Suboficial Mayor

Baena Muñoz

NIPO: 075-11-004-X (Edición en papel)

NIPO: 075-11-005-5 (Edición en línea)

Depósito Legal: M. 1.633-1958

ISSN: 1696-7178

Correctora de Estilo

Paloma Prado Caballero

Servicio de Documentación

Emilia Antúnez Monterrubio

Corrector de Pruebas

Capitán José Manuel Riveira Córdoba

Diseño Gráfico y Maquetación

Luis Angelina Higuera,

Miguel García Tirado,

Ignacio Moreno Piqueras y

Bayardo Molina Núñez

Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión

CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO

Colaboraciones Corporativas

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE

MILITARES ESCRITORES

Promotor de Publicidad

VÍA EXCLUSIVAS SL

Modesto Lafuente, 4-28010 Madrid (España)

Macarena Fernandez de Grado

Teléf.: 91 448 76 22 / Fax: 91 446 02 14

Email: macarena@viaexclusivas.com

<http://www.viaexclusivas.com>

Fotografías:

MDEF, SEPUB,

DECET, NN UU

y Alberti

REVISTA EJÉRCITO

C/. Alcalá 18, 4.º 28014 MADRID

Teléf.: 91-522 52 54. Telefax: 91-522 75 53

ARTÍCULOS

Intervención

MARIO ÁNGEL LABORIE IGLESIAS.
Teniente Coronel. Artillería. DEM. **6**

Hitos de cambio en África: La independencia del sur de Sudán y los movimientos cívicos en el Norte Árabe
JESUS DÍEZ ALCALDE.
Comandante. Artillería. DEM. **14**

La OTAN: ¿Cambio o simple maquillaje?
IGNACIO CORTIÑAS DORADO.
Coronel. Infantería. DEM. **24**

Los «nuevos» recursos minerales afganos: algunas consideraciones básicas
VÍCTOR CASAS POU.
Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. **74**

¿En busca del CG de Cuarta Generación?
ÁNGEL JOSÉ ADÁN GARCÍA.
Teniente Coronel. Artillería. DEM.
JUAN CARLOS OLLALA SIMÓN.
Teniente Coronel. Artillería. DEM. **80**

Terremoto de Chile de 2010: La participación del Ejército
GABRIEL RODRÍGUEZ TRÍAS.
Teniente Coronel. Infantería. DEM. **90**

Sexy Theories (I)
JUAN CARLOS DOMINGO GUERRA.
General de División. DEM. **98**

El proceso de creación de las Fuerzas Regulares
ANTONIO LEÓN VILLAVERDE.
General de Brigada. Infantería. DEM. **104**



SECCIONES

Observatorio Internacional de Conflictos

Consecuencias e interrogantes tras la caída de Bin Laden
ALBERTO PÉREZ MORENO.

Coronel. Infantería. DEM.

Paquistán: Inestabilidad interna y protagonismo diplomático exterior

CARLOS ECHEVERRÍA JESÚS.

Profesor de Relaciones

Internacionales de la UNED. **112**

Rincón de Historia Militar

Un Soldado de Cuba

AURELIO PRETEL MARÍN.

Doctor en Historia. **116**

Grandes Autores del Arte Militar

Enrique Jarnes Bergua.

General de Brigada. Infantería.

PEDRO RAMÍREZ VERDÚN.

Coronel. Infantería. DEM. **120**

Hemos Leído

Reloj fantástico -

Otra forma de ver el mundo -

La granada Taser -

Más contra las minas -

El Soldado digital -

El soldado solar -

El curso de Buceador de combate.

R.I.R. **121**

Cine Bélico

La Batalla de Hadiza -

El Ángel Negro

FLÓPEZ **125**

Información Bibliográfica

La ecuación de la Guerra -

Las reglas del viento -

Si Vis Pacem, Delea Violentiam **127**

Sumario Internacional

129

La Revista *Ejército* es la publicación profesional militar del Ejército de Tierra. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre temas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los cuadros de mando. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Redacción, Administración y Suscripciones: Sección de Publicaciones de la JCISAT. C/. Alcalá 18, 4.º 28014 MADRID. Teléf.: 91-522 52 54. Telefax: 91-522 75 53. Pág. WEB: www.ejercito.mde.es, E-mail: ejercitorevista@et.mde.es; revistaejercito@telefonica.net. Suscripción anual: España 12,02 euros; Europa:18,03 euros; resto del mundo: 24,04 euros. Precio unidad: 2,4 euros.

(IVA y gastos de envío incluidos)
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS
REFERIDOS SERÁ DURANTE EL AÑO 2011

Editorial



Actualmente, en la práctica totalidad de los tratados o escritos referidos a las guerras, los conflictos y las relaciones internacionales se hace referencia al final de la Guerra Fría y a la consiguiente caída del Muro de Berlín. La razón de ello es el optimismo generalizado que causó el previsible final del enfrentamiento entre los bloques que generaba la carrera armamentística entre Estados Unidos y Rusia, poniendo en peligro, así se creía, a toda la humanidad. Como consecuencia de la nueva situación, se creó un nuevo orden mundial en el que se pensaba que reinaría el idílico pacifismo imperante en aquella

época y se impregnarían todas las naciones de la tan querida y deseada democracia; eso sí, con un único «sheriff» capaz de impartir justicia en la totalidad del planeta.

A su vez se generalizaría la floreciente economía de mercado, que hoy se ha globalizado y permite que todos los actores, públicos y privados, nacionales e internacionales, lícitos e ilícitos interactúen en ese comercio, debilitando a las naciones con gobiernos de limitada capacidad de control de su territorio, recursos y población. Así pues, de aquellas alegrías de antaño debemos hacer las reflexiones de hogaño.

Desde los años 80, los ejércitos, en la práctica totalidad del mundo occidental, han sufrido una gran transformación desde los puntos de vista cuantitativo, cualitativo, normativo, de enseñanza y preparación.

La transformación del Ejército de Tierra español ha sido muy significativa en sentido positivo, excepto en los aspectos de personal —reducción que supera el 50%— y presupuestaria —los presupuestos de defensa se aproximan al 0,7% del PIB nacional—. Esperemos que, aun con los aspectos reseñados, las FAS contribuyan adecuadamente a la consecución de los intereses nacionales de seguridad.

De igual forma, la Organización de Tratado del Atlántico Norte (OTAN), una vez desaparecido el bloque soviético, se ha transformado de una organización de características puramente defensivas a otra en la que priman los conceptos de seguridad, con una nueva estructura de fuerzas

y de elementos de mando y control (cuarteles generales) que permitan defender con gran flexibilidad y en cualquier zona los intereses nacionales de los aliados. Deberíamos tener confianza en el futuro de la OTAN como moderadora de conflictos, aun con la gran diversidad de naciones que la componen y sus intereses, en algunas ocasiones, no compartidos por todos.

En el marco del intervencionismo y moderación de los conflictos por parte de las organizaciones supranacionales y la comunidad internacional, como consecuencia de las revueltas surgidas los pasados meses en países del norte de África, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó una resolución que autorizaba el empleo de la fuerza para proteger a la población libia de los abusos cometidos por su Gobierno, con la intención de regularizar la situación. Esto nos debería hacer reflexionar sobre cuáles son los límites del empleo de la fuerza y cuáles las razones por las que se puede iniciar una intervención, para no vulnerar los códigos de las relaciones internacionales en lo referente al citado uso de la fuerza y a la posible injerencia en los asuntos internos de las naciones, evitando a toda costa que la intervención pueda estar motivada por intereses de terceros países aun habiendo sido autorizada y legitimada por una resolución de la ONU.

Situación peculiar ocurrida en el continente africano, simultáneamente a las citadas revueltas, es el referéndum para segregar el sur de Sudán y crear una nueva nación —Sudán del Sur, el número 54 de África— en situación de extrema pobreza, que con la práctica totalidad de los votos (98,8%) aprobó su creación. Este acontecimiento puede derivar en el futuro en una refundación del citado continente, cuyas fronteras fueron creadas artificialmente por una rápida descolonización que no tuvo en consideración la gran diversidad de etnias y tribus, con un desigual reparto de riqueza y bienestar, y con una interesada explotación de sus recursos naturales por las potencias occidentales y otras emergentes.

Si nos trasladamos de continente, al asiático, nos encontramos con zonas de gran inestabilidad en estos momentos. En Paquistán, las consecuencias de la muerte de Bin Laden por la actuación militar del Ejército de EEUU pueden provocar una serie de atentados, fundamentalmente en países occidentales, que dejen constancia de la existencia y vitalidad de la organización Al Qaeda. El grave revés sufrido por la organización a causa de la pérdida de su líder y su difícil relevo puede provocar divisiones internas de difícil control y convertir a Paquistán, a corto plazo, en escenario de incidentes provocados por los talibanes y grupos radicales.



INTERVENCIÓN

Mario Ángel Laborie Iglesias. Teniente Coronel. Artillería. DEM.

En el pasado, se ha criticado tanto la intervención militar (Bosnia en 1995 o Kosovo en 1999), como la ausencia de ella (Ruanda en 1994). Sobre estas premisas y con motivo de las operaciones en Libia, el artículo recuerda algunos aspectos sobre este tema tan controvertido.

El pasado 17 de marzo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1.973 que autoriza el uso de la fuerza con el objeto de proteger a los civiles en Libia. Pese al respaldo recibido en la ONU, de forma inmediata se ha planteado un debate internacional sobre las implicaciones de todo tipo que conlleva la aplicación de la fuerza en estas circunstancias. Pero hay que resaltar que este debate no es nuevo. En el pasado, se ha criticado tanto la intervención militar (Bosnia en 1995 o Kosovo en 1999), como la ausencia de ella (Ruanda en 1994). El presente trabajo tiene como objeto recordar algunos aspectos sobre este tema tan controvertido.

EL DEBATE SOBRE LAS INTERVENCIONES DE CARÁCTER HUMANITARIO

En sentido genérico, las intervenciones pueden ser definidas como *«la acción de un país o de un grupo de países contra otro Estado o grupo*

*de estados para alterar o cambiar la actitud o la política de estos que son entendidas como indeseadas por el Estado o estados intervinientes»*¹. Por consiguiente, se trata de un mecanismo que se aleja de los medios usuales que rigen las relaciones internacionales: no injerencia en asuntos internos de los estados y prohibición del uso de la fuerza, excepto en los casos reflejados en la Carta de las Naciones Unidas.

Las intervenciones pueden dividirse en dos grandes grupos: las militares y las de naturaleza política, diplomática o económica. Aunque las intervenciones militares, por el uso directo o indirecto de la fuerza, son las que mayor atención atraen, los otros tipos también son motivo de polémica. Así, la experiencia ha venido a demostrar cómo, en la mayoría de las ocasiones, las sanciones económicas promovidas por la sociedad internacional repercuten sobre la población civil y no sobre las autoridades a las que en teoría irían destinadas.



«Decir que la fuerza es a veces necesaria, no es una llamada al cinismo; es reconocer la Historia, las imperfecciones del hombre y los límites de la razón».

Barack Obama

Las intervenciones militares pueden bien estar dirigidas a defender los intereses nacionales de uno o varios países, bien ser consideradas como humanitarias. Estas últimas pueden ser llevadas a cabo por dos razones específicas: proporcionar asistencia de emergencia en caso de calamidad grave, o proteger los derechos humanos fundamentales. Aunque este tipo de intervención también puede consistir en una operación que no implique el uso de la fuerza militar, es obviamente este último caso el que provoca encendidas discusiones y en el que se centra el presente análisis.

ANTECEDENTES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS INTERVENCIONES

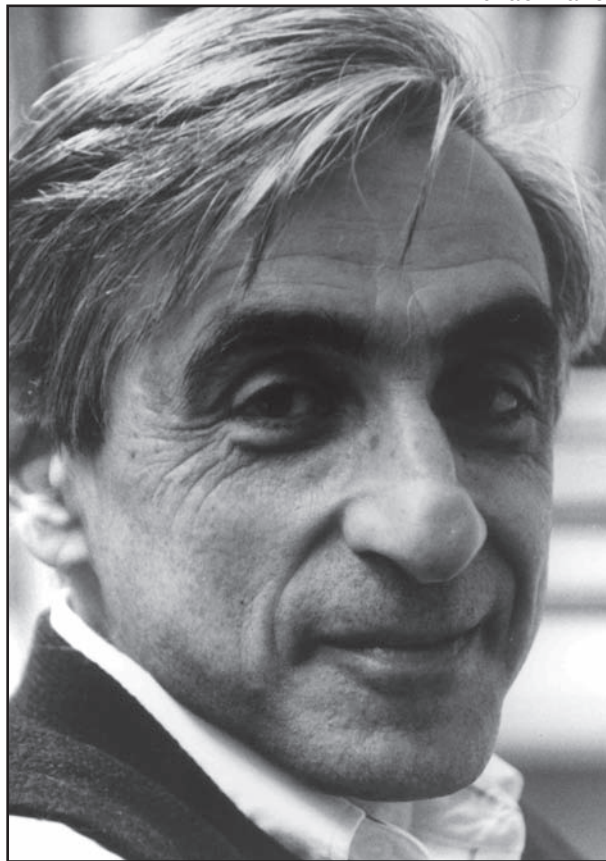
El recurso de la fuerza ha sido objeto de debate desde la Edad Media, momento en el que surge la Teoría de la Guerra Justa. Sobre bases profundamente cristianas, y por consiguiente occidentales, a lo largo de los siglos pensadores como Tomás de Aquino, Francisco de Vitoria, Hugo Grocio o Emerich de Vattel, entre otros, dieron forma a un conjunto de conceptos que, en oposición al pacifismo, han tratado de diferenciar las guerras que son moralmente legítimas de aquellas que no lo son.

De forma escueta, la Teoría de la Guerra Justa aboga por ciertas condiciones y criterios que se deben cumplir antes y durante una acción militar. En su acepción clásica, la teoría se divide en dos ramas diferenciadas: el *ius ad bellum* (concerniente al recurso a la guerra), el *ius in bello* (relativo a los medios y procedimientos de hacer la guerra).

Según es hoy entendido el *ius ad bellum* está compuesto de siete principios que deben ser observados para justificar el recurso de la fuerza

armada: causa justa, autoridad legítima, recta intención, perspectivas razonables de éxito, beneficios superiores a los posibles perjuicios, último recurso y tener como objetivo alcanzar la paz. Las prescripciones básicas del *ius ad bellum* han quedado tipificadas en la Carta de las Naciones Unidas, resoluciones de la Asamblea General de la ONU y en sentencias emitidas por los tribunales de justicia internacionales.

Michael Walzer



Abdelaziz Bouteflika.
Presidente de Argelia



Por su parte, el *ius in bello*, entre otras cuestiones, guía el modo en que deben conducirse las hostilidades con el objetivo de evitar daños a los no combatientes. Aquí, los criterios esenciales son discriminación entre civiles y combatientes y el uso de la mínima fuerza para alcanzar los objetivos que se pretenden. El *ius in bello* se ha ido codificando con el tiempo hasta el actual Derecho Internacional Humanitario, representado esencialmente por los cuatro convenios de Ginebra de 1949 y sus dos protocolos adicionales de 1977.

A finales de los años 70 del pasado siglo XX estos principios fueron revisados por varios autores entre los que destaca Michael Walzer cuya obra *Guerras Justas e Injustas* se ha convertido en un referente sobre el asunto. La aportación fundamental de este autor fue poner de nuevo encima de la mesa y actualizar ciertos principios que la larga confrontación ideológica de la Guerra Fría había dejado aletargados. También son de especial interés sus reflexiones sobre el *ius post bellum*, es decir, los principios que deben regir para alcanzar una verdadera paz tras el conflicto armado.

Tras los fracasos de Somalia y Ruanda, y coincidiendo con la campaña aérea de la OTAN en Kosovo en 1999, el entonces primer ministro británico Tony Blair ofreció una conferencia en el Club Económico de Chicago con el título «Doc-

trina para la Comunidad Internacional». La desde ese momento definida como «doctrina Blair» señala cinco consideraciones principales que deben tenerse en cuenta a la hora de decidir si hay que intervenir en los asuntos internos de un Estado y, en su caso, cómo hacerlo: estar seguro de la causa; haber agotado todos los otros medios no violentos, realizar las operaciones militares de forma prudente y sensible; permanecer en el país tanto tiempo como sea necesario, y determinar si los intereses nacionales se encuentran comprometidos.

Un análisis más profundo sobre este asunto fue llevado a cabo en 2001 por la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (ICISS en sus siglas en inglés), cuyo informe señala los siguientes criterios que deben guiar una intervención militar: autoridad legítima, causa justa, recta intención, último recurso, medios proporcionales y perspectivas razonables. Como puede observarse, la influencia de la Teoría de la Guerra Justa en la formulación de estos criterios es evidente. La base del informe de la ICISS se constituyó sobre el principio de «Responsabilidad de Proteger», aprobado en 2005 por las Naciones Unidas, que busca asegurar la respuesta efectiva de la comunidad internacional ante el riesgo inminente de genocidio, crímenes de guerra, limpieza étnica y crímenes contra la humanidad. Este principio,

que no derecho, conlleva la posibilidad de que en aquellas circunstancias en las que un determinado Estado se muestra incapaz de proteger a sus ciudadanos, la comunidad internacional tiene el derecho y el deber de intervenir. Resulta evidente que esta noción choca frontalmente contra la regla internacional de no intervención en los asuntos internos de los estados. Por esta causa, el entusiasmo en su aplicación varía mucho de unos países a otros.

A través de todo este acervo se han ido planteando un conjunto de premisas que son de uso corriente a la hora de determinar cuándo y cómo llevar a cabo una intervención militar de carácter humanitario. En particular, tres aspectos merecen especial atención: legitimidad de la intervención, uso justificado de la fuerza militar, y conducción de las operaciones conforme al DIH.

¿ESTÁ LEGITIMADA LA INTERVENCIÓN?

Esta cuestión reside en la necesidad de buscar garantías suficientes para evitar que una intervención humanitaria sea vista como una mera injerencia. Por consiguiente, se precisa cumplir con ciertas condiciones.

En primer lugar, la causa debe ser justa y contar con la máxima legitimidad posible. Se considera que las intervenciones solo deben ser llevadas a cabo en casos extremos de violaciones masivas de derechos humanos y en particular de

grandes pérdidas de vidas humanas (genocidio o crímenes contra la humanidad). Es decir, el propósito primordial e indudable debe ser evitar o detener el sufrimiento humano, evitando por todos los medios posibles cualquier otra justificación para intervenir.

Sin embargo, una de las cuestiones esenciales es determinar quién es la autoridad con competencia para decidir una intervención militar. El ICISS afirma que: «*No hay mejor ni más apropiada organización que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para autorizar una intervención militar para la protección de civiles*»². Esta fórmula ha sido, en el pasado, garantía de indudable legitimidad.

Con todo, es importante también recordar que incluso las intervenciones que cuenten con el respaldo de la ONU pueden ser rechazadas por algunos países. En septiembre de 1999, el presidente argelino Abdelaziz Bouteflika en una alocución en la Asamblea General de la ONU señalaba: «*Permanecemos extremadamente sensibles a cualquier disminución de nuestra soberanía, no solo porque la soberanía es nuestra última defensa contra las reglas de un mundo desigual, sino porque no tomamos parte en el proceso de toma de decisiones del Consejo de Seguridad*»³.

Por otro lado y en las presentes circunstancias, la controversia surge cuando el Consejo de Seguridad se muestra incapaz de tomar ninguna

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas



acción. Este caso aparece cuando alguno de los cinco miembros permanentes con derecho a veto considera que sus intereses nacionales se encuentran comprometidos. Aquí, algunas voces han defendido dos posibles alternativas: una, que sea la Asamblea General de la ONU la que, en aplicación de sus atribuciones contenidas en la Carta (Artículo 10), apruebe la intervención a través de una mayoría cualificada de países; y dos, que sea una organización regional o una «coalición de voluntarios» las que puedan actuar en caso de un deterioro de la situación humanitaria.

La dificultad de poner en práctica la primera opción queda demostrada por el hecho de que solo ha sido aplicada en una ocasión a largo de la historia de la ONU y en unas circunstancias difíciles de repetir⁴. Además, conseguir poner de acuerdo sobre un tema complicado a un número elevado de países, en un corto plazo de tiempo, pone en duda esta posibilidad. Es preciso recordar que el Artículo 12 de la carta también limita las atribuciones de la Asamblea General, mientras el Consejo de Seguridad está debatiendo una controversia.

La actuación a través de una «coalición de voluntarios», sobre la base o no de una organi-

zación internacional, es mucho más controvertida. Las intervenciones en Kosovo (1999) e Iraq (2003) son paradigmáticas. En ambos casos, años después de haber sido llevadas a cabo, sus repercusiones de toda clase siguen siendo debatidas tanto en el terreno académico como en el político. Por consiguiente, estos ejemplos indicarían que la legitimidad de toda intervención pasa indudablemente por reforzar su carácter multilateral, tanto en la toma de decisiones como en la misma ejecución. Existe un acuerdo casi unánime de que cuantos más países estén involucrados en la decisión, menos riesgo de fracaso existe, ya que la acción tendrá menos oportunidades de estar provocada por los intereses individuales de ciertos países. En cualquier caso se trataría de evitar que un país o un grupo reducido de países sean identificados como los promotores aislados de la iniciativa.

¿ESTÁ JUSTIFICADO EL USO DE LA FUERZA?

En los países occidentales, el uso y control de la fuerza militar es congruente con nuestros valores democráticos. Por ello, es imperativo que la intervención deba contar con el apoyo, sin fisuras, de las fuerzas políticas, así como del

Fuerzas Española. IFOR



de una importante mayoría de la ciudadanía, reacia, en líneas generales, a refrendar el empleo de las Fuerzas Armadas si no es por auténticas razones humanitarias. Sin duda, la mejor forma de lograr este apoyo es la utilización de la fuerza militar como último recurso. Este principio, que contribuye en gran medida a lograr la legitimidad de actuación antes citada, viene a señalar que exclusivamente cuando todas las demás opciones –diplomáticas, económicas y políticas– estén agotadas, sería el momento oportuno para una intervención militar.

Por otro lado, la intervención militar debe iniciarse únicamente cuando existen expectativas claras de éxito y de que la situación final tras la misma será mejor que la inicial. Este requisito indica que el planeamiento de las intervenciones militares ha de analizar cuidadosamente los tradicionales factores de la decisión: población, cultura, geografía o ámbito geopolítico, entre otros. Además, algunos analistas piensan que estas acciones solo deberían llevarse a cabo en pequeños estados y/o estados débiles o fallidos⁵, en los que no existe la posibilidad de que las operaciones sean de larga duración. En cualquier caso, se antoja esencial que la definición del «estado final deseado», es decir, el objetivo político que debe ser alcanzado por la intervención, forme parte de la propia decisión de intervenir.

¿SE ESTÁN DIRIGIENDO ADECUADAMENTE LAS OPERACIONES MILITARES?

En algunos sectores de la sociedad existe un fuerte rechazo al uso de la fuerza militar incluso por claras razones humanitarias, ya que parece existir una cierta contradicción en poner en riesgo vidas para defender las de otros seres humanos. Para tratar de superar esta impugnación, la aplicación escrupulosa del Derecho Internacional Humanitario se antoja indispensable.

El DIH señala que «a fin de garantizar el respeto y la protección de la población civil y los bienes de carácter civil, las partes en conflicto harán distinción en todo momento entre población civil y combatiente, y entre bienes de carácter civil y objetivos militares y, en consecuencia, dirigirán sus operaciones únicamente contra objetivos militares»⁶. Además, se prohíben los ataques «que emplean métodos o medios de combate cuyos

*efectos no sea posible limitar [...]; y que, en consecuencia, [...] pueden alcanzar indistintamente a objetivos militares, personas civiles o bienes de carácter civil»*⁷.

Como consecuencia, si en cualquier tipo de conflicto no existe discusión sobre la aplicabilidad de estas condiciones, el pretendido carácter humanitario de las intervenciones obliga a extremar la observancia de las normas de distinción y proporcionalidad. Es crucial resaltar la importancia de este precepto. Una operación iniciada con la debida legitimidad y legalidad, puede perder esa naturaleza, ante los ojos de la opinión pública, si ocurren graves «daños colaterales», pudiendo provocar incluso su fracaso. En cierta manera, en este punto coinciden el *ius in bello* y el *ius ad bellum* al ligar el cumplimiento sincrónico de ambos como un claro requisito. Así, el axioma debe ser que la fuerza sea aplicada en el grado mínimo y únicamente cuando la ventaja obtenida sea claramente superior a los posibles perjuicios, que con toda seguridad surgirán durante el transcurso de la acción.

También son importantes otros criterios para que las Fuerzas Armadas puedan llevar a cabo la misión encomendada de forma satisfactoria: primero, la decisión política de intervenir debe ser traducida en instrucciones claras a los mandos militares; segundo, es esencial la aprobación de reglas de enfrentamiento que clarifiquen de forma fehaciente las condiciones en las que se utilizará la fuerza letal; tercero, dado que casi con seguridad la operación tendrá carácter multinacional, la estructura de mando y control y la unidad de mando son consideradas cuestiones cruciales durante la ejecución; y cuarto, que las unidades militares dispongan de la capacidad suficiente para llevar a cabo la misión. En este último punto, la intervención de los EEUU en Somalia es comúnmente citada como un ejemplo negativo. Una operación inicial de ayuda humanitaria se convirtió en una auténtica misión de combate sin que variasen los medios militares desplegados. El fiasco de esta intervención ha tenido graves repercusiones posteriores sobre la acción exterior estadounidense.

Finalmente, durante el tiempo que duren las operaciones militares su dirección política debe ser continua. En el caso de operaciones multinacionales, este aspecto es muy importante a la

hora de garantizar la cohesión entre los países que conformen la coalición.

CONSIDERACIONES FINALES

La actual intervención militar en Libia ha reabierto el viejo debate sobre si el recurso de la fuerza es o no, un error. En una intervención humanitaria, que hay que recordar que no tiene un carácter unívoco y no recibe respaldo por parte del Derecho Internacional, colisionan dos enfoques. El primero es defendido por aquellos que consideran los estados como inviolables y que preconizan que el uso de la fuerza sea aplicado de manera restrictiva, únicamente en los casos de autodefensa ante una agresión. Por contraste, el segundo punto de vista viene a sostener la supremacía de los derechos humanos sobre el derecho de soberanía de los estados, y que por lo tanto, el recurso a la fuerza es legítimo cuando se trata de poner fin al sufrimiento humano. Esta colisión es fruto de la naturaleza conflictiva de las intervenciones. No todos los países se encuentran en la misma posición y en función de su historia, valores e intereses, adoptarán como propia una de las dos visiones.

La cuestión que se plantea es determinar la tendencia futura para estas dos perspectivas contrapuestas. La aprobación del principio «Responsabilidad de Proteger», que daba carta de naturaleza a valores morales hondamente arraigados en Occidente, pero cuya aplicación no es compartida de la misma forma por otros países, se produjo en un momento histórico muy determinado. Años después, el entorno estratégico está sufriendo cambios radicales. Espoleado por la actual crisis económica, el declive en términos relativos de la capacidad de influencia de Occidente en general y de Europa en particular, junto al ascenso de poderes emergentes, puede indicar que el intervencionismo humanitario ha pasado ya su cénit.

NOTAS

¹ ARNOLD Michel J. «Intervention». En Snyder, Craig A. *Contemporary Security an Strategy*. Second Edition. Palgrave Macmillan. Nueva York. 2008.

² ICISS Report. *The Reponsability to Protect*. 2001. Pág. XII.

³ CROSSETTE, Babara. «U.N. Chief Wants Faster Action to Avoid Slaughter in Civil Wars». *The New York Times*. 21/09/1999.

⁴ Resolución Asamblea General 377 (V). *Uniting for Peace*. 3 de noviembre de 1950.

⁵ ARNOLD, Michel J. Op. Cit.

⁶ Protocolo I Adicional a los Convenios de Ginebra. Artículo 48.

⁷ Protocolo I Adicional a los Convenios de Ginebra. Artículo 51.4.c.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

– ARNOLD, Michel J. Op. Cit.

COLEMAN, KATHARINA P.

INTERANTIONAL ORGANIZATIONS AND PEACE ENFORCEMENT. **CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS. CAMBRIDGE. 2007.**

– CROSSETTE, Babara. Op. Cit.

– MADOC. *El Derecho de los Conflictos Armados*. OR7-004 (2º Edición). Tomo III.

– ICISS Report. *The Reponsability to Protect*. 2001.

– LOCKE, Mary; LANDNIER, Jason. «Criteria for Military Intervention in Internal Wars: the debate». *FFP Reports*. Nº2. The Fund for Peace. Diciembre 2001.

– REED, Charles; RYALL, David (editores). *The Price of Peace. Just War in the Twenty-First Century*. Cambridge University Press. Cambridge. 2007.

– WALZER, Michael. *Guerras justas e injustas*. Publicado en inglés en 1997. Edición en castellano Ediciones Paídos Iberica. Barcelona. 2001. ■



Respuesta eficaz en cualquier entorno

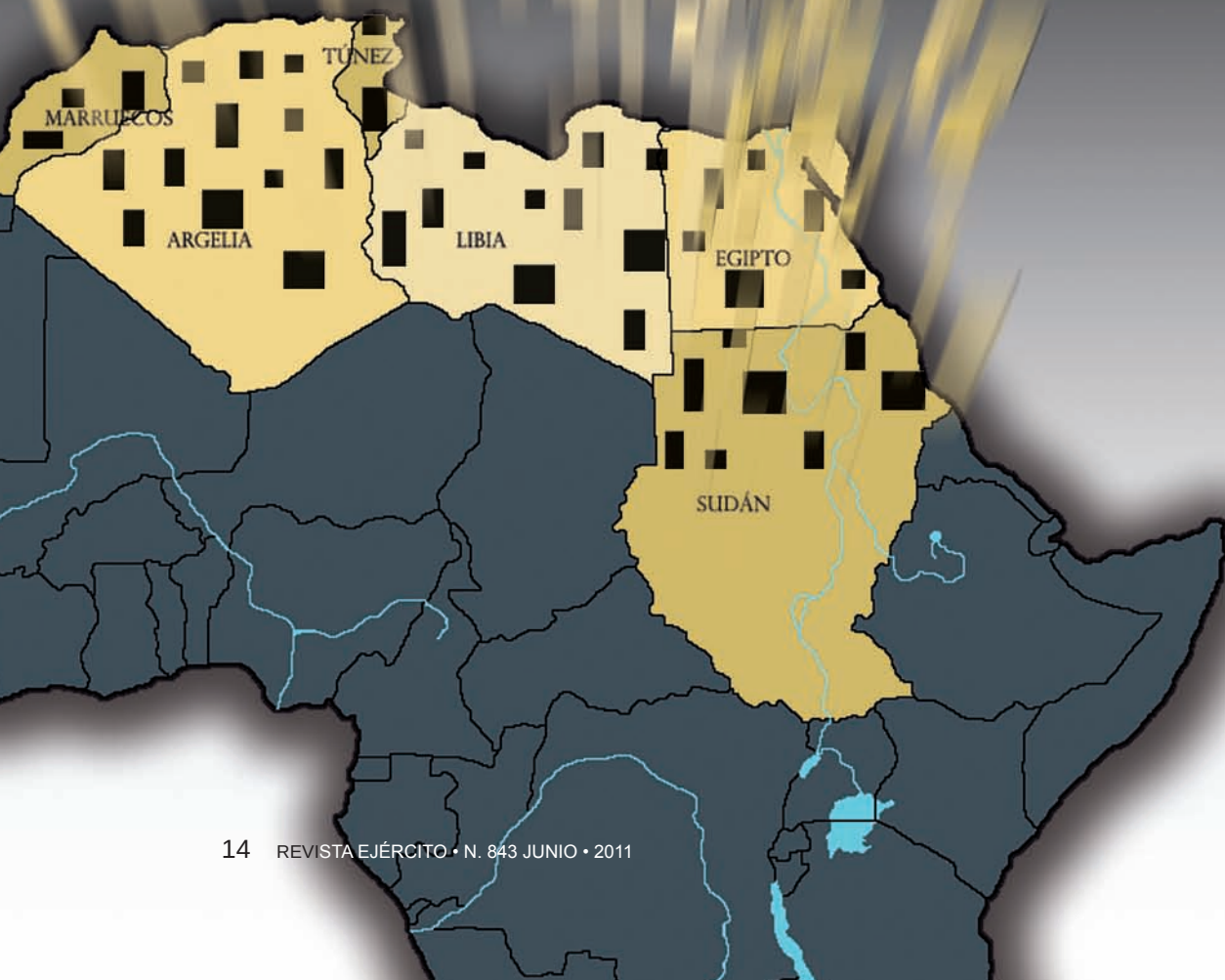


GENERAL DYNAMICS
European Land Systems

GENERAL DYNAMICS
European Land Systems
Santa Bárbara Sistemas

HITOS DE CAMBIO EN ÁFRICA: **LA INDEPENDENCIA DEL SUR DE SUDÁN** **Y** **LOS MOVIMIENTOS CÍVICOS EN EL** **NORTE ÁRABE**

JESÚS DÍEZ ALCALDE. Comandante. Artillería. DEM.



África está en un trascendental proceso de cambio. Los dos hitos analizados refrendan en gran medida la fragilidad de las fronteras africanas y las aspiraciones cívicas de democracia de los pueblos árabes se constituyen en las claves, y los precedentes de cambio para África en el siglo XXI. Ambos procesos, nuevos estados y nuevos regímenes políticos, tienen una incierta continuación y un imprevisible futuro, pero con casi toda seguridad el mañana de África se decidirá desde dentro.

Dos acontecimientos de enorme trascendencia histórica, y de aún impredecibles consecuencias, han marcado el inicio de 2011 en África. El primero se sitúa en Sudán, donde el 9 de enero se celebró el referéndum por la independencia del Sur. El segundo, tan solo cinco días después, fue el derrocamiento del ex presidente de Túnez Ben Ali como consecuencia de una relativamente pacífica e interna revuelta social. Este último suceso, con una celeridad vertiginosa, ha contagiado a las sociedades de una decena de países árabes, desde Libia a Bahréin, y ya solo cabe preguntarse cuál será el siguiente país en atender las lícitas reclamaciones de sus ciudadanos.

El referéndum de Sudán ha roto la intangibilidad de las frágiles fronteras africanas, impuestas y heredadas de la época colonial, y los movimientos cívicos han consolidado a las poblaciones árabes como únicas protagonistas de las reivindicaciones frente a gobiernos corruptos e indecentes, que han liderado sus países de espaldas a sus propios ciudadanos. Ambos comparten un factor común: la crisis de gobernanza y de democracia en los países afectados, que se traduce en altos índices de conflictividad, subdesarrollo y frustración social.

En el momento de concluir la redacción de este artículo, ambos procesos revolucionarios

La Resolución 1973 del Consejo de Seguridad ha supuesto la aplicación de la "responsabilidad de proteger" para Libia





La Asamblea General debatió las medidas para acabar con la violencia en Libia

se muestran abiertos y convulsos, y continuarán así durante mucho tiempo, quizás décadas. Tiempo en el que probablemente otros estados africanos vean, en un proceso similar al sudanés, reconfigurar sus fronteras. También surgirán movimientos cívicos que, con mayor o menor éxito, serán la mecha que encienda grandes cambios en los sistemas de gobierno y que den lugar a los avances democráticos que exigen ahora las poblaciones árabes dentro y fuera de África, y que sin duda se extenderán al área subsahariana.

La República del Sur de Sudán se acerca a la independencia, ¿llegará al fin tras décadas de lucha armada, muerte y desolación? La incertidumbre subyace en las revueltas árabes, impensables hace tan solo unos meses: ¿concluirán con éxito y en una auténtica revolución hacia la libertad y democracia? Y aún más ambicioso: ¿estamos presenciando la refundación del continente africano? Este artículo pretende dar algunas claves pasadas y presentes para entender estos acontecimientos, que están marcados por un futuro cargado de interrogantes, pero también de enorme esperanza para muchos pueblos africanos. Estas mismas claves servirán para vislumbrar hacia dónde deben evolucionar los cambios, en un camino no carente de obstáculos y que debe contar con el firme apoyo de la comunidad internacional.

LA CRISIS DE GOBERNANZA EN ÁFRICA

Detrás de la gran mayoría de los problemas africanos, se ocultan carencias muy significativas en el ámbito de la gobernanza, la estructura política de los estados africanos, y la ausencia casi total de democracias reales. Todos ellos son graves obstáculos para el desarrollo y la seguridad en los países africanos, y que en muchos casos no se han querido o no se han sabido superar desde la consecución de las independencias nacionales en la segunda mitad del siglo XX.

En su amplia mayoría, la formación de estados en África constituyó un proceso sin legitimidad social ni sentimiento nacional. Este proceso se desarrolló de espaldas a las tribus y etnias originarias, que no se vieron involucradas en el proyecto y que tampoco reconocieron el trazado de unas fronteras que dividían y enfrentaban sus ancestrales formas de vida y gobierno. Además, las potencias coloniales siguieron presentes en África y, en muchos casos, fueron responsables de la instauración y consolidación de gobiernos despóticos. Con el tiempo, la pobreza, el subdesarrollo y la marginación provocaron cruentas rebeliones y guerras abiertas contra el poder central; se incrementó la lucha por tener acceso u ostentar el monopolio de los recursos naturales; y crecieron las exigencias de la mayoría de la

En su amplia mayoría, la formación de estados en África constituyó un proceso sin legitimidad social

población para un mayor reparto de la riqueza y del bienestar.

Décadas después, el final de la Guerra Fría dejó un resultado muy desigual en África, donde aumentó en gran medida la brecha, en términos de desarrollo, seguridad y gobernabilidad, entre los países africanos. El apoyo externo durante la contienda bipolar sirvió para que muchos gobiernos africanos hiciesen frente a los movimientos insurgentes de oposición dentro de sus fronteras, y la retirada de estos fondos económicos se tradujo, en muchos casos, en el estallido de nuevas crisis y conflictos internos que escondían enormes niveles de frustración social.

En el fondo de tanta conflictividad, el principal motivo no es otro que la falta de legitimidad de sus gobiernos, a la que se unen la ineficacia y la corrupción de las instituciones estatales. Muchos dirigentes africanos solo miran por sus intereses particulares, sus gobiernos desprecian las reivindicaciones de sus ciudadanos o, lo que es mucho más grave, atacan sus derechos más básicos. La existencia de estos estados corruptos, dictatoriales y fallidos sigue siendo el mayor obstáculo al que se enfrentan la seguridad y el desarrollo de África, y es la causa principal que subyace en los acontecimientos actuales que apuntan a un cambio sin precedentes en el futuro del Continente.

LA INDEPENDENCIA DEL SUR DE SUDÁN

Los resultados del referéndum de independencia del Sur de Sudán van a conducir a la fundación del país número 54 de África y el 194 de las Naciones Unidas, que al mismo tiempo se convertirá en el país más pobre del mundo. Un proceso inédito cuyo resultado final también dependerá de la eficacia para crear instituciones estatales que hagan posible su viabilidad como Estado soberano. El Acuerdo General de Paz de 2005, que ponía fin a décadas de guerra civil del



Ban Ki Moon recibió las protestas de los seguidores de Gadafi en El Cairo

norte árabe y musulmán contra el sur cristiano y negro, contemplaba la celebración de este referéndum para zanjar de forma definitiva tantos años de conflicto, y suponía el reconocimiento a las reivindicaciones históricas del Sur desde 1956, año de la independencia de Sudán.

China, país prioritario en el comercio del petróleo en Sudán, abogó por un referéndum transparente y justo. El presidente Medvédev declaró que *«Rusia estaba dispuesta a seguir haciendo su aporte a los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr un arreglo definitivo en Sudán»*. Las Naciones Unidas y la Autoridad Gubernamental para el Desarrollo (IGAD), que desde 2000 auspician la consecución del Acuerdo Global de Paz, también apoyaron el derecho a la libre determinación del Sur. No obstante, la mayor presión y esfuerzo diplomático llegó a Sudán desde Estados Unidos, que se ha convertido en el gran valedor de la independencia y, con toda seguridad, el que consiga hacer posible la República del Sur de Sudán. Días antes de la celebración del referéndum, el presidente Obama se refería a este proceso como *«una inspiración para el mundo y un tributo a la firmeza de la gente de trabajar por un mundo mejor»*.

Por su parte, la Unión Africana respaldó con firmeza el acuerdo de paz y el proceso de independencia, aunque ese apoyo suponía transgredir un principio fundamental recogido en sus esta-



Más del 98% de la población del Sur de Sudán votó por la independencia

El referéndum de Sudán ha roto la intangibilidad de las frágiles fronteras africanas

tutos: la intangibilidad de las fronteras. Desde Chad, el presidente Deby considera que la partición de Sudán será «*extremadamente grave*», al tiempo que se pregunta: «*¿Cuál será mañana el próximo país en romperse?*». A este respecto, la Unión Africana niega que pueda desatarse un «efecto dominó», y para las organizaciones internacionales, el proceso sudanés no significa en modo alguno que vayan a autorizar la división de otras naciones africanas. Sin embargo, países como Somalia o Nigeria miran con enorme interés un proceso de disgregación nacional que puede trasladarse a sus países. Además, puede convertirse en un referente para un continente, que heredó de la época colonial divisiones étnicas, tribales o religiosas que han provocado muchos conflictos africanos aún abiertos.

Retos para la conclusión del proceso sudanés

La población del Sur clamó del 9 al 15 de enero por la independencia, y un 98,83% se pronunció a favor de la creación de un nuevo país: la República del Sur de Sudán, con capital en Juba. Sin embargo, aún quedan muchas dificultades por superar. La región limítrofe de Abey, donde se localizan las mayores reservas de petróleo de Sudán, debe celebrar una consulta popular para decidir si se une al sur o al norte; queda pendiente la definitiva delimitación de las fronteras; y, por último, falta acordar el reparto de los beneficios del petróleo, el obstáculo más arduo y la base para el desarrollo futuro de ambas naciones. A estos problemas se une ahora la deuda externa, cuya repartición entre norte y sur exige el presidente Al Bashir y reclama, con su usual pragmatismo, que «*Sudán merece un tratamiento preferencial de los estados acreedores tras la superación del conflicto*».

Ahora es tiempo para que la comunidad internacional concluya su apoyo firme a la pacificación de Sudán, y permanezca vigilante ante la conclusión de los acuerdos. Las discrepancias políticas aumentan en tanto se acerca la declaración de independencia, y actualmente están rotas las negociaciones. Los enfrentamientos armados se recrudecen en la zona fronteriza entre las tribus Misseriya, apoyadas desde Jartum, y Dinka, mayoritaria en el Sur y a la que pertenece el futuro primer presidente del Sur, Salva Kiir. Después del 9 de julio de 2011 —día elegido para la declaración de la independencia—, el nuevo país africano se enfrenta a una realidad enormemente dura; un 90% de la población en estado de extrema pobreza; tan solo 50 kilómetros de carreteras asfaltadas; tierras y poblados aniquilados; carencia absoluta de instituciones..., pero la satisfacción por lograr la libertad y las ansias de democracia, junto con las enormes reservas petroleras, deberán ser las bases donde se asienten la paz y el desarrollo de la República del Sur de Sudán.

LOS MOVIMIENTOS CÍVICOS EN EL NORTE ÁRABE DE ÁFRICA

Las revueltas populares que se están produciendo en el mundo árabe apuntan a una auténtica revolución que traerá, en su máximo exponente, cambios drásticos de regímenes

estatales o, al menos, profundas reformas políticas que, en principio, deberían conducir a incipientes democracias. Como la Revolución de Flandes en el siglo XVI, cuya represión condujo a la Guerra de los Ochenta Años, o la Revolución Francesa, con el fin de la monarquía absoluta, los movimientos cívicos en el mundo árabe tienen sus cimientos en una población que reclama, cansada de los excesos de sus dirigentes, nuevos sistemas de gobierno. En todas ellas, el factor común ha sido la enorme incertidumbre que provocan, y, como ocurrió en sus predecesoras, la revolución árabe estará seguida de tiempos convulsos, de éxitos y de fracasos, hasta llegar a su total estabilización. Las diferencias también son claras: hoy somos testigos directos de este proceso revolucionario árabe, que prolifera y se extiende gracias a las nuevas tecnologías de la era de la globalización, y exige a la comunidad internacional posicionarse como un actor trascendental en su evolución, guiada por intereses de toda índole, pero también por las exigencias de la opinión pública mundial.

Las revueltas dieron comienzo en el Norte de África a finales de 2010, y fue Túnez, cuyo gobierno gozaba de una nada desdeñable credibilidad en el seno de la Unión Europea, el primer

país en levantarse de forma pacífica contra su presidente Ben Ali, hasta conseguir su derrocamiento el pasado 14 de enero. La inmolación de Mohamed Bouzazi en diciembre de 2010 provocó una enorme movilización de la juventud a través de las redes sociales en internet. Denunciaban la subida de los precios de los productos básicos, la enorme tasa de inflación (llegó hasta el 4,5%), o el 30% de desempleo juvenil, frente al nepotismo de una administración que seccionaba cualquier desarrollo social y económico para todos. Tras 23 años de gobierno autocrático, la población tunecina, que defiende el valor de la ciudadanía, la libertad, la igualdad y el pluralismo, exige ahora la rápida democratización de las instituciones.

El presidente interino de Túnez, Fouad Mebazza, dirige un proceso de transición con grandes retos políticos, que está profundamente condicionado por las continuas crisis de gobierno. La llegada al país del líder islamista Ghanuchi a finales de enero, tras décadas en el exilio, provocó una enorme inquietud, pero por el momento es improbable que triunfe su ideología entre los tunecinos, e incluso los propios islamistas han declarado que también ellos reclaman un sistema basado en coaliciones y representativo para protegerse de la tiranía. El 24 de julio, tras

La formación de fuerzas policiales y militares es un elemento básico para la viabilidad del Sur de Sudán



UN PHOTO/PAUL BANKS

la reforma de la ley electoral, Túnez celebrará sus primeras elecciones legislativas libres, cuyos resultados son aún impredecibles pero que sin duda marcarán el inicio de un nuevo régimen.

Pocos días después, Egipto se alzaba también contra el largo gobierno dictatorial de Hosni Mubarak. Tras 18 días de protestas, el 11 de febrero las revueltas sociales consiguen forzar la dimisión del presidente y, días después, apoyan que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, dirigido por el general Tantawi, lidere la reforma política del país. Como en Túnez, las fuerzas militares se negaron finalmente a reprimir a los manifestantes, se unieron al pueblo, y hoy constituyen el mejor garante del proceso democrático. La transición no será fácil, y el principal obstáculo es la formación de una clase política que surja de la amalgama de los movimientos que encabezaron la protesta.

A través de las redes sociales, «Todos somos Khaled Said», en honor al joven torturado en Alejandría y liderada por Wael Ghonim; el «Movimiento 6 de abril», formado por jóvenes sin experiencia política; y el partido laico Kifaya («Basta») de George Ishaq, han encauzado, sin ideologías ni religiones, las reivindicaciones de la juventud egipcia, que exigía igualdad de oportunidades, libertad de expresión y un gobierno democrático de amplia base. Ahora es momento de que salten a la arena política y

La caída del régimen de Gadafi puede provocar una ausencia de gobernanza que conduzca a Libia al caos político y social

se constituyan en verdaderos protagonistas del cambio. Juntos han formado la «Coalición de la Revolución de la Juventud», a la que también se han unido las juventudes de los temidos Hermanos Musulmanes, y con su constante presión han provocado la rápida celebración del referéndum para la reforma de la Constitución, necesaria para la próxima convocatoria de elecciones libres y plurales. El arresto domiciliario de Mubarak, decretado el 28 de marzo, es el último e impensable hito en el proceso egipcio, de cuyo final depende en gran medida la estabilidad de todo el mundo árabe.

Argelia, el país más poblado y rico del Magreb, también se enfrenta a las protestas sociales desde principios de 2011. Su presidente Boutefflika reaccionó con celeridad: anuló la ley de emergencia el 3 de febrero, y el 17 de marzo ha

Los enfrentamientos en Libia han provocado más de 400.000 desplazados



iniciado el proceso para reformar la Constitución. En Marruecos, el rey Mohamed VI ha creado un órgano especial para la defensa de los derechos humanos, ha prometido la reforma de la Constitución y se ha recortado sus poderes, pero todo esto parece no ser suficiente para calmar unas manifestaciones que continúan en aumento en el país alauita. Pero sin duda, es en Libia donde la revolución social árabe en África ha provocado la situación más dramática, y que corre el riesgo de convertirse en una enconada guerra civil.

Libia: de las revueltas al enfrentamiento armado

La Jamahiriya Árabe Libia se asienta en un sistema político basado en la Teoría Universal del Libro Verde, creada por el propio Gadafi, líder del país desde 1969. Sin Constitución ni elecciones y con un partido único, el Congreso General del Pueblo, el orden político y social se basaba en los Congresos Populares Básicos, único y controlado cauce para que los libios presenten sus inquietudes y reclamos. Gadafi siempre ha manifestado su rechazo a la democracia, y, con ese convencimiento, se ha enfrentado a las manifestaciones que, desde el 16 de febrero, claman por un cambio absoluto de régimen. Reclamaban los mismos derechos que sus hermanos árabes de Túnez y Egipto, pero enfrente se encontraron con el «líder mesiánico» Gadafi, otrora respetado dirigente tras rechazar el terrorismo y volver al redil internacional a finales de los 90, que juró «morir matando» por la permanencia de su régimen.

La cruenta reacción del coronel Gadafi, dirigida por sus hijos a través de las Fuerzas Especiales ha provocado una reacción sin precedentes de la comunidad internacional. Aunque tachada por muchos de tardía, es indiscutible que hasta el momento esta reacción internacional ha sido inédita, y de un enorme calado en clave de futuro. Frente a los ataques contra la población civil, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó, 11 días después del inicio de las revueltas, su Resolución 1.970, que ha supuesto la condena al líder Gadafi con

el envío de la situación a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional. Solo es cuestión de tiempo que Gadafi se convierta en el segundo jefe de estado africano en ejercicio, tras el presidente Al Bashir, sobre el que pese una orden de arresto por crímenes de lesa humanidad. Pero esta medida no fue suficiente para imponer el fin de la violencia, y la aprobación de la Resolución 1973, por iniciativa anglo-francesa, ha supuesto la aplicación, por primera vez, del principio de la «responsabilidad de proteger», aunque sin intervención directa por tierra. Un principio aprobado por la Asamblea General en 2005 que reconoce que «*en caso de que las autoridades nacionales no estén dispuestas a proteger a sus ciudadanos o no puedan*

hacerlo, la responsabilidad se traslada a la comunidad internacional».

De forma inmediata, la coalición dirigida por Estados Unidos, aunque con el liderazgo político de Francia, comenzó los bombardeos desde mar y aire para evitar los ataques a la población. Desde Bengasi, el bando rebelde opositor a Gadafi

El mañana de África se decidirá desde dentro, y a él tendrán que adaptarse las relaciones internacionales

ha vuelto a reconquistar terreno, aunque su potencial es insuficiente para enfrentarse a las fuerzas del régimen. Ahora, la OTAN ha tomado el mando de la operación y está haciendo efectivo el embargo de armas, la zona de exclusión aérea y la protección de los civiles. Sin embargo, este esfuerzo internacional, que respalda las lícitas reivindicaciones de los libios, no va a garantizar el fin del enfrentamiento. La paz en Libia depende exclusivamente de los dos bandos ahora enfrentados, y el futuro del país presenta dos escenarios posibles. El primero es que la estabilización del conflicto lleve a la creación de facto de dos países, y el segundo y más peligroso, es que la caída del régimen de Gadafi provoque una ausencia de gobernanza en el país que conduzca al caos político y social. Una vez finalice la operación internacional, será tiempo para que desde el exterior se preste todo el apoyo para que, dividido o unido, el país recupere la seguridad y la estabilidad.



UN PHOTO/TIM MCKULKA

UNMIS reforzó su contingente para garantizar la seguridad del referéndum

EL FUTURO DE ÁFRICA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

África está en un trascendental proceso de cambio. Los dos hitos analizados en este artículo, que refrendan en gran medida la fragilidad de las fronteras africanas y las aspiraciones cívicas de democracia de los pueblos árabes, se constituyen en las claves y los precedentes de cambio para África en el siglo XXI. La independencia del Sur de Sudán, los derrocamientos de Ben Ali y Mubarak, el más que previsible final del régimen libio, y otros incipientes levantamientos cívicos, supondrán una transformación del continente africano, que indudablemente asiste a una refundación, de cuya transcendencia final sabremos en un futuro a medio y largo plazo. Lo que es indudable, es que estamos ante una revolución, que supondrá con casi toda seguridad que el mañana de África se decida desde dentro y al que tendrán que adaptarse las relaciones internacionales.

Ambos procesos, nuevos estados y nuevos regímenes políticos, tienen una incierta continuación y un imprevisible futuro. El éxito final de la República del Sur de Sudán depende de su capacidad para hacer viable el Estado, y de la determinación de la comunidad internacional de apoyar sin injerencias su camino a la independencia. Las ventajas de levantamiento árabe constituye ahora su debilidad: carencia de un proyecto político y de ideología, a lo que se une la cuestionable capacidad de los nuevos gobiernos para asumir su responsabilidad ante

su ciudadanía. Frente a la reconfiguración del poder político en estos países, existe un temor cierto de que el islamismo radical se asiente en el poder, pero al resto del mundo solo le queda ahora mantener una neutralidad vigilante y cooperadora que conduzca a culminar el cambio que exige la población árabe. Un futuro de cambio y transformación, pero un camino ya sin retorno que redefinirá el papel y las relaciones de África con el mundo. Un mundo que durante demasiado tiempo ha vivido de espaldas a los graves conflictos y corruptos gobiernos que todavía hoy subyugan la paz, la seguridad y el desarrollo africanos.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa del Gobierno de España. *Respuesta europea y africana a los problemas de seguridad en África*. Grupo de trabajo núm. 4/09. España, 2010.
- Mateos, Oscar (Ed.) *Paz y seguridad en África Subsahariana*. Los Libros de la Catarata. España, 2009.
- Centro Superior de Estudios de la Defensa. *El Mediterráneo: cruce de intereses estratégicos*. Monografía 118. España, 2011.
- Real Instituto Elcano. *Especiales Elcano*. «Crisis en el Mundo Árabe».
- Instituto de Estudios Estratégicos. Documentos Informativos.
- Medios de prensa: *El País* (Especial digital «El año de las Revueltas 2011»), *BBC*, *Le Monde Diplomatique*, entre otros. ■



SOLUCIONES

Tu Aliado en Defensa



**MANTENIMIENTO
DE VEHÍCULOS Y APOYO
LOGÍSTICO INTEGRADO**



**SISTEMAS
DE ARMAS, MUNICIONES
Y PROPULSANTES**



**SISTEMAS
Y APLICACIONES
TECNOLÓGICAS**



**MANTENIMIENTO
DE SISTEMAS
AERONÁUTICOS**



**DESCONTAMINACIÓN DE
MUNICIONES, TRATAMIENTO
Y RECUPERACIÓN**

LA OTAN:

¿Cambio o simple maquillaje?



Ignacio Cortiñas Dorado. Coronel. Infantería. DEM.

Con el presente artículo se pretende hilvanar una serie de ideas sobre la Organización del Tratado del Atlántico Norte, mirando de reojo el pasado reciente y, sobre todo, imaginando qué podría hacerse para mejorar el futuro. Con la perspectiva proporcionada por la Cumbre de Lisboa, en las líneas siguientes se dan unas pinceladas para ver y analizar la OTAN desde un punto de vista diferente.

No se puede pensar que la OTAN, por el mero hecho de haber «sobrevivido» al derrumbe del bloque soviético –su razón de ser durante cinco décadas y motivo real de su fundación en 1949– haya demostrado que está en el buen camino evolutivo como organización de seguridad. No se puede descansar en el ejemplo dado por la rápida reacción de los, entonces 19, países miembros ante la crisis del 11 de septiembre de 2001 porque, tal vez, no fue tan exitosa como se quiso



En el artículo se tratan, desde una perspectiva interna, algunos de los factores que influyen en los cambios de la OTAN como el proceso de la toma de decisión, su idiosincrasia o las limitaciones de los estados miembros.

dibujar para el gran público; pero, sobre todo, porque fue eso: **una reacción y no una acción preventiva**. El proceso de toma de decisiones, la integración de las estructuras civiles y militares, el compromiso de los países miembros ante los retos asumidos en el Consejo Atlántico (NAC), la aportación a los fondos comunes, la idiosincrasia de la Organización... son factores que, una vez analizados, pueden permitir perfilar una silueta de la Organización.

ADAPTACIÓN O EVOLUCIÓN

La OTAN ha ido adaptándose a los cambios estratégicos mundiales con gran habilidad, incluso ha sabido adelantarse con destreza en la refundación, a diferencia de lo sucedido en el bloque soviético tras la desaparición del Pacto de Varsovia, fundamentalmente mediante su apertura a otros países, facilitando no solo el desarrollo militar racional y controlado de estos últimos, sino impulsando además la expansión pacífica del sistema democrático y el respeto a los derechos humanos.

Transformar una organización *defensiva* en la actual de *seguridad* supuso un cambio profundo

no muy visible, pero que requirió una gran dosis de madurez y flexibilidad. En primer lugar, modificó la orientación de los análisis y el esfuerzo estratégico. En su anterior vocación defensiva, la OTAN estaba claramente centrada en la necesidad de «reaccionar» en el menor plazo posible frente a una agresión, a gran escala, contra alguno de sus miembros. Esa disposición exigía unos medios que descansaban, entre otras, en las capacidades militares de que disponía. Factores como apertura, expansión de derechos humanos... ocupaban entonces un lugar secundario en las prioridades de la Organización.

En segundo lugar aparece el porqué del cambio hacia la seguridad. Los dirigentes occidentales del último cuarto del pasado siglo vieron con claridad que se abría para la Alianza una fase totalmente distinta en su concepción estratégica. Dada su nueva vocación exterior, ya no se trataba tanto de la integridad territorial como de la defensa de los intereses nacionales/comunes (aliados) allá donde fuera necesario. Factores sociales, económicos, estructurales, políticos, militares dan cuerpo al concepto de seguridad que la Alianza desarrolla eficazmente en la úl-

tima década del siglo XX. La concepción del entorno global (*comprehensive approach*, en términos OTAN) no era tan evidente hace tan solo 15 años.

En tercer lugar, y no por ello menos importante, hay que considerar la postura OTAN ante los conflictos mundiales. Se produce un cambio rotundo en los primeros conflictos de los 90 que marca los pasos para la evolución de la organización hacia estructuras más proyectables y conjuntas; ligeras, versátiles y con menos personal. Es esa nueva necesidad la que provoca el cambio en las estructuras OTAN y en las propias capacidades militares. Ya no se necesitan ni grandes unidades acorazadas, ni grandes masas de soldados, ni enormes, pesados y estáticos cuarteles generales. Lo que demanda el nuevo entorno estratégico es todo lo contrario: unidades móviles, flexibles, con gran capacidad de destrucción y con profunda proyección estratégica. Cuarteles Generales con sólidos medios de comunicación estratégica, elementos de análisis e integración de variables y efectos «no kinéticos» y «kinéticos», en un entorno siempre conjunto. Es el primer paso en el arduo camino

Nuevos cuarteles generales OTAN, con profunda proyección estratégica





de «adaptación» en el que, permanentemente, se encuentra la Alianza. Pero no se debe olvidar que lo que hace fuerte a una organización no es su capacidad de reacción, sino su habilidad para evolucionar antes de que los acontecimientos la obliguen a ello.

La OTAN, en nuestra opinión, solo ha ido adaptándose —**reaccionando**— a las necesidades políticas, sociales y estructurales que el entorno mundial le ha presentado. Con dos únicas

La OTAN ha ido adaptándose a los cambios estratégicos mundiales con gran habilidad

excepciones: la revolución que supuso la transformación de la Estructura de la Fuerza (NFS, en terminología OTAN), que se oficializó en el documento MC 317/1 del año 2002; y, subsiguientemente, el cambio obligado por esa variación en la Estructura de Mando (NCS, en terminología OTAN), que se implantó con el documento MC 324/1 (del año 2003), derogado por el siguiente de su serie, MC 324/2 (diciembre 2009) en la actualidad en fase de implementación el MC 586,

sobre las fuerzas aliadas y su uso en operaciones, que marca las pautas de un nuevo paso evolutivo en OTAN, esta vez motivado por la escasez actual de recursos...«¿maquillaje?».

En cuanto al primero de los cambios citados, el de la NFS, conviene destacar dos aspectos críticos que hicieron que el cambio fuera algo más: **una revolución**.

Se adopta un sistema novedoso de generación de fuerzas. El anterior estaba fuera del control de la Alianza y comprimido en un molde obsoleto, forjado con parámetros de la Segunda Guerra Mundial. Se estructuran las fuerzas declaradas a disposición de la OTAN en tres grandes grupos según su capacidad de despliegue y disponibilidad. Se constituyen, «en permanencia» y a semejanza del ARRC, seis CG de muy alta disponibilidad, (en Bétera, el NRDC-SP liderado por España), y tres de alta disponibilidad, así el proceso de generación de fuerzas pasaba a ser más **veraz y evaluable** que el anterior y se conseguían unas estructuras de mando y control extraordinariamente eficaces y, lo mejor de todo, pagadas por las naciones. Estas, a su vez, aprovechan las magníficas sinergias de estos CG para

mejorar y modernizar sus propias capacidades nacionales.

El segundo gran cambio se produjo en el área de la Estructura de Mando OTAN. Este cambio, aunque evolutivo, no fue tan «revolucionario» como el de la Estructura de Fuerza. Los cambios en este tipo de CG, tradicionalmente, son provocados más por las necesidades/escaseces de personal que por la evolución necesaria en cualquier estructura funcional. El proceso suele ser el siguiente: una vez decidido el concepto de la estructura, las capacidades y las funciones que se van a adquirir, se abre *la fase conflictiva* de decidir el despliegue de dichos elementos de mando y control. Es aquí cuando el planteamiento anterior sufre una «arcillosa manipulación» que termina con la decisión final de una serie de elementos y capacidades radicados en un número escaso de estados miembros. Intereses nacionales y derechos adquiridos, a menudo, desempeñan un papel decisivo en el producto final. Demasiado decisivo, aunque necesario, por motivos políticos.

Los cambios diseñados entonces (2000-2003) por un equipo de tres oficiales entre los que se encontraba el autor de este artículo, suponían una verdadera revolución. Iban más allá de un Cumbre de Lisboa 2010

mero cambio estructural y pretendían introducir «la revolución medular para el siglo XXI». Aunque también influyó el factor personal y económico, se pretendió (y parcialmente se consiguió) además, cambiar el proceso de decisión por medio de las capacidades atribuidas a los escalones intermedios. Al mismo tiempo se perseguía una

Transformar una organización defensiva en la actual de seguridad supuso un cambio profundo no muy visible, pero que requirió una gran dosis de madurez y flexibilidad

mayor integración de las capacidades nacionales y como novedad se implantaba en la OTAN el proceso de «transformación», con un mando de nivel estratégico. Hay que reconocer que dicho cambio no fue baladí y, aunque tal vez pudo ser más «revolucionario» como pretendía el equipo antes mencionado, siendo razonablemente optimistas se puede concluir que supuso una innovación importante y abrió el camino para facilitar las siguientes fases.

En definitiva, los cambios necesitan del consenso de los países miembros y el acomodo de posturas estratégicas de tanto peso como las de



EEUU, Gran Bretaña, Francia o Alemania..., por citar solo los pesos más pesados de la Organización. El límite máximo lo marca la línea que, de

Lo que hace fuerte a una organización no es su capacidad de reacción, sino su habilidad para evolucionar antes de que los acontecimientos la obliguen a ello

ser cruzada, dañaría el puzle de intereses. Observamos que los cambios **realmente evolutivos** se producen en dos o tres «fases», con un periodo de unos siete o nueve años de diferencia entre ambas. Lo aprobado en Lisboa en noviembre de 2010 se puede interpretar como la segunda fase del cambio de 2003. Y tal vez, no la última.

OTAN, SU IDIOSINCRASIA

Como toda gran organización multinacional, la Alianza no escapa a los vectores de influencia de los países que, por su peso y capacidad de influencia en el entorno mundial, marcan intrínsecamente las líneas generales que adoptar en las fases evolutivas.

La multinacionalidad atlántica entendida como «multidiversidad aliada» imprime un carácter

especial a la Organización. Podemos reconocer en su estructura, dos grandes bloques coincidentes en objetivos estratégicos generales, aunque a veces con diferentes planteamientos: EEUU-Reino Unido-Canadá, en un lado, y Europa en otro. Si bien hoy en día, fruto de la política de ampliación, podríamos distinguir un tercer grupo, «los recién llegados», estos países se alinean tímidamente en uno de los otros dos bloques, con los parámetros a los que estamos refiriéndonos, y no constituyen de momento un grupo nuevo.

El hecho de realizar esta diferenciación no implica crítica alguna a la Organización, todo lo contrario, es, precisamente, el *vínculo transatlántico* el que compacta en mayor medida el potencial global de la OTAN, en todos sus aspectos: militar, diplomático, social, político, económico... Es la capacidad de unir intereses diversos y en ocasiones dispares, lo que hace de la OTAN una organización modélica y única en el mundo.

Pero no todo son beneficios. Existe ciertamente un factor de desgaste en esta citada multidiversidad aliada: la idiosincrasia gremial que se fomenta en ambos grupos; la atención que los movimientos, decisiones o pactos promovidos por unos provoca en los otros; el estrés que la



disputa por el liderazgo puede crear en ellos. Esta debilidad no ha supuesto un grave quebranto en la organización en los más de 60 años de vida, aunque sí ha dado lugar a tensiones que han requerido el despliegue de las mejores artes diplomáticas de unos y de otros. Sirva como ejemplo la declaración de Artículo V, en el caso del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001.

Aunque Francia siempre ha sido uno de los miembros más fieles y con mayor aportación económica, militar y humana de la Alianza, la decisión del presidente De Gaulle, a finales de los 60, de retirarse de la estructura militar aliada supuso un desequilibrio significativo entre los dos bloques referidos. Alemania e Italia quedaban sosteniendo el liderazgo del continente europeo en asuntos que provocaban posturas desiguales, con intereses y peso interno muy diferentes. Italia como «foro de encuentro» y Alemania proyectando en lo posible su vocación y liderazgo terrestre.

La orientación sajona supuso, y supone, una tendencia de peso que siempre ha de ser tenida en cuenta para entender la historia de la OTAN. Desde un cambio en las estructuras hasta una decisión del NAC, todos los pasos del proceso tienen una clara tonalidad anglosajona. ¿Es beneficiosa? Tal vez sí por dos razones fundamentales: el peso de pragmatismo que conlleva, ausente con frecuencia en el continente europeo; y su efecto en el proceso de toma de decisiones, que se ve enriquecido por la discusión y la variedad. Pero tiene un aspecto negativo que no se puede obviar: la cultura del *lobby* que, intrínsecamente, conlleva dicha orientación sajona. Cultura que, por otro lado, no es usual entre los países del continente europeo y que, en ocasiones, «descuadra» a militares, diplomáticos y políticos en el camino para imponer posturas nacionales. Práctica que favorece la consecución de intereses nacionales a aquellos que, por una u otra razón, se benefician de dicha habilidad. En ocasiones superada por el simple hecho de tener ocupado un determinado puesto clave, con un oficial hábil y conocedor de dichas «técnicas internas» en el seno de la Alianza.

Los pasos que la OTAN está dando para encauzarse en la senda futura, tanto los cambios

estructurales como el reparto de áreas/asuntos de peso, denotan claramente una influencia anglosajona con férrea decisión de alcanzar y, en el mayor número de los casos, mantener casi blindadas áreas como mando, estructuras desplegadas, asesoramiento a nivel estratégico y operacional. Por un lado, marcan claramente quién lidera la organización y para qué; y, por otro lado, ha ayudado a que la Alianza haya mantenido una línea coherente, serena y cada vez más fortalecida a lo largo de décadas de existencia.

Otra área que se ha de explorar en este entorno —la OTAN desde su idiosincrasia— serían los sacrificios/compromisos que los países

La OTAN como organización y alianza de seguridad requiere más compromiso y sacrificios de sus miembros e incluso en ocasiones, cierta cesión de soberanía en términos concretos y limitados en tiempo y espacio

miembros están dispuestos a asumir en aras de mantener las capacidades de la Alianza. Es este campo uno de los más escabrosos y difíciles de armonizar y punta de lanza en Lisboa (2010). La política interna, los intereses nacionales y, en definitiva, las decisiones de la población de los países miembros, a través de sus representantes en las instituciones democráticas nacionales, son los mimbres con los que se deben acomodar las decisiones OTAN. Así debe ser y así es. Pero ello obliga a cierta adaptación.

Teniendo como marco lo anterior, debemos igualmente destacar la necesidad de *corresponder* a las exigencias del club que, todos y cada uno de los miembros, asumen desde su ingreso como **estado miembro** de pleno de derecho y *plenos deberes*. Entramos en el campo de la subjetividad OTAN. Ya el documento fundacional deja en las manos de los estados miembros la naturaleza de la reacción y los apoyos que prestar al atacado. Entonces el marco OTAN era de organización *defensiva*. Hoy, dentro de su ordenación como organización de *seguridad*, los parámetros actuales distan mucho de aquellos de hace 60 años y eso hace diferente la interpretación no

solo de los artículos IV y V del Tratado, sino de cualquier decisión al respecto. Por otro lado, el sistema democrático facilita que el pueblo, a través de sus representantes en las instituciones nacionales, posea una mayor influencia en el proceso de toma de decisiones del gobierno de turno. Ante situaciones difíciles y/o muy costosas en términos de vidas y recursos, la capacidad de que disponen los gobiernos para mantener sus compromisos es ciertamente limitada, representando un factor a tener siempre en cuenta ante cualquier decisión que el NAC pudiera aprobar, fundamentalmente a largo plazo.

¿Qué hacer, entonces? Tal vez, una determinación más explícita en su articulado permitiría un grado de exigencia mayor sobre los estados miembros. Tal vez, un cambio drástico en el proceso de toma de decisiones favorecería la determinación de la Alianza frente a cambios estructurales, operaciones militares, ampliación... ¡Tal vez!, pero todo ello obligaría a «abrir el Tratado» en su conjunto, con consecuencias imprevisibles para el futuro de la Organización.

Desde un punto de vista eminentemente pragmático, a día de hoy, podemos interpretar los entresijos de la Alianza fuertemente compensados entre la idiosincrasia sajona y el «**esfuerzo medio**» del resto de los estados miembros. Si bien, el nuevo papel que desde abril de 2009 está asumiendo Francia podría llegar a equilibrar dicha hipotética balanza; eso sí, a costa, principalmente, de los países que se encuentran en una escala intermedia dentro de la «clasificación» OTAN.

En resumen, la OTAN como organización y alianza de seguridad requiere más compromiso y sacrificios de sus miembros e, incluso en ocasiones, cierta cesión de soberanía en términos concretos y limitados en tiempo y espacio. Este es un cambio todavía pendiente.

CAMBIOS QUE NECESITA LA OTAN

Existen tres áreas que, en nuestra opinión, requieren un cambio sustancial: la estructura de mando (NCS), el proceso de toma de decisiones y la aplicación de los fondos compartidos.

EN LA ESTRUCTURA DE MANDO: Recientemente modificada como se ha indicado, podría haber evolucionado un poco más. La reforma actual aprobada en Lisboa, no es más que la se-

gunda fase de la realizada en 2003. Tal vez se ha perdido una oportunidad magnífica para, junto a la modificación y equiparación de las capacidades operacionales de los CG conjuntos de la NCS, haber realizado una evolución «más racional» de los elementos de mando de la OTAN. Es evidente que todo ello está directamente ligado al nivel de ambición de la Alianza y al mágico número de las operaciones de tamaño cuerpo de ejército y otras de menor tamaño fundamentalmente conjuntas. Pero, aun así, es hora de emplear adecuadamente la estructura de fuerza, sus enormes capacidades operativas y, cómo no, su envidiable capacidad de despliegue y evolución.

Una propuesta revolucionaria para los CG de la Estructura de Mando (no corresponde con la discutida en la cumbre de Lisboa 2010): El Cuartel General Aliado para las Operaciones se mantendría en Mons (Bélgica). Su misión y características tendrían que racionalizarse adecuadamente con las existentes en Bruselas. El Cuartel General aliado para la Transformación seguiría en Norfolk, Virginia (EEUU). Su misión y características, aunque necesarias, necesitan adaptarse a la «realidad empresarial». Las capacidades localizadas en Stavanger (Noruega) del JWC (Centro Conjunto de Guerra), las del JALLC (Centro Conjunto de Lecciones Aprendidas) en Monsanto (Portugal), con las del propio CG de Virginia, deben ser estudiadas con las existentes en SHAPE y estructuradas en función de las necesidades conjuntas que la Estructura de la Fuerza debe poseer.

Los CG de segundo nivel, JFC (Mandos Conjuntos de Fuerza) podrían reducirse a dos: uno en Brunssum (Holanda) y otro en Heidelberg (Alemania). Se armonizarían operativamente las capacidades desplegadas en Nápoles y al mismo tiempo se cambiaría su estructura y su tamaño a fin de adoptar una estructura más moderna y ligera, propia del siglo XXI.

Los CG de tercer nivel, es decir, de nivel mando componente, deberían desplegarse cerrando una figura piramidal con vértice en SHAPE (Mons) y orientada hacia la cuenca sur-sudeste del Mediterráneo. Un mando componente marítimo en las localizaciones actuales del Mediterráneo; dos mandos componente aéreos, igualmente en sus localizaciones actuales, y un mando componente terrestre conjunto (JFC), en Madrid.

Este último con una capacidad que responda a las necesidades reales de la Alianza, permitiendo, al mismo tiempo, desarrollar el enorme potencial que un CG de este tipo tiene en tareas *especialidad terrestre*. Unido a ello, la ya *antigua* Estructura de Fuerza requiere una remodelación en capacidades, misiones y orientación conjunta.

Probablemente esta propuesta provocaría rechazo en ciertos países que clamarían por un CG en su suelo haciendo valer sus «derechos» como países «fundadores de la Alianza».

EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES:

Es cierto que la toma de decisiones por unanimidad ha funcionado en la OTAN, siempre. Ha permitido el equilibrio entre los pesos pesados y los países de potencia media. Ha obligado a negociar a todos con todos, **de igual a igual**. Pero, por otro lado, debemos entender que la posibilidad de que un país bloquee una decisión de 27, no es fácilmente asumible.

Igualmente, el proceso de toma de decisiones, en sí mismo, merece una revisión en profundidad a fin de acortar plazos; dar más libertad a los mandos militares para preparar las capacidades necesarias con tiempo suficiente y necesario; ganar mayor iniciativa a partir de propuestas nacionales que puedan ser adecuadamente estudiadas por los estados mayores; y realizar un estudio profundo de la composición del Estado Mayor (civil) Internacional (*International Staff*,

Sede de un Cuartel General de la OTAN

IS), a fin de racionalizar su composición, cediendo responsabilidades tanto a los Mandos de la Estructura de Mando como al Estado Mayor Militar Internacional (IMS), y por tanto, **al Comité Militar (CM)**, órgano básico para conseguir el adecuado encauzamiento del asesoramiento militar dentro de la Alianza, hacia el Secretario General, los mandos subordinados y los estados miembros. Las capacidades y responsabilidades del CM deberían estudiarse al alta y no a la baja, como algunos sectores «civiles» persiguen desde hace años.

EN LOS FONDOS COMPARTIDOS: La normativa de aplicación de los fondos compartidos debería ser revisada en profundidad, con dos vectores diferenciados: infraestructuras y operaciones, sobre todo despliegue estratégico. Aunque directamente ligado a la localización geográfica de los CG, este punto siempre ha supuesto un escollo para los estados miembros a la hora de aceptar y dirigir operaciones aprobadas por el NAC. Desde el caso del empleo de la Fuerza de Respuesta Rápida del año 2005 (NRF 5), en Pakistán, con motivo de la operación en apoyo a este país tras el terremoto de octubre de 2005, hasta las operaciones en Afganistán, la Alianza ha mejorado enormemente sus sistemas de fondos compartidos. Al mismo tiempo, los países han *aprendido* las lecciones derivadas del difícil caso que supuso el despliegue de la NRF-5 en Pakistán sin tener



adecuadamente establecidos los procedimientos para fondos compartidos. Aun habiendo evolucionado positivamente, el sistema adolece de falta de flexibilidad y excesiva burocracia, y puede darse el caso de que un estado miembro que decide no participar en una operación, bloquee la compensación con fondos compartidos a otro que sí ha cubierto una misión OTAN, lo cual le ha supuesto no solo *adelantar* elevadas sumas de dinero, sino y más importante, asumir riesgos sobre las vidas de sus ciudadanos desplegados en teatro.

CONCLUSIÓN

Una vez analizados los aspectos más críticos de los cambios en la Alianza, hay que quedarse con un regusto de esperanza. Se puede concluir que la Alianza demuestra estar en el buen camino, toda vez que confirma la suficiente flexibilidad y habilidad para acometer cambios estructurales y fundacionales con agilidad y eficacia, que le permiten enfrentarse a nuevos retos; e incluso a situaciones difícilmente previsibles.

También es cierto que, y así ha quedado expresado a lo largo de estas líneas, los cambios son lentos y parciales, y en ocasiones, solo suponen una adaptación temporal para *salir del paso*. Pero las propias condiciones estructurales de la Alianza, junto con su **propia idiosincrasia**, marcan un *ritmo factible* para poder llegar a alcanzar el consenso necesario.

Capacidades militares de la Estructura de Mando, más operativas y suficientemente desplegables, aunque mucho más reducidas y conjuntas, junto con serios compromisos de los estados miembros para asumir responsablemente sus deberes como socios «del club OTAN» darán a la Alianza un futuro firme. Es tiempo para que las naciones, a través de la Estructura de Fuerza y sus presupuestos, asuman más

peso en el área operativa. Sin olvidar el adecuado estudio de las mejoras del proceso de toma de decisiones y las capacidades de los órganos de gobierno en el CG de la OTAN en Bruselas: IS y Comité Militar. De momento y como evolución, es importante reconocer el empuje que se ha dado, en la Cumbre de Lisboa, a la adquisición de capacidades para la guerra cibernética, la nueva gran amenaza que, desgraciadamente, conoceremos en la década que iniciamos.

No basar nuestra evolución en la «capacidad de reacción» supondrá éxito seguro.

SIGLAS

- ARRC: Allied Command Europe Rapid Reaction Corps.
- FC: Force Command.
- IS: International Staff.
- IMS: International Military Staff.
- JALLC: Joint Analysis Lessons Learnt Centre.
- JWC: Joint Warfare Centre.
- MC: Military Committee.
- MC-XXX: Military Committee Long Term Policy Document.
- NAC: NATO Council.
- NCS: NATO Command Structure.
- NFS: NATO Force Structure .
- NRF: NATO Response Force.
- NRDC-SP: NATO Rapid Deployable Corps-Spain.
- SHAPE: Supreme Headquarters Allied Powers in Europe. ■

Tropas españolas participan en la NRF-5 (Paquistán)





Tecnología sin límites

*Sistemas de última generación
aplicados a misiones
de Tierra y Aire*



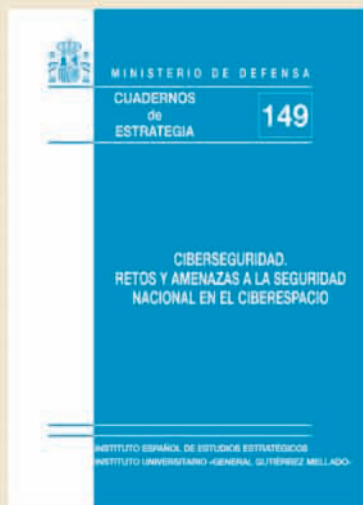
Navantia
Sistemas FABA

**CIBERSEGURIDAD: RETOS
Y AMENAZAS A LA
SEGURIDAD NACIONAL EN
EL CIBERESPACIO**

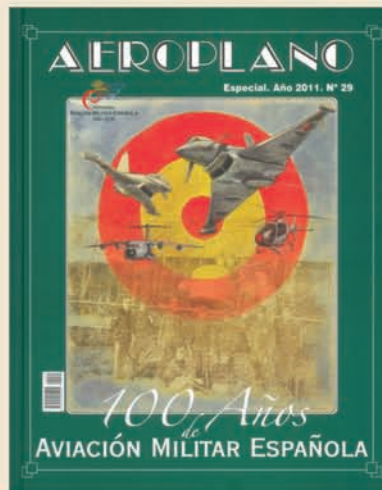
*Instituto Español de
Estudios Estratégicos,*

*Instituto Universitario
General Gutiérrez Mellado*

368 páginas



PVP: 6 euros
ISBN: 978-84-9781-622-9



PVP: 20 euros
ISSN: 0212-4556

AEROPLANO N° 29.

**100 AÑOS DE LA
AVIACIÓN ESPAÑOLA:
NÚMERO ESPECIAL**

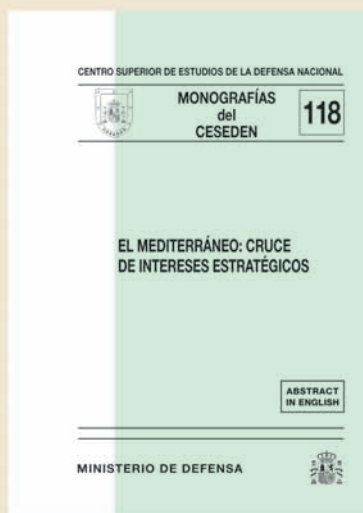
*Instituto de Historia y
Cultura Aeronáutica*

168 páginas

**EL MEDITERRÁNEO:
CRUCE DE INTERESES
ESTRATÉGICOS**

*Centro Superior de Estudios
de la Defensa Nacional*

192 páginas



PVP: 6 euros
ISBN: 978-84-9781-634-2



PVP: 10 euros
ISBN: 978-84-9781-624-3

**HISTORIA DEL CUERPO
JURÍDICO DE LA ARMADA**

Miguel Alía Plana

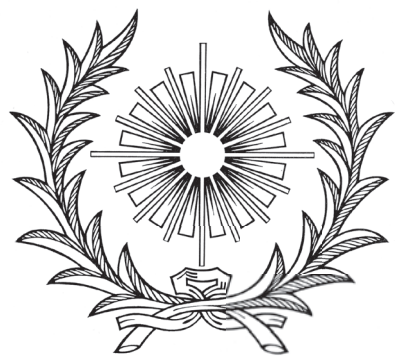
352 páginas

500 Años
de
Administración
y



100 Años
del
Cuerpo
de
Intendencia





PRESENTACIÓN



Puerta Principal de la Antigua Academia de Intendencia

Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz. General de División. DEM.
Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra



Aunque la administración y el apoyo a los Ejércitos aparecen documentados en la unificación de imperio egipcio (años 3100 a de C) donde ya se hablaba de la Intendencia (raciones y material que han de llevar las tropas sobre hombres y asnos), y en las campañas de Aníbal o en el Ejército romano, en España no podemos hablar de ella hasta el siglo XV con la creación del Ejército permanente en el reinado de los Reyes Católicos.

Tras la publicación de diversas ordenanzas e instrucciones emitidas a lo largo de los siglos para regular el funcionamiento y administración de las guardias o los cuerpos, el 16 de noviembre de 1814 se crea el cargo de Intendente de Ejército, Inspector General de Comisarios, para vigilar y regularizar el Servicio.

Durante el siglo XIX existe un ambiente de vacilación y duda sobre si la Hacienda Militar debe seguir siendo civil o ha de depender exclusivamente del Ministerio de la Guerra. Ese desconcierto de marcha hacia delante, o hacia atrás para desandar lo andado, de giros en todas las direcciones, sin una orientación certera única enrarece los primeros años de la existencia de la Intendencia.

El 3 de abril de 1828, se restablece la Intendencia General Militar, bajo la exclusiva dependencia del Ministerio de la Guerra, donde se establece un negociado especial, se organizan las oficinas centrales de Administración Militar, Pagaduría Central, Ordenaciones y Pagadurías Militares de los distritos, considerando el Cuerpo de Administración Militar como un Instituto del Ejército.

Después de múltiples organizaciones y reorganizaciones, cambio de denominaciones, etc, se dispone la organización de una compañía de obreros con destino al Ejército de Operaciones de África que será la base de las tropas de este Instituto.

Por Ley de 15 de mayo de 1902 de Reorganización de los Cuerpos de Intendencia e Intervención de Guerra, se suprime parte de la Ley de julio de 1889, adicional de la de noviembre de 1878 Constitutiva del Ejército, regulando que el Gobierno procederá a organizar los nuevos cuerpos de Intendencia e Intervención con el personal que actualmente constituye el Cuerpo Administrativo del Ejérci-

to, fijando los cometidos que corresponderán a cada uno de ellos.

Pero no es hasta 1911, siete años más tarde, cuando por Real Decreto de 31 de agosto se desarrolla de forma efectiva la citada separación para el cumplimiento de las misiones marcadas por la Ley de 1902.

Por tanto se considera esa fecha como la idónea para el nacimiento del Cuerpo por escisión del Cuerpo de Administración Militar en los de Intendencia e Intervención.

Dentro de las actividades programadas para celebrar el primer centenario del actual Cuerpo de Intendencia, se estimó conveniente solicitar la publicación de un Documento extraordinario en la *Revista Ejército*. Este Documento pretende mostrar el proceso de creación del Cuerpo, su misión general, la formación que debe darse a sus componentes para que tengan las aptitudes necesarias para desarrollar los cometidos que se nos encomiendan, y las capacidades profesionales que nos sean requeridas en un futuro.

Debido a las necesarias limitaciones de extensión para la edición del presente Documento, quedan fuera de publicación dos o tres artículos muy interesantes que serán editados en próximos Memoriales del Cuerpo.



Santa Teresa de Jesús. Patrona del Cuerpo y tropas de Intendencia

UNA GESTACIÓN DE 25 AÑOS

Francisco Corpas Rojo. General de Brigada. Cuerpo de Intendencia



Descarga de Témpanos

En la creación del Cuerpo de Intendencia concurrieron una serie de circunstancias atípicas, favorecidas por el trasiego político de finales del siglo XIX y principios del XX, que hicieron que un proceso que debería haber sido relativamente rápido, se prolongara más de 25 años.



La antigüedad de cualquier unidad o cuerpo del Ejército siempre ha sido motivo de orgullo, y también de debate, en su seno.

Todos cuantos somos militares nos sentimos herederos de una forma u otra de honrosas tradiciones de aquellos que nos precedieron y nos mostramos orgullosos de nuestras efemérides, cuanto más antiguas mejor. Sin ir más lejos, en este año 2011 se celebran nada menos que tres aniversarios significativos: el tricentenario de los Ingenieros militares, el centenario de las Fuerzas Regulares y el centenario de la creación del Cuerpo de Intendencia.

La creación de un tipo determinado de unidad obedece, normalmente, a la necesidad sentida por el mando de contar con un instrumento que satisfaga sus necesidades.

En el caso de la creación del Cuerpo de Intendencia concurren una serie de circunstancias atípicas, que dan lugar a que un proceso que debería haber sido relativamente rápido, se prolongara más de 25 años, a caballo entre los siglos XIX y el XX.

A las militares se unen razones políticas, que llevan fuera del seno militar hasta las Cortes, la prensa, etc, el debate sobre la concepción de la función fiscalizadora en los departamentos ministeriales en general y en los militares, Guerra y Marina en la época, en particular, según el punto de vista del partido de turno en los gobiernos de la época, liberales o conservadores.

Históricamente la función de administración económica en el Ejército está presente desde la creación de las primeras unidades permanentes, las Guardas de Castilla a finales del siglo XV.

El personal titular de esta función tiene, desde un principio, un estado civil ligado a la Hacienda Real; de hecho, hasta primeros del XIX no existe una diferenciación entre la Hacienda civil y la Hacienda militar, estando la organización hacendística enfocada principalmente a la atención a los ejércitos. Tras la Guerra de la Independencia el Ejército consigue hacerse con una Hacienda militar propia y crea en 1824 el Cuerpo político de los Reales Ejércitos, que se transforma en 1837 en el Cuerpo Administrativo del Ejército, aún con carácter civil.

Sin embargo este carácter civil no va a tardar en modificarse, ante el empuje que a la Hacienda civil da Bravo Murillo, que culmina con la

aprobación en 1850 de la primera Ley de Administración y Contabilidad en España.

Apenas veinte años después de conseguir un cuerpo de administración económica propio, es probable que el Ministerio de la Guerra viese con cierto recelo el paso adelante dado por su homólogo de Hacienda pero, en cualquier caso, el resultado tangible es que se decide unificar la Administración militar en un único Cuerpo de Administración Militar, dando a sus miembros un carácter militar, al considerar dicha Administración como una *«necesidad imprescindible de los Ejércitos permanentes... que ella es el elemento más poderoso de la existencia de aquellos»*.



Juan Bravo Murillo

No es menos cierto que en la decisión de militarizar la Administración militar pudo influir también la necesidad de organizar los abastecimientos, según se pone de manifiesto en la Primera Guerra Carlista (1833-1840), así que a finales de 1852 se crea el Cuerpo de Administración Militar, con una Academia de formación propia para sus oficiales.

El Cuerpo de Administración Militar nace con dos facetas claramente diferenciadas, por una



Laureano Figuerola



Almirante Juan Bautista Topete y Carballo

parte tiene una vocación claramente militar y gestiona los denominados Servicios o Ramos como Subsistencias, Vestuario y Equipo, Acuartelamiento, Campamento, Transportes, Hospitales,

Materiales de Armamento (Artillería), de Fortificación (Ingenieros)..., con una total autonomía de funcionamiento del Ejército que, en campaña, se realiza casi del mismo modo siendo su misión facilitar la acción del mando, proporcionando a las tropas todo lo necesario para vivir, moverse y combatir, desembarazándolas de lo inservible y aprovechando todos los recursos para la guerra.

Por otra parte está la faceta relativa a la contabilidad y fiscalización, que en su momento fue la *ratio legis* de la creación del cuerpo político ancestro de este de Administración Militar, y que sin embargo va perdiendo importancia con respecto a la de abastecimiento que permite carreras más brillantes y rápidos ascensos por méritos de guerra. La dualidad de funciones da lugar a constantes conflictos tanto con la Hacienda Pública como con los mandos militares.

En cualquier caso este cuerpo se hace en poco tiempo con un sólido prestigio dentro del ámbito militar participando en las campañas carlistas y en las guerras africanas y coloniales de su época y, en su faceta contable se coloca a la cabeza de los avances en esta materia en la Administración del Estado.

Por su parte el Ministerio de Hacienda, a partir de la Revolución Liberal de 1868, inicia una serie de reformas legislativas que cuajarán, desde el punto de vista presupuestario, en 1875 tras la Restauración borbónica.

El gran ministro de Hacienda de la época, Laureano Figuerola, ha pasado a la Historia por la reforma monetaria que dio origen a la peseta (RD 19-10-1868), las medidas para conseguir un mercado interior sin fronteras y por una nueva Ley de Administración y Contabilidad en 1870.

Menos conocida es su idea de una Intervención única en el Estado, que fructificará en 1874 con la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que apunta en 1868 proponiendo la Intervención civil en el Ejército, en manos del Cuerpo de Administración Militar.

Se encontrará con la oposición, dentro del propio Gabinete, del general Prim, Ministro de la Guerra, del almirante Topete, Ministro de Marina, y del propio general Serrano, Presidente del Gobierno provisional.

Raimundo Fernández Villaverde retomará esta idea en 1900, pues aun siendo de ideal político conservador, contrario al liberal Figuerola, tiene



en común con este la idea de la necesidad de una Hacienda Pública saneada y un control del gasto adecuado, que se traduce en una ordenación de pagos única y una intervención centralizada. De hecho, Hacienda seguirá insistiendo en esta idea hasta conseguir la Intervención civil en Guerra, en la Ley de 26 de diciembre de 1914, de Presupuestos para 1915.

Este ambiente exterior no hace más que reforzar las razones en el Ejército de que es necesario separar claramente las dos funciones básicas del Cuerpo de Administración, la económico-financiera como Hacienda militar, en su doble aspecto contable y fiscalizador, y la de abastecimiento de recursos a las tropas.

Los partidarios de la división, si no del Cuerpo al menos de sus dos funciones, defienden que la función económico-administrativa tiene un carácter eminentemente civil y se centra en cumplir, y hacer cumplir, la normativa legal presupuestaria y contractual dentro del ámbito del Ejército, rindiendo finalmente las cuentas de lo invertido. En consecuencia su actuación debe ser independiente y ajena a la cortapisa disciplinaria que supone la subordinación al mando militar, al menos, en el aspecto fiscalizador.

Por el contrario, la función de abastecimiento se considera genuinamente militar, en particular tras las enseñanzas de la Guerra de Crimea (1854-1856) y de la Guerra Franco-Prusiana (1870-1871) que ponen de relieve el papel decisivo de la corriente de abastecimientos en campaña.

Indicativos de este ambiente son los diversos artículos publicados en la prensa militar de la época, así en *La Correspondencia Militar*, en la *Revista Científico-Militar* y en *El Correo Militar*; por su ascendiente dentro del Cuerpo causa especial impacto la publicación de «Estudios sobre Administración Militar aplicados al Ejército español», de Narciso Amorós en que aboga por la separación en dos cuerpos, en línea con otros artículos aparecidos en el *Boletín del Cuerpo de Administración* bajo el seudónimo del «Comisario Claro».

En 1887 es nombrado Ministro de la Guerra el General Cassola, dentro de un Gabinete liberal de Sagasta, y contará con el general Salamanca como Director General de Administración Militar.



Raimundo Fernández Villaverde



Narciso Amorós. Intendente



Teniente General. Manuel Salamanca y Negrete

Manuel Cassola Fernández (1838-1890) es un adelantado a su tiempo que presenta a las Cortes (22-4-1887) un proyecto de Ley Constitutiva del Ejército que supone una reforma radical en la organización militar de la época, basada en tres líneas de actuación, servicio militar obligatorio, sustitución del Cuerpo de Estado Mayor por un Servicio de Estado Mayor, cuyos oficiales seguirían perteneciendo a su arma de origen, y supresión de la dualidad de ascensos y las escalas cerradas de Artillería e Ingenieros.

En particular, el tema del servicio militar obligatorio sin posibilidad de redención es combatido durísimamente por la oposición conservadora, hasta el punto de que el propio Gabinete de Sagasta deja caer a su Ministro de la Guerra en junio de 1888, aprovechando un conflicto protocolario con el general Martínez Campos. La pretendida reforma tendrá que esperar otros tiempos, pero llegará en parte de la mano de Canalejas (1911-1912) y en parte con Azaña (1931-1932).

Nos interesa subrayar un aspecto, poco debatido en relación a los demás, de la reforma propuesta por Cassola que pretendía la división del Cuerpo de Administración en dos cuerpos denominados de Intendencia e Intervención Militar respectivamente, porque este aspecto de la reforma sí que es recogido poco tiempo después en la Ley Adicional a la Constitutiva del Ejército de 19-7-1889, con el general Chinchilla como Ministro de la Guerra en un Gabinete más del liberal Sagasta.

En efecto, el Cuerpo de Administración Militar se definía en el Art. 22 de la Ley Constitutiva de 29-11-1878, como uno de los integrantes del Ejército; en la Ley Adicional en ese momento aprobada, en su Art. 5º, se dice: «*Todas las fuerzas militares de la Nación constituirán un solo Ejército, y cada arma, cuerpo e instituto tendrá un escalafón particular, obteniendo los ascensos con arreglo a él. El Ejército lo formarán...*», enumerando a continuación, entre otros, los Cuerpos de Intendencia e Intervención por separado, entre los cuerpos auxiliares del Ejército.

En el trámite de la ley en el Senado se añadió: «*Los cuerpos auxiliares de Intendencia e Intervención constituirán una sola escala, cuyas funciones son las que se dividen*».

La redacción no pudo quedar más confusa pues, de una parte, el escalafón particular constituye la nota definitoria de un cuerpo y, de otra, dos cuerpos se constituyen con una sola escala y tan solo se dividen sus funciones, sin definir cuáles son estas.

Hasta dos años más tarde, en 1891, el Ministerio no tiene ocasión de desarrollar lo dispuesto en la ley, con el general Azcárraga (1832-1915), Ministro de la Guerra en 1890-92 con Cánovas, y en 1895-97, con Silvela, con gobiernos conservadores de los que también fue dos veces Presidente, ordena a la Inspección General de la Administración Militar elaborar un proyecto de desarrollo de la Ley de 1889 para la división de funciones, bajo la premisa fundamental «*de completa conformidad con el pensamiento del legislador de que en ningún caso, ni aun incidentalmente, pueda un mismo individuo ser gestor e interventor de sus actos*» (de la *Exposición de motivos del RD de 18 de febrero de 1891 que organiza los Cuerpos de Intendencia e Intervención*).



La norma separa totalmente cinco funciones para el Cuerpo de Intendencia y cuatro para el de Intervención, con un único nexo en la cúpula constituido por la Inspección General de Intendencia, y dos escalas separadas que se han de formar con los más antiguos de cada empleo para el Cuerpo de Intendencia y los más modernos para el de Intervención.

Deja a ulterior desarrollo ministerial, la formación de ambas plantillas iniciales y los reglamentos detallados de las funciones respectivas del personal gestor e interventor como los denomina el RD. No obstante la llegada al Ministerio del general López Domínguez, con un gobierno liberal, paraliza el desarrollo de Azcárraga, manteniéndose los dos Cuerpos de derecho y uno solo de hecho.

No deja de ser curioso que por esas mismas fechas un Gobierno de Sagasta aprobara para la Hacienda Pública la unificación de sus funcionarios dedicados a la contabilidad y la fiscalización por RD de 6-12-1894, la *ratio legis* es justamente la inversa que se predica para separar estas funciones en el Ejército.

Entre las Juntas de Defensa creadas por las oficialidades de Armas y Cuerpos a raíz de los ataques al Ejército, consecuencia del desastre del 98, está la del Cuerpo de Administración Militar que, amén de pleitear contra las difamaciones aparecidas en la prensa que quedan fuera del ámbito de este trabajo, trata otros temas de interés común a sus miembros y decide en junio de 1899 enviar un cuestionario a todos los oficiales del Cuerpo para hacerse una idea de la visión de estos sobre una posible división corporativa.

La encuesta contiene hasta cuarenta y ocho preguntas agrupadas en tres grandes apartados:

- Referentes a la organización en general (siete preguntas), como si conviene o no dejar las cosas como estaban, dividir solo las funciones, pedir la reforma del Art. 5º de la Ley Adicional o solicitar la división radical en dos cuerpos totalmente separados.

- Referentes al caso en que el Cuerpo fuese dividido (19 preguntas), como qué funciones deben quedar en cada uno de los Cuerpos, separados o no, si la Intendencia y la Intervención deben ser civiles o militares y si depender de Guerra o de Hacienda. En su caso, qué grado de militarización se quiere, si tan solo el acceso



Marcelo Azcárraga y Palomero

a honores como la Cruz de San Hermenegildo (con importante pensión añadida en la época), las honras fúnebres, la rendición de honores, el participar en los Consejos de Guerra..., o la identidad absoluta entendida como en la época ya tenían los oficiales del Cuerpo de Ingenieros, etc.

- Referentes a la organización de los servicios administrativos (22 preguntas), con un contenido más técnico profesional, enfocado a problemas de abastecimiento y suministro de las tropas en paz y en campaña.

No he conseguido encontrar referencias directas a esta encuesta excepto en la obra de Amorós, uno de sus impulsores, el cual declara sucintamente que la opinión mayoritaria de la corporación fue favorable a la división en dos Cuerpos, al carácter totalmente militar de la Intendencia y, en cambio, al carácter de Cuerpo asimilado del de Intervención.

Con la perspectiva de los años podemos ver que, por ejemplo, las propuestas contenidas en las preguntas relativas a organización de los servicios administrativos se hicieron realidad a partir de 1913 encarnadas en los Servicios de Intendencia.

En cualquier caso es cierto que las conclusiones de la Junta, basadas en la opinión reflejada por la encuesta, no debieron tener mucho apoyo del Intendente Jefe de la Sección de Administración Militar del Ministerio y jamás llegaron al Ministro.

Como en tantas otras ocasiones en la vida, la casualidad no es ajena al devenir de cuestiones que, en principio, han de estar regidas por factores más tangibles, en cualquier caso en 1899 se produce la circunstancia de coincidir destinados en la Escuela Superior de Guerra, el general Aznar, director de la misma y diputado a Cortes por el Partido Liberal, el general Suárez Inclán (Julián), director de estudios, también diputado del Partido Liberal, académico de la Real de la Historia y hermano de Félix Suárez Inclán, asimismo diputado y varias veces ministro en gobiernos liberales, incluida la cartera de Hacienda dos veces en 1912-13 y en 1923, con el coronel Amorós, profesor de Pronoética más tarde llamada Logística de la Escuela, e incansable defensor de la división corporativa.

Por esas fechas (19-2-1899) publica Amorós un artículo en *La Nación Militar* que es reproducido en otros diarios como *El Economista*, en que establece un paralelismo entre la Intervención de Hacienda y la Fiscalía en el sentido de que el Interventor interviene las cuentas pero no debe formarlas, por ser este un cometido del gestor, al modo en que el fiscal no forma el sumario.

El razonamiento lleva a la crítica de que aun siendo Hacienda el Departamento con más fondos, la IGAE dependa de él, por lo que la separación de funciones gestoras e interventoras lleva a que la IGAE deba depender de una instancia independiente como es el Tribunal de Cuentas del Reino. Finalmente pone el acento en que la Intervención en Guerra debería ser un cuerpo civil para tener independencia aunque sus componentes hayan de tener un amplio conocimiento del ámbito militar.

La idea no es peregrina y de hecho ha tenido defensores entre los hacendistas españoles, si bien en la práctica tan solo se llevó a cabo en 1924 con la creación del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, que como otras tantas instituciones de la época de la Dictadura de Primo de Rivera desapareció con la caída de su gobierno.

El general Aznar, de cuya competencia en materia económica del Ejército dan fe sus obras, *Detall y Contabilidad de Cuerpos y Reforma para la Administración de los Cuerpos del Ejército*, encarga a Amorós un estudio sobre el tema de la ordenación de pagos e intervención de los gastos militares.

En su faceta de diputado presenta en las Cortes, el 7-12-1899, una proposición de ley de organización independiente de los Cuerpos de Intendencia e Intervención del Ejército, asimismo el 13-2-1900 presenta otra proposición de ley a debate sobre la segregación del Ministerio de Hacienda de los servicios de Ordenación de Pagos, Intervención y Contabilidad a los demás departamentos ministeriales, creando al efecto un Cuerpo de Intervención de la Administración del Estado y pasando la función fiscalizadora al Tribunal de Cuentas.

En lo que respecta al primero de estos proyectos, en el debate correspondiente, los diputados liberales Azcárate, Moret, Canalejas y los Suárez Inclán se pronuncian a favor; por parte del gobierno conservador, el Ministro de la Guerra General Azcárraga, un año después Presidente del Gobierno, promete someter la cuestión a las Cortes en la sesión del 20-12-1899.

Llevada a Comisión la proposición del general Aznar, se discute el 12-1-1900 con informe favorable, pero nunca es elevada a la Cámara para su aprobación como ley.

En la misma se dice del Cuerpo de Intendencia: «*Ejercerá todas las funciones inherentes a la dirección y ejecución de los servicios administrativos que reclamen las atenciones de las fuerzas del Ejército*», por su parte para el de Intervención establece: «*Ejercerá las funciones inherentes a la fiscalización de la vida económica del Ejército*».

No obstante Aznar vuelve a la carga con motivo del debate de la Ley de Presupuestos (1900-1901) en la sesión del 6-3-1900, planteando ambas cuestiones. La contestación del Gobierno corre a cargo de su ministro de Hacienda Raimundo Fernández Villaverde que se muestra conforme por entender que existe un amplio acuerdo en la Cámara sobre la bondad de ambas propuestas, pero el Gobierno considera que «*no es el momento oportuno*»; en el debate previo en el Consejo de Ministros de Silvela, los ministros de Guerra, general Linares, y de Marina, se habían opuesto.



Vivaqueando en maniobras

A su vez el general Linares, tras cinco meses en el cargo, al entrar a gobernar nuevamente el Partido Liberal, es relevado en el Ministerio por el general Weyler, que cuenta en su hoja de servicios el haber sido Director General del Cuerpo de Administración Militar, por lo que conoce perfectamente de primera mano las cuestiones de la posible división corporativa.

Weyler acomete una serie de reformas de la administración económica y, en lo que respecta a la división, encarga un primer proyecto de separación de funciones.

El proyecto definitivo, redactado por los oficiales Olguera, Torres y Amorós, se presenta al Ministro el 28-10-1901 y aporta innovaciones como la unidad de caja en el Ejército por plazas y la igualdad entre la Intervención militar y civil, este último punto es modificado en el Senado que estima que Intervención ha de tener carácter militar.

En cualquier caso el 15 de mayo de 1902 se publica la ley impulsada por Weyler, «Dispo-

niendo la reorganización con el personal que actualmente constituye el Cuerpo Administrativo del Ejército, de los Cuerpos de Intendencia e Intervención».

Esta ley, en su Art. 1º suprime el párrafo 3º de la Ley de 1889 que establecía la escala única para los dos Cuerpos y, en su Art 2º y 4º señala las funciones que se asignan al Cuerpo de Intendencia e Intervención respectivamente. Sin embargo el desarrollo reglamentario se demora y, a pesar de interpelaciones en las Cortes al Gobierno para realizarlo, Weyler cesa en diciembre de 1902 y la ley queda en el olvido ministerial.

En efecto, un turno más de partidos, salen los liberales y vuelven a entrar los conservadores en diciembre de 1902 y, con ellos el general Linares es nombrado Ministro de la Guerra; repetirá el cargo en 1903 y 1909. Una de sus primeras disposiciones es remitir al Senado un proyecto de ley derogando la Ley de 1902, no obstante la comisión correspondiente retrasa su debate hasta después del verano de 1903.



Distribución de material

En julio, en un reajuste del Gobierno sale Linares y es nombrado ministro el General Martitegui y Pérez de Santa María que, aun siendo partidario de la división como demostraría años más tarde desde su puesto de General Jefe del Estado Mayor Central (1906-1908), se solidariza con los proyectos de su antecesor y no retira el proyecto de derogación de la Ley de 1902.

Entre tanto en el debate de las Cortes de 9-11-1903, sobre los Presupuestos, el general, y diputado, Suárez Inclán pregunta al Gobierno sobre el cumplimiento de la Ley de 1902, contestando el Ministro de la Guerra que es un proceso muy complicado que ni el propio general Weyler, siendo Ministro, quiso llevar adelante; el debate se extiende a varias sesiones. En el duro intercambio que se produce en algunos momentos, sale a relucir un incidente, puesto de manifiesto por el senador marqués de Terrazo referido al debate en la Cámara Alta de la Ley Adicional de 1889, afirmando que en la documentación del Senado relativa al debate de dicha ley no se recoge ninguna enmienda que permita añadir al proyecto remitido por el Congreso el famoso párrafo relativo a una única escala para ambos cuerpos.

El presidente del Senado, en ese momento el general Azcárraga, da una serie de explicaciones, pero al día siguiente la prensa acreditada en el Parlamento tildaba de chanchullo la redacción de la Ley Adicional.

En diciembre de 1903 el general Linares vuelve a ocupar el cargo de Ministro y procesa a un

grupo de oficiales de Administración por una carta dirigida a sus compañeros en la que se pide opinión sobre la división del Cuerpo; el general Marina como instructor propone su absolución que el Ministro acepta. De mil oficiales, tan solo dieciocho se oponen a la división.

A finales de 1904 cesa el general Linares a causa de su enfrentamiento con la Casa Real por el nombramiento del primer jefe del recién creado Estado Mayor Central, pues el Rey rechaza el propuesto, general Loño, y nombra al general Polavieja, lo que provoca la caída del Gobierno de Maura y la sustitución de Linares por, nuevamente, el general Martitegui tras un breve intervalo del general Villar. El segundo de Polavieja resulta ser un conocido partidario de la división, el general Suárez Inclán.

En junio de 1905 vuelve el turno del Partido Liberal al Gobierno y, con él, el general Weyler al Ministerio. El Estado Mayor Central recomienda al Ministro el desarrollo de la Ley de 1902 y este ordena a la Sección de Administración Militar que redacte el proyecto de Real Decreto, no obstante la Junta Asesora de Administración emite informe desfavorable, su jefe, el Intendente Alazá es un destacado partidario de mantener el statu quo. El Estado Mayor Central redacta un segundo proyecto que, a la postre, será el definitivo, pero no de una manera inmediata.

En efecto, las crisis de gobierno hacen que en apenas año y medio, de junio de 1905 a diciembre de 1906, se sucedan cinco relevos ministeriales, abriendo y cerrando el ciclo el mis-



mo general Weyler que, en este segundo nombramiento en el período considerado, apenas dura dos meses al volver el Partido Conservador al poder en enero de 1907 con el general Loño de Ministro. No obstante, y tras tener el propio Maura la cartera un mes interinamente, es nombrado Ministro el general Primo de Rivera y Sobremonte, en julio de 1907.

A esas alturas del asunto, el propio Maura, presidente del Gobierno, promueve en las Cortes el debate sobre la conveniencia de que la Intervención de Guerra pase a formar parte de la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda con motivo de la discusión en sede parlamentaria de la Ley de Presupuestos para 1909.

Aun siendo miembro del Gobierno, el Ministro de la Guerra no debe ver con muy buenos ojos el intento del Ministerio de Hacienda, una vez más, de inmiscuirse en sus asuntos porque encarga el informe al proyecto de ley al coronel Amorós que recomienda que en lugar de ir a la fiscalización civil de Guerra, desarrollar la Ley de 1902 y que el Departamento de Guerra organice su propia Intervención independiente de una vez por todas.

En octubre de 1909 vuelven al poder los liberales y, en el periodo 1909-13 se nombran tan solo dos ministros de Guerra, el general Luque en octubre de 1909, el general Aznar en febrero de 1910 y, nuevamente el general Luque en abril de 1911 hasta octubre de 1913. Ambos en gabinetes liberales de Canalejas.

El general Aznar ya había defendido en las Cortes, como diputado, la división del Cuerpo de Administración. Por su parte el general Luque y Coca llega al cargo de Ministro por tercera y cuarta vez; era senador y, en su faceta como periodista, defendió en su día a capa y espada las reformas del general Cassola, de hecho durante su mandato retoma el testigo de este y se aprueba la Ley del Servicio Militar Obligatorio.

En 1910 Hacienda inicia el proyecto de su tercera Ley de Administración y Contabilidad, tras las de 1850 y 1870, clave para una adecuada política presupuestaria y que resultará la más longeva pues llega vigente hasta 1977. La Comisión de las Cortes que dictamina el proyecto está presidida por el diputado Félix Suárez Inclán, el proyecto se convierte en Ley el 1 de julio de 1911.

Por lo que a esta larga historia se refiere la ley refleja perfectamente el punto de equilibrio logrado por el gobierno liberal de Canalejas en el tema de la división, conciliando a la vez los intereses de la Hacienda Pública; así el Art. 71, en el que se define la IGAE, dice:

«La Intervención General de la Administración del Estado tendrá el doble concepto de centro directivo de la contabilidad administrativa y de centro encargado de intervenir los ingresos y pagos del Estado y de fiscalizar todos los actos de la Administración pública que los produzcan, incluso los de los ramos de Guerra y Marina, que estarán organizados, respectivamente, conforme a las disposiciones de la Ley de 15 de mayo de 1902 y base C del artículo segundo de la de 7 de enero de 1908».

Es decir, define un único centro de directivo de la contabilidad y de la intervención y fiscalización del Estado, la IGAE, pero en el ámbito militar, Guerra y Marina, a través de delegados que, en estos aspectos, tendrán una dependencia funcional de aquella, reservándose el Ministro de Hacienda el derecho de nombrar al Ordenador de Pagos del Ministerio de la Guerra y al de Marina, a propuesta de sus respectivos Ministros (Art. 69).

En la Disposición Transitoria 4ª, se da plazo al Gobierno para cumplimentar lo ordenado en el Art. 71, en cualquier caso, antes del 1 de marzo de 1912, es decir le concede ocho meses.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, en esta ocasión, no hay dilación y el 31 de agosto de 1911, dos meses después de la publicación de la Ley de Administración y Contabilidad, el rey Alfonso XIII firma el RD *«Creando los Cuerpos de Intendencia e Intervención con el actual de Administración Militar (que legalmente no existía desde 1889), determinando las plantillas de cada uno y dictando reglas para su funcionamiento».*

Había nacido el Cuerpo de Intendencia del Ejército casi un cuarto de siglo más tarde de que una disposición de carácter legal le confiriera carta de naturaleza en la orgánica del Ejército en 1889.

Hoy celebramos el centenario de la creación de este Cuerpo, uno más, entre los muchos que llevan quinientos dieciocho años en la administración económica del Ejército español.■

S OBRE LA MISIÓN GENERAL DE LA INTENDENCIA

Abel Antonio Piqueras Sáez. Teniente Coronel. Cuerpo de Intendencia.



*«Abastecer los elementos necesarios para la vida y comodidad de las tropas,
tanto en paz como en campaña»*

*«El combatiente es antes que nada hombre y, como tal, la conservación
de su naturaleza le impone una serie de servidumbres que de manera
constante limitan su libertad de acción. Nada es el espíritu sin el cuerpo
que lo sostiene y da realidad. La conservación y sostenimiento del cuerpo
es, sin duda, el primero y más fundamental problema
que tiene que resolver el hombre»*



En la más rancia tradición del Cuerpo de Intendencia, el concepto de PRONOÉTICA¹ recoge y aúna el concepto que ha de estar siempre presente en la actividad profesional de sus componentes: «*Praevidere quod providendum est*» es un lema que avisa claramente la ruta a seguir por los intendentes. Implica una acción prospectiva, de cálculo e investigación, de acciones previas, claras y precisas, para determinar las necesidades futuras que se han de prestar a unas organizaciones complejas y cambiantes, en las situaciones extremas en las que actúan los ejércitos. Y de su ejecución, en el transcurso de la acción, en la que se emplean las fuerzas en campaña. *PRAEVIDERE*.....

Para que una situación sea predecible se requiere un profundo conocimiento de todas las que puedan darse en un futuro dado, es decir, el intendente militar ha de conocer en profundidad las formas de actuar de los contingentes militares en cualquier situación (tanto en paz como en campaña...) para determinar y cuantificar las posibles necesidades que han de ser atendidas a lo largo de la acción.

Conocidas y cuantificadas las necesidades, en técnica presupuestaria hay que solicitar los recursos al Parlamento de la nación. Los recursos presupuestarios del Ejército se funden con las necesidades del Ministerio y estos, a su vez, con los del resto de la Administración.

Acude el intendente a la técnica contable, que permite traducir las necesidades reales de sostenimiento e inversión a los planes financieros del Estado. Es necesario conocer los procedimientos de la Hacienda Pública. La fuente de conocimientos técnicos se regula por Derecho Administrativo, del que forman parte los procedimientos de Contabilidad Pública.

Aprobado por las Cortes y publicado el Presupuesto, este ha de ser ejecutado. Los gastos e inversiones han de ser ejecutados de acuerdo con su periodicidad preestablecida, asegurando la adquisición y el sostenimiento de infraestructuras y materiales, y cubriendo las necesidades de las personas de la organización. El gasto, que siempre está sujeto a un ritmo, será mensual, trimestral o anual, según el contrato que lo soporte.

Es el contrato, en su aspecto legal, acuerdo entre partes. Pero en la Administración Públi-



Depósitos de carburante. Intendencia. Campaña de África

ca es más, es la forma en la que las personas autorizadas emplean los recursos del Estado. Con procedimientos exhaustivos para atender todas las necesidades que se puedan presentar, conforman este documento dos apartados muy claros: uno, técnico, donde se describe lo que se necesita; otro, administrativo, donde se deja clara la posición del Estado, sus especificaciones y condiciones que el adjudicatario habrá de cumplir imperiosamente. En la primera, el intendente puede ser el técnico facultativo para asuntos de vestuario y equipo (Clase II) o de alimentación (Clase I), si tiene la correspondiente titulación en las citadas clases, que es específica del Cuerpo de Intendencia; en la segunda, siempre será el órgano de apoyo a la autoridad militar con capacidad para contratos y convenios, entre cuyas responsabilidades está dar forma a las cláusulas que salvaguardan los intereses del Estado.

Siendo el contrato documento de la máxima importancia, ha de ser visado por el servicio jurídico como garantía de que se adapta al ordenamiento jurídico del Estado y por el servicio fiscal, que da fe de que los créditos afectados son ciertos y adecuados al negocio administrativo pretendido.

Hay que buscar en otra rama del Derecho Administrativo la forma de proceder. Por lo reflejado en el párrafo anterior, le interesa al intendente estar muy avisado de la contratación administrativa, sin olvidar la importancia que tienen los aspectos del Derecho Mercantil, Laboral, Patrimonial y Tributario.

El siguiente paso es la licitación del contrato. Conviene conocer la estructura económica del país y de sus aliados, para que en la licitación participen aquellas organizaciones capaces de subvenir las necesidades especificadas en el contrato, sin que la iniciativa y el conocimiento sean proveídos por estas, sino que sea la Administración la que gobierne el proceso: **se sabe qué se quiere y se sabe cómo conseguirlo** de aquellas entidades que tengan probada solvencia técnica, económica y financiera.

El camino no es de ninguna manera arbitrario, sino que está taxativamente descrito por las normas de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas donde se determina el procedimiento administrativo, el cual, siendo general para todos los funcionarios públicos, es la *carta de*

marear del intendente, con la que reflejará sus actuaciones.

Siguiendo con las acciones de obtención de recursos, una vez adjudicado el contrato a la entidad más adecuada para atender las necesidades manifestadas en los pliegos, se han de recibir los recursos adquiridos. La recepción de recursos es un acto administrativo de la máxima importancia, con carácter formal, administrativo e interdisciplinar, donde se ha de verificar que lo entregado por el contratista es aquello que se quiso adquirir. El técnico facultativo hará las pruebas necesarias para certificarlo. El interventor, que cuenta, pesa y mide, dará fe del acto. El depositario de efectos dará entrada a los bienes al inventario del Ejército. Y todos constituyendo un órgano colegiado formalizarán el acto de *reconocimiento de la obligación*, que confiere al contratista el derecho a cobrar y al pagador la responsabilidad de *proponer el pago* y justificar la inversión.

El diagrama adjunto describe, de forma sucinta, la sincronización de los procesos contractuales, de gasto público y de contratación administrativa.

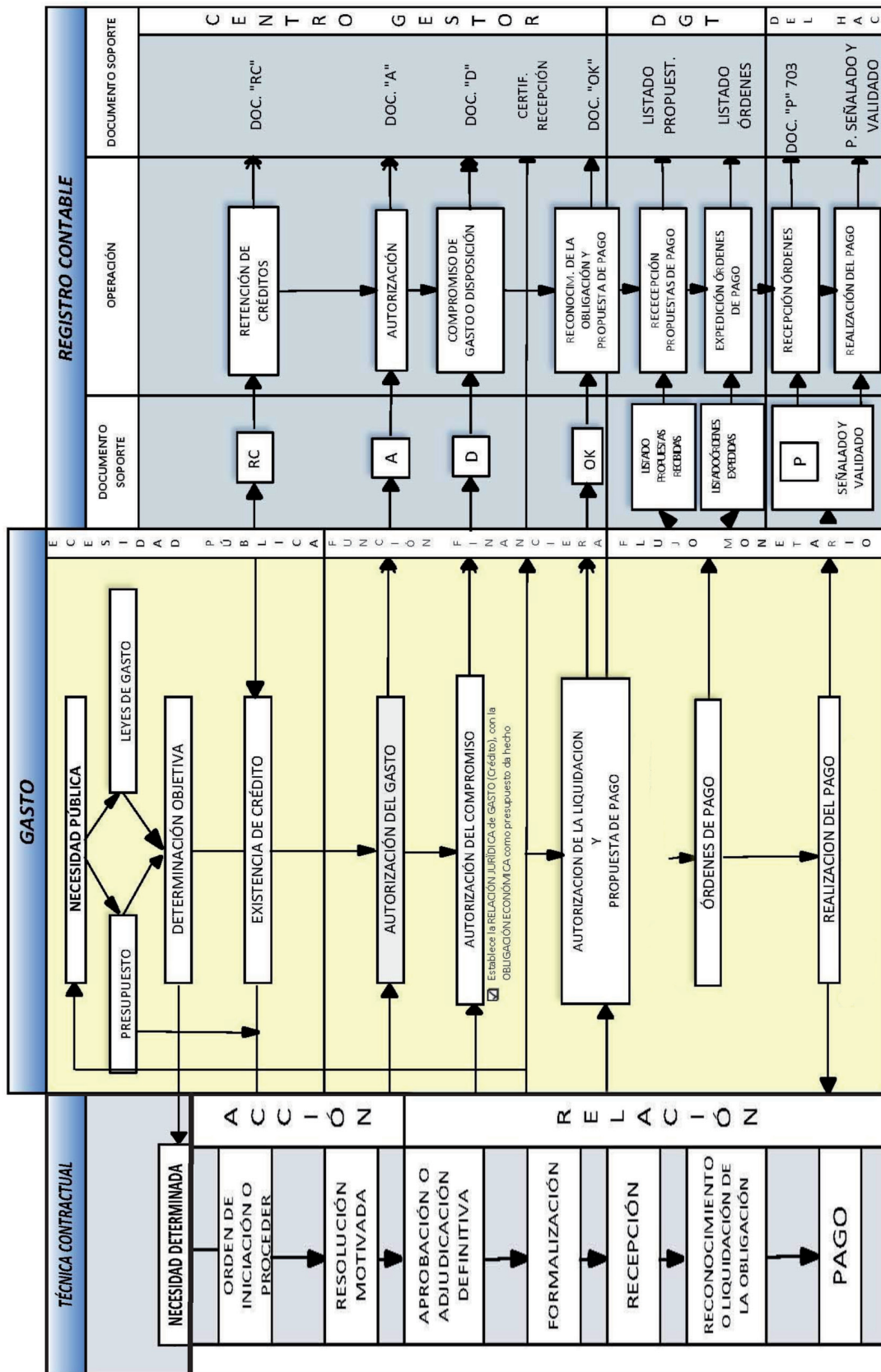
Las figuras del Depositario de Efectos y del Pagador son las columnas, *Jaquín* y *Boaz*, del templo de la Intendencia. Ambas figuras responden de sus actos ante el Tribunal de Cuentas (Cuentadantes), el primero por lo patrimonial (*la Demanio Pública*), el segundo por los «*caudales públicos*» gestionados. Ambos, en el Ministerio de Defensa, serán oficiales de Intendencia. *PROVIDENDUM EST....*

De la misión general de la Intendencia se desprende que todo lo concerniente a «*vida y comodidad de las tropas, tanto en paz como en campaña*» habrá de ser ejecutado en concordancia con la situación y misión de los contingentes a los que se apoya. La alimentación de las personas, su vestuario y equipo individual y todos los equipos necesarios para vivir en los campamentos y acuartelamientos serán objeto de cuidada atención por los componentes del Cuerpo de Intendencia.

Para ello es necesario conocer los procedimientos de almacenamiento, conservación, preparación de cargas y distribución de cada uno de los numerosos materiales, equipos, artículos



CONVERGENCIA DE PROCEDIMIENTOS DEL GASTO PÚBLICO





Alto durante el desarrollo de una marcha

y prendas con los que ha de satisfacer las necesidades de los componentes del Ejército.

Hay que recordar que todas las funciones que integran la misión general de la Intendencia tienen en común el signo de lo económico. Por ello, lo principal que se extrae de los principios pronóéticos, y que calca la moderna Logística, es el viejo lema de la sincronización de los suministros: *«La entrega de los suministros antes de tiempo constituye una carga que lastra a los contingentes; si se hace después, es un despilfarro y probablemente la contribución definitiva al fracaso de la misión»*.

Abastecer es dar. Dar es, probablemente, la acción más gratificante que realiza el ser humano. La entrega de materiales necesarios para la vida y la de procurar los servicios que satisfacen las necesidades de quienes nos rodean no es tarea fácil, antes bien requiere de gran especialización y de técnica. Además, siempre ha de estar animada por un gran espíritu de servicio y de abnegación ante los que se sirve, anteponiendo esto a las necesidades propias.

No solo es necesario conocer los procedimientos del Servicio de Abastecimiento, sino estar perfectamente engranado en las fuerzas

operativas para «alimentar» y atender a las fuerzas en el momento preciso, sin condicionar la acción, antes bien, dejando libre al combatiente para que esté totalmente concentrado en la superior misión del combate y no pendiente de sus necesidades como individuo. Lo que es claro en tiempos de conflicto, no es así en los de paz, donde la instrucción y el adiestramiento en el manejo de los sistemas de armas podría dejar tiempo para que el guerrero desee ser empleado en tareas domésticas o incluso administrativas para las que no ha sido debidamente preparado. No es difícil, por tanto, encontrarse con eufemismos que enmascaran estas pretensiones.

Otro punto de vista es considerar al hombre como el principal sistema de armas de los ejércitos, cuya atención y sostenimiento es la razón de la definición de la misión general de la Intendencia.

DESARROLLO DE LA MISIÓN GENERAL DE LA INTENDENCIA

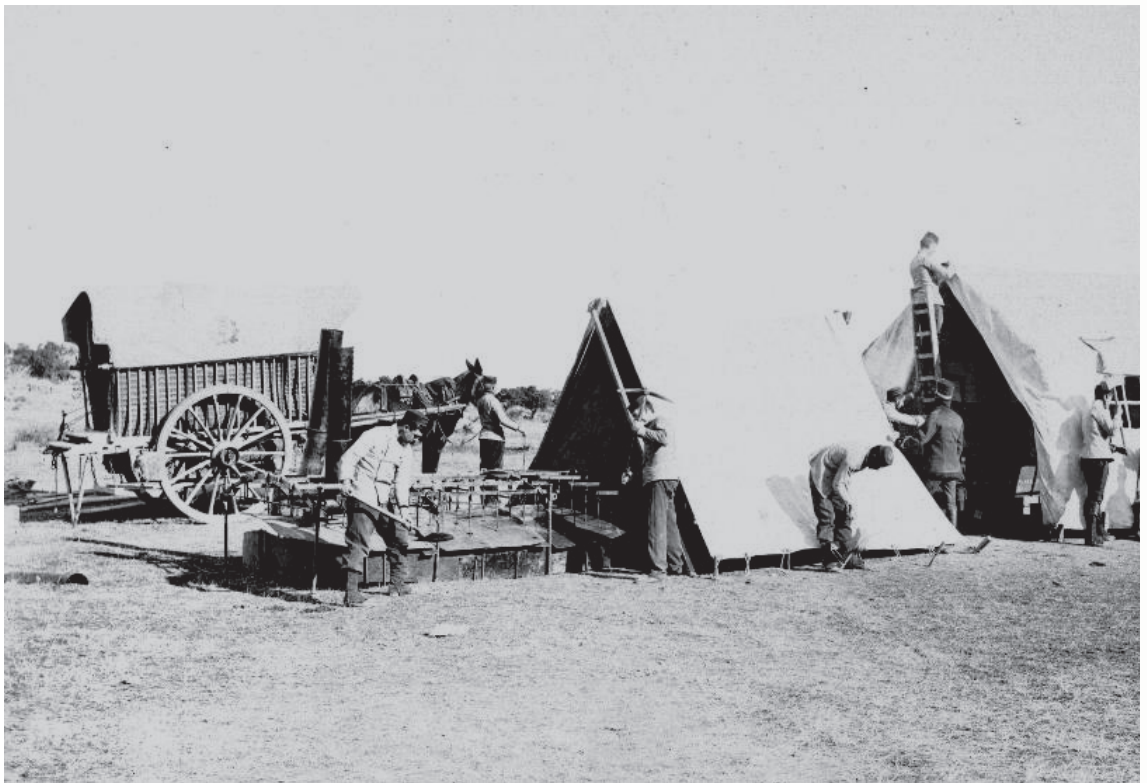
Así, tras la segregación del Cuerpo de Administración Militar en los Cuerpos de Intervención Militar y de Intendencia², derivada de las lecciones aprendidas en más de medio siglo



y de los sucesos de 1898, se determinan las funciones que ha de desempeñar cada uno de estos Cuerpos.

En el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Intendencia Militar, aprobado por R. O. de 19 de mayo de 1913 (C.L.-64), se detallan, en su Artículo primero, las funciones que como Cuerpo encargado de la administración económica del Ejército ha de ejecutar, y que en palabras de principios del pasado siglo están plenamente vigentes. Son las siguientes:

- *«El cálculo y previsión de las necesidades del Ejército, mediante la redacción del estado general de fuerza y ganado, la formación consiguiente del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Ramo.»*
- *La ordenación de pagos del Estado en el Ministerio de la Guerra, por delegación del Ministro de Hacienda.*
- *La reclamación y pagos de los sueldos, haberes, gratificaciones, pluses, indemnizaciones, bonificaciones y demás devengos metálico de los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa.*
- *La reclamación y suministro de cuantos haberes y devengos en especie correspondan al Ejército mediante la gestión de los Servicios de: Subsistencias, Acuartelamiento, Campamento, Hospitales, Transporte de personal, material y ganado, Vestuario y Equipo (en todo lo que no esté confiado a la administración interior de los Cuerpos).*
- *La contabilidad técnica de los servicios que administre directamente, o sean las estadísticas de previsión o de recursos y las de los resultados económicos obtenidos en la gestión, con objeto de adoptar las mejoras, modificaciones y acopios que aconseje el interés público en beneficio del asistencia del soldado.*
- *La contabilidad económica de caudales y efectos del ramo de Guerra en todo lo que no se relacione con la administración interior de los Cuerpos, comprendidas la formación y rendición de la cuenta general de gastos públicos de dicho Departamento y el ajuste de su Presupuesto.*
- *La administración y custodia de las propiedades del ramo de Guerra, y la de los caudales y efectos existentes en los Parques, Fábricas y demás establecimientos militares, más la rendición del inventario general militar valorado.*
- *La representación del Estado y el ejercicio de dominio y de posesión por las propiedades de aquel que usufrutuar al ramo de Guerra, en las cuestiones litigiosas ante la Administración Pública o ante los particulares, y las gestiones de su inscripción en los Registros de la Propiedad y demás diligencias análogas de carácter representativo, subrogando su acción en los Abogados del Estado para intervención en las actuaciones judiciales ante los Tribunales ordinarios.*
- *La contratación, en nombre del Estado, de los artículos, materiales, efectos y servicios de Guerra que les estén confiados.*
- *La exacción de las contribuciones, multas y requerimientos de víveres, materiales, ganado y servicios que impongan las autoridades militares en campaña, así como las requisiciones de víveres, ganado, materiales y prestaciones de servicios que fueren precisos para el Ejército.*
- *Al Cuerpo de Intendencia incumbe el conocimiento de todos los asuntos de Derecho Administrativo que se relacionen con sus servicios propios y de carácter general, pudiendo acudir en consultas a los Asesores de Cuerpo Jurídico de las respectivas Intendencias cuando se trate de asuntos relacionados con el Derecho común.*
- *El mando de las tropas de Intendencia organizadas para su servicio, el de las panaderías de campaña, Parques móviles de Intendencia y el de las demás unidades de transporte que puedan constituirse.*
- *La incoación y substanciación de los expedientes gubernativos contra individuos del Cuerpo de Intendencia y de su Cuerpo Auxiliar, la de los que instruyan de orden de las Autoridades por pérdida, deterioro, inutilización del material que el personal del Cuerpo tenga a su cargo y de los relativos a los mismos accidentes que ocurran en todo el material de guerra con motivo de su transporte, así como la incoación y substanciación de las diligencias de carácter administrativo que pueda tramitar como previas a los procedimientos sometidos a la jurisdicción del Tribunal de Cuentas.*
- *El estudio, experimentación y mejoramiento del material administrativo, el análisis de las substancias alimenticias que suministre el Cuerpo al personal y ganado del Ejército, y el*



Instalación de un campamento

ensayo de las materias y efectos que sirvan de abrigo, transporte y asistencia al personal del Ejército».

Todas estas funciones se han venido realizando durante estos últimos cien años. Las del punto 1) también se realizan, pero hoy el antiguo soldado de Intendencia, se denomina logístico y los suboficiales han tomado el nombre de la función y no del Cuerpo.

Al igual que en el entorno de la Administración General del Estado, *comprar* no es la transacción de bienes o servicios a cambio de dinero, sino que responde al procedimiento administrativo descrito; *abastecer* tampoco es preparar un bulto o carga más o menos grande o variado y enviarlo a un consumidor final. Caer en una excesiva simplificación de los procesos arriba descritos, podría llevar a *tercerizar* funciones, si estas se ponen bajo la responsabilidad de personas o instituciones sin la debida formación, o proviene de excedentes de plantillas sin que hayan sido convenientemente formados y especializados en las nuevas funciones e integrados en las estructuras oportunas. Ello puede resul-

tar muy caro a largo plazo y una gran pérdida de capacidades —que tratándose del principal «sistema de armas», puede ser muy lesivo— al perder el conocimiento y saber hacer dentro de la organización.

La organización de los Ejércitos responde a la necesidad de los Estados de poder «actuar» en todo tiempo, lugar o situación sin más condición que las impuestas por las leyes de la guerra y los convenios internacionales, algo a lo que no pueden llegar las «empresas mercantiles» a precios «corrientes».

La posibilidad de poder actuar en todo tiempo, lugar y situación viene dada por el marco jurídico en el que el militar desarrolla su profesión y por capacidad de actuación en el marco de las normas, no solo nacionales, sino de las alianzas multinacionales que el Reino de España ha suscrito:

- Si actúa bajo bandera de la Unión Europea, el intendente ha de conocer el mecanismo ATHENA, conjunto de normas y procedimientos que recoge la reglamentación financiera con la que los contingentes realizarán los



gastos de la operación en aquellas partes que hayan sido determinadas en el Memorandum de Entendimiento que se cargarán al Consejo de Europa.

- Si la bandera fuese la de la Naciones Unidas, las reglas financieras y los procedimientos de aplicación vienen recogidos en manual Contingent Owned Equipment (COE).
- Por último, actuar bajo la Alianza Atlántica implica conocer las NATO Financial Regulations (NRF), sus Implementary Procedures (FRP) y sus NAC Approval of the SRB Generic Funding Policy for Contingency Operations.

Todas estas normas se dictan indistintamente para los gastos que generan los contingentes y los apoyos que reciben, donde el «gasto público» y el abastecimiento se presentan claramente entrelazados, siendo en sí subsistemas del sistema económico determinado para la operación, tal y como señalaba la misión general de la Intendencia dictada a principios del pasado siglo, desarrollada en las funciones asignadas al Cuerpo.

En conclusión, la actividad profesional del intendente militar se desarrolla plenamente en el sistema económico en el que se han de desenvolver los Ejércitos: siendo estos parte de la Administración General del Estado, la base fundamental de sus trabajos es el Derecho Administrativo, en el que basan sus acciones contables, contractuales y patrimoniales, liberando de esa carga a los componentes de las Armas combatientes, que por sus alta misión no pueden dedicar su tiempo de formación e instrucción a estos menesteres tan especializados que minorarían el necesario para la conducción de las unidades de combate. Estas actividades las desarrollará en las cuatro distintas «administraciones» en las que pueden actuar los contingentes militares españoles.

También, se ha resaltado la actividad profesional en su acepción como técnico facultativo para aquellas clases de artículos de abastecimiento que están directamente relacionadas con la vida y el equipamiento de las personas y comodidad de las fuerzas en campaña.

Si a lo anterior se añade que, como el resto de los componentes de las Fuerzas Armadas, los intendentes han de desarrollar tareas comunes de enseñanza, gestión de recursos asignados, liderazgo, etc, es imposible que no vengan a la

memoria las palabras de aquel General Inspector del Cuerpo que se quedó maravillado por la actuación de aquellos «...que dieron la vida por llevar el pan a sus hermanos».

Pese a que no se están viviendo los tiempos más fáciles, se puede afirmar categóricamente que se puede continuar con estos quehaceres otro siglo, porque el fondo, para los Intendentes es un placer servir a España y sostener a sus combatientes.

NOTAS

¹ A lo largo del artículo se evita la palabra «logística» ya que es un anglicismo que se va incorporando al lenguaje de los ejércitos tras la Segunda Guerra Mundial y se considera como un eufemismo que enmascara las actividades de aquellas organizaciones que durante centurias han participado en el seno de los ejércitos españoles, apoyando a los combatientes, pagando sus soldadas, atendiendo sus devengos y guardando la pólvora del Rey. Dieron «cuenta y razón» de sus actividades, tanto con armas, en sus maestranzas y fábricas, en sus expediciones alrededor del mundo, allá donde se requirió y España tuvo intereses.

² Creado por Real Decreto de 31 de agosto de 1911 (C.L.-183), en cumplimiento de lo dictado por la Ley de 15 de mayo de 1902 (C.L.-108).

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- ENRÍQUEZ. *Prontuario del oficial de intendencia*. Editorial Moret. (Autorizada su publicación por orden comunicada del estado Mayor Central del Ejército de fecha 15 de Enero de 1945).
- ALONSO SARASA, Antonio; RUEDA Y PÉREZ LARRAYA, Francisco; SAINZ LLANOS, José. *Reglamento táctico para la instrucción de las tropas de intendencia*. Dirección General de Preparación de Campaña. Talleres del Depósito de la Guerra. Aprobada por el Ministro de la Guerra en circular de 9 de octubre de 1926 (D. O. núm. 231).
- VIDAURRE, Enrique. *La intendencia en el ejército español*. Madrid, 1930.
- FERREIRO RODRÍGUEZ, Antonio. *La intendencia militar*. Ediciones Ejército. Madrid, 1954.
- AMORÓS Y VÁZQUEZ DE FIGUEROA, Narciso. *Material de los servicios administrativos*. Imprenta del Cuerpo Administrativo del Ejército. Madrid, 1898.
- CONTRERAS POZA, Julio; GUTIÉRREZ GARCÍA, José. Op. Cit. ■

LA ENSEÑANZA EN EL CUERPO DE INTENDENCIA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Fernando Jesús Domínguez del Valle. Coronel. Cuerpo de Intendencia. DEM.





PASADO

En el ocaso del siglo XV se inician los cimientos de lo que podemos considerar la organización administrativa de los ejércitos españoles del período moderno. En las Ordenanzas de 1486, reguladoras de las Guardas Viejas de Castilla, aparecen los «oficios» de la Administración Militar.

Desde entonces y hasta mediados del siglo XIX, el acceso a los distintos oficios de la Administración Militar (veedores, contadores, proveedores, tesoreros o pagadores, tenedores, mayordomos de artillería...) era por designación. Recibían un título e instrucciones para su desempeño y aceptaban el cargo tomando posesión del mismo y lo ejercían. Su procedencia dependía del oficio asignado. Los de mayor importancia en la administración militar veedores, proveedores y pagadores eran designados por el Rey entre personas de relevancia, de la milicia, baja nobleza, funcionarios de palacio e incluso eclesiásticos. El nombramiento del resto dependía de la instancia política, militar o administrativa que financiaba la unidad armada. En general, debían poseer unos requisitos mínimos: «*Ser hábiles con la pluma y cuenta, entender la milicia y haberla cursado*»...

El primer antecedente de una enseñanza específica para la formación de estos oficiales aparece con la Orden del Regente del Reino, general Espartero, el 16 de mayo de 1843, sobre la Creación de una Escuela para la Administración Militar. Los trastornos políticos de la época fueron posponiendo su puesta en práctica hasta diez años después.

La fundación del primer centro de enseñanza se produjo en 1853¹, cuando se reglamentó la Administración Militar y se estableció el ingreso en el Cuerpo desde la condición de alumno, y no desde la clase de aspirante como sucedía hasta ese momento, denominándose Escuela Especial de Administración Militar. La ubicación de esta primera sede fue en el antiguo Convento del Carmen², sede también de la Escuela Especial de Estado Mayor, la Intendencia de Distrito y la Dirección General e Intervención Militar.

A pesar de la excelente formación impartida a los oficiales del Cuerpo de Administración, especialmente puesta de manifiesto en las campañas de África, y aduciendo razones de economía, aunque el verdadero motivo parece que fueron las rivalidades políticas entre O'Donnell y Narváez, se dispuso el cierre al finalizar el curso en junio de 1867.



Academia de Intendencia 1920



Práctica de los Alumnos de Intendencia en el Laboratorio

El Cuerpo pasó a nutrirse de oficiales directamente, mediante oposiciones públicas, sin una posterior formación³.

Debido al incremento de la complejidad de los cometidos de la Administración Militar, la necesidad de oficiales que imponía la Guerra Carlista y los malos resultados del sistema de acceso para la cobertura de vacantes, el Gobierno de la Primera República decidió instaurar nuevamente ese centro con la denominación de Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército⁴.

El paulatino aumento de alumnos hace insuficientes los locales madrileños y poco después, en 1875, se planifica el traslado de la Academia a Ávila, al Palacio de los Contreras (Polentinos). Los planes de estudios, básicamente, siguieron siendo los mismos.

Con la creación en 1882 de la Academia General Militar (AGM), los alumnos de Administración Militar ingresaban junto con los de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Estado Mayor. Se modificó el plan de estudios aumentando un curso más en la Academia de Ávila, que pasó a denominarse Academia de Aplicación de Administración Militar. El plan de estudios se desarrollaba en cuatro cursos (uno en la AGM y tres en la Academia de Ávila).

En el año 1893 se suprime la AGM volviendo el plan de estudios a ser de tres cursos en Ávila. La Academia pasa a llamarse Academia de Administración Militar.

Con la creación del Cuerpo de Intendencia en 1911 por escisión del Cuerpo de Administración Militar en los de Intervención e Intendencia, se transforma la Academia de Administración Militar en la Academia de Intendencia, siguiendo los intendentes las mismas vicisitudes para su acceso y estudios que en el resto de Academias Militares. El plan de estudios se desarrollaba en tres años.

En el plan de estudios de 1913 se incluían asignaturas vigentes hoy en día: Derecho, Contratos, Economía Política, Hacienda Pública..., junto con asignaturas propias de estudios científicos (Física, Mecánica, Química Orgánica e Inorgánica, Tecnología, Geometría, Dibujo Topográfico,...) y asignaturas de carácter militar (Táctica, Ordenanzas, Justicia Militar y la de Intendencia, de Pronoética en Paz y en Campaña), además de idiomas (Francés como primer idioma, Alemán, Inglés o Árabe) y formación física (Gimnasia, Esgrima y Equitación).

En 1927 se restablece en Zaragoza la AGM, con la misión de instruir a los futuros oficiales en los conocimientos generales precisos para la carrera de las armas y fomentar y robustecer el espíritu de compañerismo y de dignidad propios de la profesión militar. Se pasa a cursar dos cursos en la AGM, tras los cuales los cadetes eligen el Arma o Cuerpo de Intendencia, y otros dos en las Academias Especiales (Academias de Armas y Cuerpo de Intendencia).



El plan de estudios de 1929 introduce materias de carácter práctico (Mando de unidades de las especialidades de Intendencia, Organización y conducción de convoyes, bastes, atalajes y carruajes, Material de protección contra gases, entre otras), detalla el contenido de la Contabilidad en varias asignaturas (Contabilidad General, Fabril, de la Administración Pública —General, provincial y municipal—, de Intendencia y de los Servicios del Ejército —vestuario, equipo y montura, combustibles y grasas—, además de incluir Aritmética Mercantil y Presupuesto del Ejército). Se incluyen prácticas en laboratorio para el reconocimiento de comestibles, bebidas, tejidos, grasa, etc y se incluye ciclismo en el área de Formación Física.

En 1931 se suprime la AGM y se reorganizan las academias especiales. Desaparece la Academia de Intendencia de Ávila, y se crea la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia en Toledo, aunque el plan de estudios es similar al de 1929 de Ávila. Los estudios duraban cuatro años. Todos los alumnos cursaban en común las materias iguales y realizaban juntos los ejercicios y clases prácticas, y por separado las materias específicas.

Restablecida la Academia General Militar (en su tercera época, en Zaragoza) y las Academias de las Armas y del Cuerpo de Intendencia (la Academia de Transformación de Ávila pasa a ser Academia de Intendencia), el 15 de septiembre de 1942 se inicia el primer curso en la AGM de esta nueva época y dos años más tarde, en septiembre de 1944, comienza en la Academia de Intendencia de Ávila el tercer curso de formación de los oficiales de la 1ª Promoción de Intendencia.

Desde 1940 hasta 1948, se suceden tres planes de estudios.

El plan de estudios en 1974 incluye nuevas asignaturas⁵. Con la modificación de 1978 se cursan en la Academia de Ávila los cursos tercero, cuarto y quinto de la Enseñanza de Formación. En 1984 una posterior modificación establece que el quinto curso se desarrolle de forma común para todas las Armas y el Cuerpo de Intendencia en la AGM.

La Ley 17/1989, introduce importantes cambios que afectan a los componentes del Cuerpo de Intendencia y que se verán reflejados en el

sistema de enseñanza. Como consecuencia de ello, la enseñanza de formación para el Cuerpo de Intendencia vuelve a sus orígenes, a mitad del siglo XIX, abandonando el sistema tradicional impuesto desde la creación de la AGM (1882), en el que se desarrollaban los planes de estudio en conjunción con las Armas, compartiendo uno o dos cursos.

Definitivamente, en el año 1992 se suprime la Academia de Intendencia, siendo clausurada como tal a finales de ese año. La promoción 47ª fue la última de las procedentes de la AGM que realizó sus estudios en la Academia de Intendencia de Ávila. Las promociones 48ª y 49ª cursaron los cinco cursos, íntegramente, en la AGM. A partir de entonces, para el ingreso en el Cuerpo es necesario poseer una licenciatura (Económicas, Empresariales, Derecho) y tras la oposición, la realización de un curso en la AGM para obtener el empleo de teniente de Intendencia. La 50ª promoción fue la primera que cursó mediante el nuevo sistema, sus estudios en la AGM (curso 1994-1995).

Respecto a la Enseñanza de Perfeccionamiento (especialización y capacitación), el primer antecedente lo encontramos en 1921 con la celebración de unos Cursos Profesionales de Experimentación en el Establecimiento Central de Intendencia⁶ (ECI) que se repitieron hasta el año 1927. El objetivo de estos cursos era ampliar la cultura profesional de los oficiales, por lo que no se otorgaban títulos a su término, ni servían para obtener destinos de concurso o elección en fábricas y parques.

Con la reorganización del ECI en el año 1946, se crea la 1ª Sección de Instrucción, Experiencias y Laboratorio para el desarrollo de cursos de aptitud y especialización. Se amplían las misiones del Centro de Estudios y de Experimentación de Intendencia que ya venía desarrollando cursos desde 1941

En el año 1954 se crea, bajo un mismo mando, la Escuela de Aplicación de Intendencia y el Centro Técnico de Intendencia (CTI) asignando cometidos de centro de estudios y de enseñanza. La Escuela de Aplicación se ubica en las mismas instalaciones que el CTI, contando para la enseñanza con sus laboratorios, salas de conferencias, clases e instalaciones de su complejo industrial.



Almacén de Intendencia. Principios Siglo XX.

Durante esa época (1941 a 1974), en la Enseñanza de Perfeccionamiento se realizan numerosos cursos de aptitud para el ascenso a distintos empleos y escalas (83). También durante la misma aparecen los primeros cursos de especialización, tal y como hoy los conocemos.

En 1944 se realizó, en el ECI, el primer curso de especialización y primero de la serie de los 15 cursos de Tecnología de Vestuario y Equipo cuya última edición se clausuraba en noviembre de 2010.

En 1946 tuvo lugar el primer curso de Estudios Económicos de Aplicación Militar, el segundo en el año 1956 y a partir de ese se realiza cada tres años⁷.

El primer curso de Tecnología de Subsistencias se realizó en el ECI en el año 1947. Su duración fue de tres meses.

El primer curso de Contabilidad tuvo lugar en 1960, siendo sus asignaturas específicas en contabilidad.

En 1998 se crea el curso de Contratación. Su primera edición se impartió en la Escuela Politécnica del Ejército y el segundo y tercer curso en la Escuela Interarmas de Zaragoza, los sucesivos se impartieron en la Escuela de Guerra del Ejército.

En el año 1973 comenzó una serie de reformas en la enseñanza en coordinación con la formación universitaria⁸. Las academias especiales se fusionaron con las escuelas de aplicación en un centro único. La Academia Especial de Inten-

dencia se fusionó con la Escuela de Aplicación de Intendencia, constituyendo un centro único denominado Academia de Intendencia.

Tras la unificación de las escuelas de aplicación con las respectivas academias especiales (1974) aparece la Enseñanza de Perfeccionamiento en las materias que actualmente conocemos.

Durante el período entre los años 1992 (cierre de la Academia de Intendencia) y el año 2000 (creación de la EGE), los cursos de capacitación para el ascenso a comandante se impartieron: en la AGM (promociones 36ª y 37ª) y en la Escuela Interarmas de Zaragoza (promociones 38ª y siguientes). Los cursos de especialización se impartieron en diversas academias y escuelas en Madrid y fueron dirigidos y coordinados por la Inspección del Cuerpo.

PRESENTE

Enseñanza de Formación: AGM

Como consecuencia de la Ley 17/89, la enseñanza de formación para oficiales del Cuerpo de Intendencia pasa a desarrollarse íntegramente en la AGM, haciéndose cargo de la misma la Sección de Intendencia, actual Departamento de Economía y Administración⁹.

Se modifica el ingreso con la exigencia de títulos de grado del sistema educativo general y se fija para Intendencia un plan de estudios de un año. Este se estructura en dos períodos:



el primero, dirigido a conseguir la formación militar general que incluye una fase inicial de instrucción militar básica; y el segundo, dedicado a la profundización en los conocimientos precisos para atender los cometidos específicos encomendados al Cuerpo.

La Ley 17/1999 no trajo cambios significativos, pero provocó el desarrollo de un nuevo plan de estudios por OM 129/2002, actualmente en vigor. Mantiene un curso académico, dividido, como el anterior, en dos períodos: formación militar de carácter general (cuatro meses) y formación militar de carácter específico (seis meses).

La Ley 39/2007 no tiene incidencia en la Enseñanza de Formación, no obstante el Reglamento de Especialidades Fundamentales de las Fuerzas Armadas, en su Disposición Adicional Primera, da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley en cuanto a determinación de los cometidos logísticos del Cuerpo, señalando que serán los correspondientes al abastecimiento en todos sus campos, excepto las actividades que son propias de la especialidad fundamental de Farmacia del Cuerpo Militar de Sanidad.

En relación con la enseñanza para el ingreso en el Cuerpo de Intendencia, la Ley sigue manteniendo el mismo criterio que las anteriores, pero introduce una novedad y es que los planes de estudios deberán ajustarse a la definición de capacidades y diseño de perfiles para el ejercicio profesional según el perfil del oficial de Intendencia establecido por el Jefe de Estado Mayor del Ejército.

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO: EGE

En el año 2000 se constituye y organiza la Escuela de Guerra del Ejército en la antigua sede de la Escuela de Estado Mayor del Ejército. Entre sus cometidos generales, figura en primer lugar impartir la fase común de los cursos de capacitación para el ascenso de la Escala Superior de Oficiales y la fase específica del Cuerpo de Intendencia. Además tiene como cometido específico: *«Impartir las enseñanzas de especialización que se determinen en el campo de la gestión económica, contabilidad y contratación del Ejército de Tierra, desarrollando los cursos de especialización del Cuerpo de Intendencia que se determinen y ejerciendo la coordinación de aquellos otros que se señalen. Para determinados*

cursos contará con el apoyo del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia, para lo cual este tendrá la consideración de unidad escuela».

Para ello se constituye un Departamento de Intendencia, que actualmente se estructura en una Sección de Capacitación y otra de Especialización.

En estos diez años se han impartido los cursos de:

- Tecnología de Vestuario y Equipo: XII al XV.
- Tecnología de Subsistencias: XI al XIII.
- Contabilidad: XIII al XVI (actualmente publicada su convocatoria).
- Contratación: IV al IX.
- Estudios Económicos de Aplicación Militar: XIV al XVII (actualmente publicada su convocatoria).
- CACES y CAPACET desde la promoción 46^a hasta la 56^a (actualmente realizando el curso).

Desde su inicio, los planes de estudio están en continuo desarrollo y actualización a causa de las innovaciones tecnológicas y modificaciones legislativas. Básicamente todos los cursos conforman una misma estructura en cuanto a su desarrollo, en dos fases⁹.

FUTURO

Las directrices establecidas por el Ministro de Defensa en la Orden DEF/1158/2010 de 3 de mayo establecen unos criterios a los que deben ajustarse los planes de estudios, entre los que destacan el proporcionar la capacitación y especialización requeridas para el acceso a las diferentes escalas y garantizar una completa formación humana promoviendo valores y reglas de comportamiento militar.

En la Enseñanza de Formación, el plan de estudios comprende una formación militar general, específica y técnica, que completa la acreditada con los títulos exigidos para el ingreso¹⁰ manteniendo su duración en un año.

Se está elaborando el nuevo plan de estudios, que mantendrá básicamente las materias del plan anterior. Incorpora la asignatura de Abastecimiento para proporcionar a los futuros oficiales de Intendencia las competencias del Reglamento de Especialidades y adaptarse a los perfiles y competencias aprobadas por el JEME en función de los campos de actividad en los que el nuevo

oficial desempeñará, en el primer empleo, los cometidos propios del Cuerpo de Intendencia.

La Ley 39/2007 establece (Art. 48), que la Enseñanza de Perfeccionamiento tiene como finalidad preparar al militar profesional para la obtención de especialidades, tanto las que complementan la formación inicial recibida como las que permitan adaptar o reorientar su carrera. Con este fin se podrán impartir los «*estudios conducentes a la obtención de títulos de posgrado*» (Arts. 50 a 55).

Estos cursos de posgrado complementarán a los actuales de capacitación (CAPACET) y a los de especialización (específicos de Intendencia), y capacitarán para el acceso a los empleos de segundo tramo de carrera (teniente coronel) y al mismo tiempo servirán para reorientarla.

La tendencia actual es que los componentes del Cuerpo de Intendencia puedan realizar los cursos de Estado Mayor, de Logística (Material y Personal) y de Administración Económico-Financiera¹¹. Todos los componentes de cada promoción deberán cursar alguno de estos cursos para adquirir la especialidad de segundo tramo y poder acceder al empleo de teniente coronel.

Los cursos de especialización seguirán la pauta general, actualmente establecida de Contabilidad y Contratación, cada dos años, y Estudios Económicos de Aplicación Militar y los de Tecnología, cada tres.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

La necesidad de la formación de oficiales de Administración Militar se debió al aumento en la complejidad de los cometidos de la misma, a la necesidad que imponen las guerras, de oficiales preparados técnicamente y a los bajos resultados de los sistemas de acceso directo para la cobertura de vacantes.

Desde la misma creación de la Escuela Especial de Administración Militar en 1853, es criterio compartir con otros cuerpos sedes e instalaciones, incluso cursos y asignaturas. Aspecto que se intensificó con la creación de la AGM.

La formación de los intendentes sufrió un drástico cambio con la aplicación de la Ley 17/89. Fue un cambio radical en el sistema de acceso y formación de los oficiales de Intendencia. Una ruptura de 65 años (1927-1992), en los que la formación tenía fases y cursos comunes.

El modelo de Enseñanza de Perfeccionamiento ha permanecido, con ligeros cambios, desde el año 1946.

El modelo de Enseñanza de Formación ha quedado reducido a un curso escolar, exigiendo una licenciatura para el acceso a la oposición.

El nuevo modelo para el acceso a la Escala de Oficiales del Cuerpo General exige obtener, junto con la formación militar, el título de grado universitario en Ingeniería de Organización Industrial.

Los modelos, aunque distintos, son similares pues en ambos se pretende obtener un militar (teniente) con el título de grado universitario. Tal vez se haya perdido la opción de la vuelta a aquella formación simultánea y compartida en parte, en la que uno de sus objetivos era, además de los aspectos de la formación técnica y militar, «*fomentar y robustecer el espíritu de compañerismo y de dignidad propios de la profesión militar*».

Surge un nuevo horizonte en la Enseñanza tanto de Formación como de Perfeccionamiento. En primer lugar, por la nueva asignación de cometidos que el Reglamento de Especialidades define, que afecta a las nuevas promociones y después, a la preparación de los oficiales de diferentes empleos; y en segundo lugar, por la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Todo ello nos hace vislumbrar que en los próximos años gran parte de los miembros del Cuerpo de Intendencia estarán inmersos en algún tipo de enseñanza.

Finalmente se quiere señalar que el espíritu de la Academia de Intendencia, fundada para la formación integral de los componentes del Cuerpo, está vivo y descansa, al unísono, en Ávila, Zaragoza y Madrid. En Ávila, su historia; en Zaragoza (AGM), su primera enseñanza, la formación; y en Madrid (EGE), la trayectoria, la Enseñanza de Perfeccionamiento. Sus departamentos, herederos de la historia y depositarios de la enseñanza, quieren rendir con este artículo un homenaje a cuantos formamos parte de este Cuerpo de Intendencia y a la Academia, que hoy más que nunca brilla en nuestros corazones.

NOTAS

¹¹ La fundación del primer centro de enseñanza se produce el 21 de febrero de 1853, por RD de 18 de febrero, que aprueba el Reglamento Orgánico



del Cuerpo Administrativo del Ejército, a instancias del teniente general don Francisco de Mata y Alos, Director General de Administración Militar.

² Derruido posteriormente. Se encontraba en la calle Alcalá junto a la actual iglesia de San José.

³ Oficiales conocidos como «oficial brevete», con menor cultura y sin ideales corporativos.

⁴ Decreto de 18 de octubre de 1873:

- **Los requisitos de acceso** exigidos eran: ser español, mayor de 16 años (15, los hijos de militar) y menor de 25, carecer de impedimento legal para desempeñar cargos públicos, gozar de vigor físico para servir en el Ejército y poseer el título de bachiller en Artes. **El examen de entrada** constaba de dos ejercicios. El primero comprendía escritura correcta, Gramática Castellana, traducción perfecta del francés, Dibujo Lineal, Álgebra hasta ecuaciones de segundo grado y Geometría Elemental. El segundo ejercicio: Elementos de Derecho Político y Administrativo, Economía y Estadística, Instituciones de Hacienda Pública, Teneduría de libros por partida doble y Cambios. **Los estudios se realizaban en dos cursos.** El primero, con las asignaturas de Ejército, Administración Militar, Derechos del personal, su justificación y reclamación, Servicios Administrativos, Ordenanzas en general y las relativas a la Administración Militar, Servicios Especiales de Artillería e Ingenieros, Instrucción, Derecho Militar, Derecho civil (contratos) y Geografía (militar, agrícola e industrial). El segundo curso: Contabilidad (general, militar, de Servicios administrativos, de los Cuerpos del Ejército y de los materiales de Artillería e Ingenieros), Materiales, Química, Deberes y Atribuciones del Cuerpo de Administración y Administración Militar.

⁵ Destacan, por su carga lectiva: Servicios de Intendencia, Técnicas textiles, Técnicas de Alimentación, Mecanización Administrativa y Contabilidad General.

⁶ Por ROC de 24 de junio 1919 se fundieron el Centro Técnico de Intendencia y el ECI con la denominación de este último.

⁷ El segundo curso se realizó en el año 1956 en la Escuela de Aplicación de Intendencia, al cual asistieron 32 tenientes coroneles y comandantes: 19 de Intendencia del Ejército, cuatro de Estado Mayor, dos Ingenieros de Armamento, dos Ingenieros de Construcción dos del Ejército del Mar y dos del Ejército del Aire, además lo realizó un capitán de Intendencia del Ejército del Perú. La duración total del curso fue de nueve meses.

⁸ El desarrollo de la Ley 17/1989, la OM 80/93 dispone adoptar una organización académica por departa-

mentos, transformándose la citada Sección en el Departamento de Economía y Administración.

⁹ Desarrollo en dos fases: Fase a Distancia (tres meses), actualmente se desarrollan a través de la Plataformas de Enseñanza, y la Fase Presencial (de diez a doce semanas), en la EGE o en el PCAMI, para los cursos de Tecnologías.

¹⁰ En virtud de la ley 97/1966 de 28 de diciembre, sobre Clasificación de Enseñanzas Militares, la enseñanza superior técnica, tanto militar como universitaria, poseen el mismo rango.

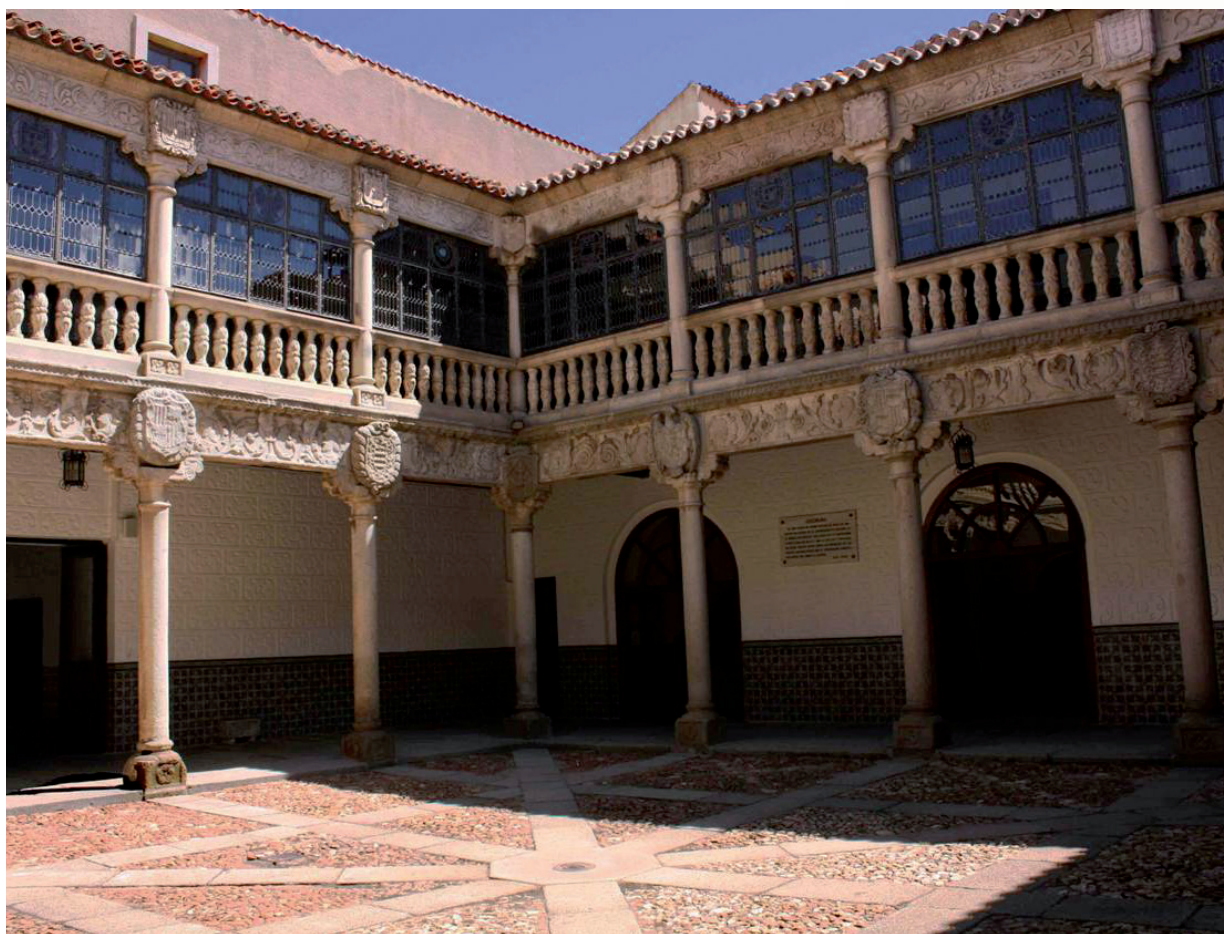
¹¹ Introduce como unidad de medida el crédito europeo (ECTS), establecido en 25 horas. Se mantiene la duración del plan de estudios para Intendencia en un año, que comprenderá como máximo 76 ECTS repartidos: Módulo de Formación Militar General (10 ECTS); M. de Formación Militar Específica (entre 10 y 20 ECTS); M. de Formación Militar Técnica (entre 35 y 45 ECTS); Formación Física y Orden Cerrado (entre 2 y 3,5 ECTS); Formación en Idioma Extranjero (entre 5 y 8 ECTS); para Instrucción y Adiestramiento, el número de semanas no será inferior 8 ECTS.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- *Monografía Histórica de la Academia de Intendencia del Ejército (Ávila 1875-1931)*. Edición Príncipe 1936.
- *Diario de Ávila*. Número extraordinario dedicado a la Academia de Intendencia, 10 de octubre de 1950. Ávila.
- Lambarri y Yanguas, Fernando de. *Galería Militar de Intendencia, Armas y Letras*. Ediciones Mundilibro. S.A. 1973.
- Piquer y Martínez, Manuel. *Alma Parens de Nuestra Administración Militar*. Imprenta de Cayetano González. Ávila, 1899.
- VV.AA. *La Hacienda Militar: 500 años de Intervención en las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa. 2002.
- Guío Castaño, Guillermo y Guío Martín, Javier J. *El Palacio de Contreras y la Academia de Intendencia de Ávila*. Fundación Sánchez-Albornoz, 2007.
- *Colección Legislativa del Ejército*.
- *Colección Legislativa de Defensa*.
- *Colección Histórica del BOE* http://www.boe.es/ae-boe/consultas/bases_datos/gazeta.php
- Hemeroteca del periódico *La Vanguardia* <http://www.lavanguardia.es/hemeroteca/>
- Hemeroteca del periódico *ABC* <http://hemeroteca.abc.es/> ■

LA INTENDENCIA EN EL EJÉRCITO DE TIERRA DEL SIGLO XXI

José Manuel Vicente Olalla. General de Brigada. Cuerpo de Intendencia. DEM.





INTRODUCCIÓN

«Armas y Cuerpos funden nuestro emblema en unión y hermandad sin igual, y unida siempre luchará hasta el fin por España la Academia General». Entre esos emblemas está el del Cuerpo de Intendencia. Los intendentes, con independencia de cuál haya sido, sea o pueda ser en el futuro el procedimiento de acceso al Cuerpo, queremos seguir manteniendo el *espíritu de la General* que, unido a nuestro propio *espíritu de servicio*, nos impulsa a seguir perteneciendo a esa *hermandad sin igual*.

Los componentes de su predecesor, el Cuerpo de Administración Militar, y desde 1911, los miembros del Cuerpo de Intendencia, en sus cien años de existencia, han participado en todas las campañas de la historia contemporánea de España, demostrando ese *espíritu de servicio* con hechos, sabiendo marchar hacia la muerte en silencio, llevando los necesarios víveres para mantener las posiciones, sin que *«sus cañones les canten la victoria, ni el lucir de sus sables les excite, ni el crepitar de las ametralladoras les enardezca o el estruendo de las minas les acompañe»*.

Un Cuerpo que entre sus componentes tiene caballeros laureados de San Fernando y medallas militares individuales, pero *«cuyos héroes más preclaros están en la sublime letanía de los soldados desconocidos por llevar pan y agua a sus hermanos»*, no podría entender la razón de su existencia sin participar de forma activa en la Logística del Ejército al que pertenece, especialmente en la función de abastecimiento, amén de sus cometidos en la función de administración económica.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS. LA INTENDENCIA DEL SIGLO XX

Con el Real Decreto de 29 de diciembre de 1852, *«Resolviendo que la Administración Militar sea una y sola para todas las Armas e Institutos del Ejército»*, nace a la vida militar plena un Cuerpo de Administración Militar que, por otra parte, acumulaba en esa época una experiencia en la administración del Ejército español de tres siglos y medio (contadores, veedores, comisarios, etc).

En 1879, quien llegaría a ser Intendente de Ejército en 1915, Excmo. Sr. don Narciso Amo-

rós y Vázquez de Figueroa, inició el proceso de modernización del, en ese momento, vigente Cuerpo de Administración Militar.

La Ley de 15 de mayo de 1902 dispone la reorganización del personal que hasta entonces constituyó el Cuerpo Administrativo del Ejército, en los cuerpos de Intendencia e Intervención.

Las misiones asignadas al recién creado Cuerpo de Intendencia eran las de planeamiento, contratación en nombre del Estado, contabilidad técnica y económica, propiedades, ordenación de pagos, haberes en metálico, haberes en especie (subsistencias, acuartelamiento, campamento, hospitales, transporte, vestuario y equipo), la administración de hospitales, depositarias de caudales y efectos, y mando de tropas en paz y campaña.

Hay que esperar hasta la Ley de 1 de julio y el RD de 31 de agosto de 1911 para que se definan las estructuras de ambos cuerpos y las normas de formación de sus plantillas.

Desde 1911 hasta 1989, setenta y ocho años, las misiones y la organización del Cuerpo de Intendencia se mantuvieron básicamente sin variación, asumiendo las diferentes reorganizaciones del Ejército de Tierra.

El paso de la logística de servicios a la logística de funciones origina que los tradicionales servicios de Intendencia relacionados con *«la vida de los combatientes»* (subsistencias, vestuario y equipo, material de acuartelamiento y campamento, así como el apoyo de cooperativas) quedaran integrados en el concepto más amplio relacionado con la función de abastecimiento que los intendentes, por experiencia, formación y *espíritu de servicio* del Cuerpo parecían estar llamados a dirigir.

Tras la promulgación de la Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional y RD 288/97, de 28 de febrero se modificaron profundamente tanto los cometidos, como la propia naturaleza del Cuerpo de Intendencia y de sus componentes. También desaparecieron las tropas de Intendencia y las escalas de oficiales y suboficiales, que se integraron en el Cuerpo de Especialistas, quedando reducido el Cuerpo a una única Escala Superior de Oficiales.

En el año 1994 se ingresa por primera vez en el Cuerpo de Intendencia con el requerimiento



Dependencias de la antigua Academia de Intendencia

de estar en posesión de un título superior universitario, pero con la misma voluntad de seguir manteniendo el espíritu de la General que, unido a nuestro propio espíritu de servicio, nos impulsa a seguir perteneciendo a esa hermandad sin igual que nutre la profesión de mujeres y hombres honrados.

La Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas y RD 207/2003, de 21 de febrero, mantienen, sin variaciones significativas, la situación creada por la Ley 17/89.

COMETIDOS Y CAPACIDAD PROFESIONAL DEL INTENDENTE DEL SIGLO XXI

La parte expositiva del Real Decreto 711/2010, de 28 de mayo, que aprueba el Reglamento de Especialidades Fundamentales de las Fuerzas Armadas, expresa que en una disposición adicional se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley 39/2007, de 19 de

noviembre, y se determinan los cometidos de carácter logístico que corresponden a los miembros de los cuerpos de Intendencia de los Ejércitos.

Conjugando la redacción del artículo 28 de la Ley 39/2007 de la Carrera Militar (LCM) con lo expresado en la disposición adicional primera del Real Decreto 711/2010, queda explicitado que los cometidos a desarrollar por los intendentes del Ejército de Tierra del siglo XXI son los relacionados con el planeamiento y administración del recurso económico, el asesoramiento en materia económico-financiera y el abastecimiento en todos sus campos, excepto lo correspondiente a la especialidad de farmacia, así como que, en el cumplimiento de estos cometidos, ejercerán funciones logísticas y administrativas y desarrollarán las acciones directivas y de gestión que les correspondan.

Estos son pues los cometidos atribuidos particularmente a los miembros del Cuerpo de Intendencia, que llevan a cabo mediante el ejercicio



de las funciones y el desarrollo de las acciones relacionadas en el párrafo anterior, aunque en el caso del abastecimiento, y solo en este, podría ejercerse de forma compartida con los miembros del Cuerpo General en las unidades logísticas de la Fuerza y del Apoyo a la Fuerza.

El de Intendencia es el único Cuerpo que tiene asignado de forma específica el planeamiento de un recurso, en este caso el económico, así como el asesoramiento económico-financiero.

El cometido de administrar supone ordenar, disponer y organizar los recursos. Por tanto, la administración de recursos económicos va más allá de la simple gestión, añadiendo a esta el planeamiento, dirección y control.

Los recursos económicos abarcan tanto los recursos financieros como también los recursos materiales, especialmente lo relacionado con la administración del patrimonio, inventario, control y gestión de existencias y del inmovilizado, todo ello íntimamente relacionado con el ciclo de abastecimiento.

El asumir los cometidos relacionados con el abastecimiento en todos sus campos, especialmente los relacionados con la logística operativa, debería hacerse de una forma progresiva. Sin prisa, pero sin pausa. Ejemplos de posibles acciones pueden ser las siguientes. Todos los tenientes coroneles de Intendencia ingresaron en el Ejército con anterioridad a la Ley 17/89, luego se podría activar para ellos de forma inmediata algún puesto de mando de grupo de abastecimiento. Para los tenientes, capitanes y comandantes de Intendencia ingresados a partir de 1994, se podría realizar un curso de abastecimiento específico en la Academia de Logística que, de forma escalonada, ampliara sus conocimientos y los capacitara para el mando de unidades. Activar puestos de abastecimiento en la logística de gestión, optimizando los conocimientos de muchos comandantes, tenientes coroneles y coroneles que, además de ser intendentes, han realizado cursos de gestión logística o de logística de materiales e infraestructura. Revisar la plantilla objetivo 2017, de forma que, sin grandes variaciones, inferiores al 5 % de efectivos, se adapte a los cometidos del Cuerpo de Intendencia.

La acción directiva, que incluye la de mando, se ejerce mediante la definición de objetivos y la determinación de los medios para conseguir-

los, estableciendo los planes correspondientes y controlando su ejecución.

Mediante acciones de gestión se aplican los medios puestos a disposición para alcanzar unos objetivos concretos de la forma más rentable y eficiente.

En consecuencia, los miembros del Cuerpo de Intendencia, agrupados en una escala de oficiales, tienen la capacidad profesional necesaria para ejercer las competencias correspondientes a los puestos orgánicos del Ejército de Tierra que tengan asignados cometidos relacionados con la administración económica y el abastecimiento (cometidos de su Cuerpo), con las facultades de la escala de oficiales y sus especialidades (fundamentales y de trayectoria o segundo tramo) y por su empleo (de teniente a general de división).

Dicha capacidad profesional habilita, conforme a los títulos militares, académicos y profesionales que individualmente se posean, para el ejercicio de sus competencias y el desempeño de sus cometidos en todos aquellos destinos de la relación de puestos militares asignados al Cuerpo de Intendencia, escala de oficiales, empleo y especialidad, conforme a las condiciones y requisitos para su ocupación.

Además, los miembros del Cuerpo de Intendencia también tienen la capacidad profesional necesaria para desempeñar los cometidos no atribuidos particularmente a un Cuerpo concreto dentro del Ejército y para prestar servicios y guardias que garanticen el funcionamiento y seguridad de las unidades, centros y organismos.

Asimismo, para el ascenso a teniente coronel será requisito obtener las titulaciones que se determinen por orden del Ministro de Defensa para una mayor especialización en los campos de actividad correspondientes, que en el caso de los Cuerpos de Intendencia potenciará su capacidad de ejecución de cometidos relativos a la actividad financiera, la actividad presupuestaria, la contratación y lo relacionado con la Logística de gestión, en los órganos superiores del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas.

INGRESO EN EL CUERPO DE INTENDENCIA. REALIDAD Y FUTURO

Para el ingreso en la Academia General Militar (AGM) con objeto de acceder a la escala de oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de



Salón de Actos de la Academia de Intendencia

Tierra, la actual LCM determina que se exigirán títulos del sistema educativo general, teniendo en cuenta los cometidos y facultades del Cuerpo, así como cualquier otro diploma o título de dicho sistema que reglamentariamente se determine necesario para el ejercicio profesional.

Quien esté en posesión de dichos títulos puede ingresar en la AGM en las plazas de acceso directo (condición de civil) o en las plazas reservadas para cambio de cuerpo (militares de complemento adscritos al CINET) y cambio de escala (suboficiales y tropa).

El hecho de realizarse la selección mediante el sistema de concurso-oposición, donde se valoran los méritos y tiempo de servicio de los ya militares, ha originado que, en los últimos años, se produzca un progresivo «envejecimiento» del Cuerpo, ya que la media de edad de las sucesivas promociones de tenientes está siendo de treinta y tres años.

Se propone estudiar la posibilidad de ingreso en el CINET siguiendo el mismo proceso que el Cuerpo General, combinando la AGM, como centro docente de formación militar, y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

de la Universidad de Zaragoza como universidad pública a la que se adscriba el ya existente centro universitario de la defensa, obteniendo simultáneamente la formación militar general y específica y el título de grado universitario de ámbito económico-financiero que se determine.

De la propuesta realizada existe un precedente en la disposición final quinta del proyecto de Ley Orgánica de Derechos y Deberes de los Miembros de la Fuerzas Armadas que modifica la Ley 39/2007 para el Acceso al Cuerpo Militar de Sanidad en la Especialidad de Medicina.

Por otro lado, la LCM también especifica que se podrá ingresar en el Cuerpo General con las titulaciones de grado universitario que se establezcan, teniendo en cuenta las exigencias técnicas y profesionales del cuerpo y especialidad fundamental a que se vaya a acceder. En el supuesto caso que entre estas se incluyan grados de ámbito económico-financiero o de derecho, ¿qué diferencia habrá entre un oficial del Cuerpo General y otro del Cuerpo de Intendencia respecto al ingreso en el Ejército?

En cualquiera de ambas posibilidades parece más sencillo unificar procedimientos. Una prime-



ra opción es tener civiles con grado universitario que convirtamos en oficiales del Ejército. O bien una segunda, que es tener oficiales del Ejército a quienes se les proporcione una formación universitaria de grado.

CARRERA MILITAR DEL INTENDENTE

La carrera militar de los intendentes está definida por la ocupación de diferentes destinos, el ascenso a los sucesivos empleos y la progresiva capacitación para puestos de mayor responsabilidad, combinando preparación y experiencia profesional en el desempeño de los cometidos del Cuerpo de Intendencia y, en su caso, de las especialidades que haya adquirido.

Los destinos que pueden ocupar son los relacionados con las funciones de planeamiento y asesoramiento, administrativas, logísticas y docentes, tanto en el ámbito del Ejército de Tierra, Estado Mayor de la Defensa, Órgano Central y Organismos Autónomos, así como en organizaciones y organismos internacionales.

Existe una sola especialidad fundamental de primer tramo, con la misma denominación «Intendencia» del propio Cuerpo.

En los dos primeros empleos, los tenientes y capitanes ocuparían preferentemente puestos en unidades operativas de la Fuerza, pertenecientes tanto al Sistema de Administración Económica, priorizando a las secciones de asuntos económicos de las brigadas proyectables sobre el resto de mandos y cuarteles generales, como al sistema de apoyo logístico, donde se debería dar prioridad a puestos en las compañías de abastecimiento de los grupos logísticos de las brigadas y grupos de abastecimiento de las AALOG.

A partir del empleo de comandante, que da acceso al segundo tramo de carrera, se aplicaría un modelo de especialización de adquisición de nueva especialidad sin pérdida de la de origen. Las especialidades de segundo tramo que se proponen para los miembros del Cuerpo de Intendencia son las de Recurso Financiero, Estado Mayor y Logística.

Con las citadas especialidades se debería también obtener la necesaria titulación de posgrado definida en la Ley para el ascenso al empleo de teniente coronel.

En la de Recurso Financiero, considerada como perfeccionamiento de la propia especialidad

de Intendencia, se alcanzarán mayores capacidades para desempeñar sus cometidos especialmente en el campo de la contratación administrativa y la actividad financiera y presupuestaria, especialmente en órganos económicos del sistema de administración económica y en órganos ajenos a la estructura del Ejército de Tierra.

Teniendo los intendentes asignados los cometidos de planeamiento del recurso económico y el asesoramiento económico-financiero, la especialización de Estado Mayor les desarrollará estas capacidades para integrarse tanto en el proceso de planeamiento general de la Defensa y del Ejército de Tierra, como en el de programación de los mandos subordinados.

Con la especialidad de Logística, se potenciará su capacidad para realizar cometidos de abastecimiento en todos sus campos, así como todo aquello relacionado con la logística de gestión.

Dado que la mayor parte del personal perfeccionará la propia especialidad, el segundo tramo no dará lugar a trayectorias tan diferenciadas como ocurre en el Cuerpo General. Sin embargo, el personal que obtenga la especialización en Logística o en Estado Mayor, a través de la adquisición de las aptitudes necesarias que se determinarán oportunamente, seguirían itinerarios particulares de forma similar a la escala de oficiales del Cuerpo General.

En el segundo tramo de la carrera, se ocuparán puestos en toda la estructura del ET y en órganos ajenos. En cualquier caso, el personal que obtenga una segunda especialidad mantendrá la posibilidad de alternar la ocupación de puestos en ambas especialidades.

Teniendo en cuenta los cometidos y los potenciales puestos, se estima que la especialidad de Recurso Financiero debería ser realizada por el 60% de los miembros de cada promoción, la de Logística por el 25% y la especialidad de Estado Mayor por el 15%.

PROPUESTA DE TRAYECTORIA PROFESIONAL. EL PRIMER TRAMO DE CARRERA

En el empleo de teniente, el personal del Cuerpo de Intendencia realizaría sus cometidos fundamentalmente en la estructura del Sistema de Administración Económica y además, en concurrencia con el Cuerpo Gene-



Almacén de vestuario

ral, podrían ejercer el mando de secciones de abastecimiento.

Para ejercer el mando de secciones de abastecimiento deben tener la necesaria capacitación, que se obtendría durante el periodo de formación en la Academia General Militar, siendo necesario para ello que se revisen los actuales planes de estudio para adaptarlos a los nuevos cometidos.

Por otra parte, al objeto de capacitar para el mando de unidades de abastecimiento/suministro pertenecientes a unidades paracaidistas o de montaña, los tenientes del Cuerpo de Intendencia podrían realizar los correspondientes cursos de aptitud en paracaidismo y montaña.

Con la doble finalidad de dar la posibilidad de mando de sección al mayor número posible de tenientes y que todos ejerzan al menos tres años de función en la estructura del sistema de administración económica, para adquirir la necesaria experiencia en el desarrollo de sus cometidos en futuros empleos, el mando de sección se debería limitar a dos años.

Durante este empleo, la especialidad fundamental y única es Intendencia y el tiempo de permanencia en el empleo será de cinco años y el ascenso al empleo de capitán se producirá por el sistema de antigüedad de forma simultánea para toda la promoción.

En el empleo de capitán, el personal del Cuerpo de Intendencia ocuparía puestos en los órganos económicos del sistema de administración económica, en órganos ajenos a la estructura del Ejército de Tierra, en enseñanza y, en concurrencia con el Cuerpo General, podría ejercer el mando de compañías de abastecimiento.

Para poder ejercer el mando de compañías de abastecimiento se obtendría, durante el primer año del empleo, la aptitud necesaria a través del curso de logística operativa realizado con los capitanes del Cuerpo General.

También durante el primer año de empleo, se podrían adquirir las aptitudes no específicas de ningún Cuerpo que se determinen; y a partir del cuarto año se deberían adquirir aptitudes espe-



cíficas de Intendencia (Contratación, Contabilidad, Tecnología de Subsistencias y Tecnología de Vestuario) y otras como Informática, Estadística e Investigación Operativa, Pedagogía, etc.

El mando de compañía se limitaría a tres años con la doble finalidad de dar la posibilidad al mayor número de los capitanes que hayan hecho el curso de logística operativa y adquirir la necesaria experiencia en el sistema de administración económica para el desarrollo de sus cometidos en futuros empleos.

Para poder optar a destinos en órganos ajenos a la estructura del Ejército de Tierra será necesario, con carácter general, que hayan permanecido en el empleo un mínimo de cinco años, salvo para destinos muy específicos como son la Sección de Asuntos Económicos y la Unidad de Abastecimiento de la Guardia Real o la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias.

Durante este empleo, la especialidad única sigue siendo Intendencia y el ascenso a comandante se produciría por el sistema de clasificación, entre los ocho y los diez años en el empleo, pudiendo darse hasta tres ritmos de ascenso.

PROPUESTA DE TRAYECTORIA PROFESIONAL. EL SEGUNDO TRAMO DE CARRERA

En el empleo de comandante, el personal del Cuerpo de Intendencia podría ejercer cometidos en órganos económicos del sistema de administración económica, en órganos ajenos a la estructura del Ejército de Tierra, en enseñanza, en órganos de asesoramiento o en abastecimiento.

En este empleo se podría adquirir la aptitud de Gestión de Programas y a partir del cuarto año se obtendría la aptitud de Estudios Económicos de Aplicación Militar.



Vista Parcial de un Almacén de Intendencia

Durante el empleo de comandante y para el ascenso al empleo de teniente coronel será necesario obtener la titulación que se determine por orden del Ministro de Defensa. Esta titulación podría ser tanto una de las especialidades de segundo tramo antes definidas, como una titulación de posgrado mediante acuerdo con un centro universitario que reconozca ese título como tal, debiendo tener, en cualquiera de los casos, los créditos necesarios para ello (60).

En el empleo de comandante se comenzará a ejercer la nueva especialidad adquirida de las tres definidas: Recurso Financiero, Logística o Estado Mayor.

El personal designado para la Jefatura de Unidades Logísticas lo ejercerán con una limitación de tres años, aunque los comandantes deberán ejercer la nueva especialidad adquirida durante al menos cuatro años.

El ascenso a teniente coronel, se producirá por el sistema de clasificación, pudiendo darse hasta tres ritmos de ascenso siendo, en todo caso, condición imprescindible para el ascenso estar en posesión de las titulaciones de posgrado definidas por la Ley de la Carrera Militar. El tiempo en el empleo de comandante será de entre siete y nueve años.

En el empleo de teniente coronel, el personal del Cuerpo de Intendencia ocupará puestos en órganos económicos del sistema de administración económica, en órganos ajenos a la estructura del Ejército de Tierra, en enseñanza, en órganos de asesoramiento o en abastecimiento, pudiendo los que hayan ejercido el mando de compañías de abastecimiento ocupar puestos de jefe de grupo de abastecimiento en puestos compartidos con los tenientes coroneles del Cuerpo General.

El personal designado para la Jefatura de Secciones de Asuntos Económicos o el mando de Unidades Logísticas lo ejercerán con una limitación de tres años con el objetivo de dar la posibilidad de mando a la mayoría de los tenientes coroneles.

Para este empleo se definirá una serie de puestos considerados de especial responsabilidad o especial cualificación a los que se destinará de forma directa al personal más adecuado, teniendo en cuenta los criterios objetivos fijados para el puesto y el perfil de carrera de los posibles can-

didatos. Dentro de estos puestos se encontrarán los de Jefe de Órgano Económico del SAE, Jefe de Grupo de Abastecimiento, G8/Jefe de Área Económica y otros a determinar en el futuro.

Para poder ejercer la Jefatura de Órgano Económico del SAE sería requisito indispensable disponer de la aptitud en Estudios Económicos de Aplicación Militar; para Jefe de Grupo de Abastecimiento se debería tener la especialidad en Logística y haber ejercido cometidos como Jefe de Compañía de Abastecimiento; y para G8/Jefe de Área Económica se debería disponer de la especialidad en Estado Mayor.

Para el ascenso a coronel se utilizará el procedimiento de elección con tres ritmos de ascenso, a los seis, a los siete o a los ocho años. El personal que no ascienda a coronel permanecerá en el empleo un tiempo máximo de once años.

En el empleo de coronel, el personal del Cuerpo de Intendencia ocupará puestos en órganos económicos del sistema de administración económica, en órganos ajenos a la estructura del Ejército de Tierra, en enseñanza, en órganos de asesoramiento o en abastecimiento.

Al igual que para el empleo de teniente coronel, para este empleo se definirían una serie de puestos considerados de especial responsabilidad o especial cualificación, a los que se destinará de forma directa al personal más adecuado, teniendo en cuenta los criterios objetivos fijados para el puesto y el perfil de carrera de los posibles candidatos. Dentro de estos puestos se encontrarían los de Jefe de Órgano Económico del SAE (JAE, JAE), Jefe de Unidad Logística, G8/Jefe de Área Económica y otros a determinar en el futuro.

El tiempo máximo en el empleo de coronel será de seis años, si se han cumplido los cincuenta y ocho años de edad. Aquel que sea designado para la Jefatura de un órgano económico del sistema de administración económica (JAE o SAECO) o el mando de una unidad logística, lo ejercerá durante dos años.

El ascenso a general de brigada se producirá por el sistema de elección, una vez cumplidos en torno a los cuatro años de servicio en el empleo de coronel.

CONCLUSIÓN

En este trabajo se ha intentado reflejar cómo, a juicio del autor, debería ser el Cuerpo de In-



tendencia del futuro a través de sus diferentes empleos, con el objetivo de intentar superar viejas disfunciones y disponer de un Cuerpo que se consolide como componente imprescindible del Ejército de Tierra del siglo XXI.

Para ingresar en dicho Cuerpo de Intendencia se requiere estar en posesión de un título universitario que, si bien no incluye materias y conocimientos de carácter militar, sí que capacita para la dirección y administración de empresas, con todo lo que ello conlleva en la gestión de recursos humanos, financieros y materiales.

Se debe asumir que es el cometido logístico de abastecimiento en todos sus campos el que da al Cuerpo de Intendencia su carácter de cuerpo específico del Ejército de Tierra, ya que en función del medio donde se actúa (tierra, mar o aire) es diferente para cada uno de los Ejércitos y Armada. No pasa lo mismo con los cometidos

de planeamiento y administración del recurso económico y asesoramiento económico-financiero, que no marcan diferencias y justificaría el de Intendencia como un Cuerpo Común de las Fuerzas Armadas.

Son pues hitos importantes para el Cuerpo de Intendencia desarrollar el cometido de abastecimiento, revisar el procedimiento de ingreso y dimensionar de forma conveniente los efectivos en la plantilla objetivo.

Si de la escasez de efectivos del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra se derivan limitaciones en los cometidos, especialmente los de abastecimiento, y estas provocan ausencia de formación, a su vez, la ausencia de formación generará limitación en los cometidos y la carencia de estos generará escasez de efectivos y se habrá cerrado así, una vez más, el círculo de la controversia.■



Abastecimiento por lanzamiento Paracaidista

Los «nuevos» recursos minerales afganos: algunas consideraciones básicas

Victor Casas Pou.

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Una mayor cantidad de riquezas no siempre implica un mayor beneficio para el país donde se ubican. La explicación de esta contradicción y su aplicación al caso afgano son el eje sobre el que gira este artículo.

La noticia¹ acerca de las inmensas reservas minerales existentes en el subsuelo afgano ha provocado grandes expectativas en diversos sectores. Este hallazgo es una cuestión que es necesario encuadrar en su contexto, y no tiene validez otorgarle unos réditos *per se* al mero descubrimiento. Hay que recalcar una cuestión fundamental: esta noticia no es ninguna novedad. Desde 2007 se sabía de la existencia de esta enorme fuente de riqueza². Ciertos analistas han señalado que su publicación se debe a una «*creciente erosión del apoyo al compromiso de Washington con la guerra*» y «*tiene solamente el objetivo de revertir la creciente opinión pública de que la guerra no vale la pena*»³.

Pero dejando de lado estas importantísimas cuestiones acerca del uso de la información de manera parcial, lo que realmente resulta más llamativo es la interpretación hecha por parte de las autoridades afganas acerca de lo que esta nueva situación puede conllevar. Un portavoz gubernamental afirmaba que estaban ante una de las mejores noticias que el pueblo afgano había recibido en los últimos tiempos y que las posibilidades que representaba tal hallazgo podían contribuir a aumentar el desarrollo económico y social de país, señalando el camino para un futuro en el que Afganistán pudiera desarrollarse por sí mismo sin necesidad de ayuda externa. Dicha afirmación está impregnada de una ingenuidad y un desconocimiento preocupantes de la realidad a la que se enfrentan. Varios son los motivos que restan validez a esta valoración.



LA MALDICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

La posesión de recursos por parte de los estados o entidades políticas organizadas se ha entendido, en la práctica totalidad de los casos, como un bien en sí mismo. Y realmente ha sido así. Un gobierno capaz de administrar y controlar todo el territorio bajo su jurisdicción, tiene en el control de estos recursos un potencial de suma importancia del que puede obtener unos réditos muy significativos.

Sin embargo, en la actualidad, existen ciertos condicionantes que restan validez a esta afirmación inicial. La posesión de recursos por parte de un Estado puede ser, en muchos casos, un elemento altamente distorsionador y perjudicial. Por tanto, solo aquellos estados que pueden garantizar un control estricto de su territorio, y por ende, de las riquezas naturales que en él se encuentran, podrán beneficiarse de las diferentes fases de su proceso productivo. Además, es necesario que ese control lleve inexorablemente aparejada la noción de soberanía, entendida como la ausencia de interferencias por parte de terceros en los procesos políticos, económicos y sociales internos del país, así como la capacidad de no depender de potencias externas.

La actuación externa ha privado a multitud de regiones en todo el mundo de los recursos que geopolíticamente estaban bajo su jurisdicción, muchas veces por medio de justificaciones que aúnan la superioridad técnica y la superioridad moral como dos caras de la misma moneda.

Pero dejando de lado (por evidente e innecesaria) toda discusión acerca de la fehaciente culpabilidad de la intervención occidental en terceros países, habría que integrar en el análisis determinadas variables que ayuden a la comprensión de lo que en estos momentos es el drama de lo que se ha denomina-



do «maldición de los recursos naturales». Dichas variables ofrecen una respuesta más acorde con la naturaleza de los hechos.

La noticia acerca de las inmensas reservas minerales existentes en el subsuelo afgano ha provocado grandes expectativas en diversos sectores

Así, la existencia de un mercado globalizado en el que se producen transacciones de la más variada naturaleza es el entorno que permite la existencia de multitud de redes que operan a muy diversos niveles. En ese contexto cada vez más desregularizado es en el que conviven organizaciones y estados fuertes con regiones cada

vez más ingobernables y sumidas en el caos, donde la cuestión de los recursos encuentra su nudo gordiano.

Realmente la posesión de recursos en sí misma no proporciona ninguna ventaja, hasta que se le otorga un valor lucrativo que provoca que el negocio en torno a él pueda generar beneficios. Pero en el momento en que ambas ideas confluyen, es probable que se produzcan modificaciones sustanciales en el escenario.

La primera reacción es el interés por acaparar la mayor cantidad de tal o cual recurso, lo que directamente fomenta la competencia por el mismo. Sin embargo, si hablamos de regiones o comunidades donde la autoridad estatal no es capaz de gestionar el territorio, o donde directamente facciones o grupos pretenden suplantar o

abstraerse del control estatal, el modo para hacerse con el dominio de esas riquezas naturales es, invariablemente, la violencia. Y dicha violencia es, en esencia, la consecuencia más evidente de la existencia de recursos.

En los conflictos surgidos por la competencia sobre riquezas naturales existen ciertas pautas que se repiten en casi todos los supuestos. La primera es que frente a las tradicionales guerras interestatales, en este tipo de conflictos confluyen tanto intereses públicos como de manera cada vez más creciente y central, intereses privados. En los señores de la guerra, organizaciones paramilitares, grupos criminales organizados, traficantes de diversa índole, empresas paramilitares de seguridad y un amplio abanico de actores no estatales con capacidad militar considerable, encontramos el núcleo de lo que algunos autores denominan «desestatalización» o «privatización de la violencia bélica», y que a la postre, es una de las características más reseñables de las «nuevas guerras».

Hay que subrayar que este debilitamiento del Estado en pos de una mayor fortaleza del sector privado no es una cuestión que se circunscriba en exclusiva a los países en vías de desarrollo, sino que la pretendida reduc-



Afganistán

Joseph Stiglitz

ción del peso de los entes públicos por parte de las corrientes más liberalizadoras de la economía ha situado parcelas de tradicional competencia estatal bajo los designios de las reglas del mercado, incluso en países con un peso específico del sector público muy considerable.

Este aumento de poder de organizaciones privadas tanto en los lugares de extracción como en aquellos centros de negocios donde se comercializan, ha incidido en que muchas de estas transacciones se muevan en el umbral de la ilegalidad y lleguen a existir cauces que abiertamente atentan contra las normas establecidas, al escapar a todo tipo de regulación. Por tanto, un axioma básico es que el proceso globalizador ha trastocado cuestiones importantes y ha supuesto un impulso decisivo para la cristalización de esta nueva realidad.

Es evidente que además de haberse producido el debilitamiento estructural del Estado en los últimos años, hay otros motivos que inducen a la aparición de actores no estatales. Y es evidente, también, que la búsqueda de beneficios a cualquier precio es la correa de transmisión del sistema capitalista, por lo que hay que enfatizar que el aumento de actores privados en estos escenarios obedece claramente a la obtención de beneficios. Y el origen de esos beneficios, son, en definitiva, los propios recursos naturales.

Sin embargo, en los conflictos recientes se ha demostrado un nuevo «uso» de dichos recursos. Ya no se utilizan simplemente para obtener beneficios de manera directa, sino que además, constituyen la fuente fundamental de ingresos para financiar la propia guerra, cuestión con unas implicaciones gravísimas. Una de ellas es la que el propio conflicto se acaba convirtiendo en negocio, provocando daños a corto, a medio, y también a largo plazo por el uso sectario de los recursos. Stiglitz⁴ ha sintetizado el razonamiento de una manera muy sencilla: *«Los recursos son al mismo tiempo el objeto del conflicto y la fuente de donde obtener la financiación suficiente para que el mismo continúe. Lamentablemente, en la lucha por conseguir parte del botín más grande posible, el tamaño del mismo se reduce, puesto que la riqueza se destruye a lo largo de la lucha».*

Otra idea que se desprende es que (al margen de que este tipo de comportamientos carecen totalmente de preocupación por las generaciones



futuras) la guerra es la fuente de subsistencia de un porcentaje cada vez mayor de personas. Por lo tanto, la guerra se acaba convirtiendo en necesaria. Y la mayor tragedia es que cada vez hay más sectores que entienden y dependen de esta necesidad de la guerra, tanto en los lugares de conflicto como en los centros de negocios donde se comercializa este tipo de bienes.

Esta convergencia⁵ de intereses cada vez mayor es la que nos ofrece la verdadera naturaleza de los nuevos conflictos: su base, por encima de cualquier otro factor, es económica.

Un gobierno capaz de administrar y controlar todo el territorio bajo su jurisdicción, tiene en el control de estos recursos un potencial de suma importancia del que puede obtener unos réditos muy significativos

AFGANISTÁN: LLUEVE SOBRE MOJADO

Afganistán ha sido, tradicionalmente, un Estado ingobernable. Tanto su orografía, su diversidad étnica, la ausencia de instituciones fuertes, como ser pieza codiciada por potencias extranjeras han dificultado la consolidación de cualquier tipo de gobernabilidad extensible a todo el territorio.

Los múltiples conflictos que lo han asolado han provocado una fractura del tejido social y productivo del país irreparable en muchas generaciones. Pero el hallazgo de unas abundantisimas reservas minerales de materiales de gran valor parece ser interpretada como un cambio sustancial en la tradicional inestabilidad y conflictividad interna. Y he ahí un error mayúsculo.

Afganistán incurre en todos los supuestos explicados acerca de las «nuevas guerras», un



ejemplo que podríamos llamar de manual. En primer lugar, por muchos esfuerzos que se hagan por presentar avances en el proceso democratizador y de construcción de unas estructuras estatales sólidas en el país, existen factores que deberían situarnos ante una realidad diferente. Bajo ningún concepto se puede entender que el gobierno afgano ejerce su autoridad sobre todo el territorio. Al contrario: cada día son más las regiones que ya no están bajo su poder.

En esta situación influyen tanto el avance de las fuerzas talibanes como la existencia de acuerdos con señores de la guerra y líderes tribales que exigen seguir ejerciendo el control de sus áreas de influencia, para continuar obteniendo jugosos beneficios de actividades eminentemente delictivas. Y la cuestión no es simplemente que desde Kabul se acepte *de facto* esta realidad, sino que los acontecimientos han situado a peligrosos jefes y señores de la guerra no solo como gobernadores locales, sino en puestos de gran relevancia dentro del gobierno central⁶.

Asimismo, la profundidad estratégica que está ganando el movimiento talibán a ambos lados de la línea Durand ha forzado al presidente Karzai a la búsqueda de acuerdos con las corrientes menos radicales, pese a la oposición frontal de EEUU, país cuya sola presencia ejemplifica claramente la falta de soberanía del Estado afgano tanto por sus turbios negocios en la región, su despliegue militar, como

por su incipiente intrusismo en cuestiones internas.

Sumando todos los condicionantes e intereses presentados, huelga decir que la idea de que mayores recursos minerales traerán aparejada mayor riqueza es una falacia. Señores de la guerra, milicias talibanes, potencias extranjeras, fuerzas estatales y demás actores en liza harán todo lo posible por hacerse con el control de estos recursos.

Por si todo lo expuesto no fuese suficiente, hay otra cuestión inherente a la historia reciente afgana

que acrecienta la idea de que este «hallazgo» imposibilitará aun más un futuro estable y en paz. La depauperada economía afgana todavía depende en gran medida del opio. Pero el verdadero drama es que la guerra ha arraigado en el país por culpa exactamente de los beneficios de la droga: tanto para los talibanes como para los señores de la guerra, el negocio de la droga es, en esencia, tanto el objeto de disputa como el método de financiar la guerra⁷.

Así, la existencia de yacimientos que produzcan grandes riquezas acabará siendo el elemento motriz de las disputas en Afganistán como muy acertadamente expone Münkler⁸: *«La probabilidad de que esas guerras civiles no terminen tras un rápido y duro brote de violencia, sino que se conviertan en prolongados conflictos transnacionales, aumenta en la medida en que se suponga que en el territorio en disputa existen riquezas naturales que, mediante su comercialización en la economía mundial, puedan llegar a ser fuentes de riqueza para quienes, en caso necesario, por la fuerza, consiguen ponerlas bajo su control. La riqueza potencial es una causa mucho más importante de guerras que la pobreza definitiva»*.

Sería muy deseable un futuro para Afganistán donde no estuviese presente ni la deslegitimada presencia internacional, ni el integrismo religioso, ni la irresoluble centralidad de los señores de la guerra, ni la alarmante corrupción⁹ que

impregnan el país. Pero lejos de aproximar ese idílico futuro, las riquezas del subsuelo afgano y la encarnizada batalla que se desencadenará por su control serán la condena que nuevas generaciones de afganos tendrán que soportar.

Mayor cantidad de riqueza no aportará mayores beneficios al país, sino, por el contrario, proyectará la sombra de la inestabilidad por más tiempo.

Es realmente aterrador presagiar unos acontecimientos tan ominosos, a la vez que previsibles, sin que el hecho de conocer las más que probables consecuencias, pueda modificar para nada el terrible desenlace.

NOTAS

- ¹ «U.S. Identifies Vast Mineral Riches in Afghanistan». <http://www.nytimes.com/2010/06/14/world/asia/14minerals.html>
- ² El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) en colaboración con el Servicio Geológico Afgano publicó hace unos años un informe (*Preliminary Assessment of Non-Fuel Mineral Resources of Afghanistan*, 2007) acerca del subsuelo afgano. Puede consultarse en: <http://pubs.usgs.gov/fs/2007/3063/fs2007-3063.pdf>
- ³ Lobe, Jim: «Informe sobre riqueza mineral de Afganistán despierta dudas». Puede consultarse en: <http://www.ipso Noticias.net/nota.asp?idnews=95671>
- ⁴ Stiglitz, Joseph. *Cómo hacer que funcione la globalización*. Taurus. Madrid, 2006. p.181.
- ⁵ Desde los niños-soldado hasta las grandes corporaciones multinacionales que acaban mercantilizando el producto, pasando por gobiernos, señores de la guerra, nuevos mercenarios, traficantes de armas, contrabandistas y un sinfín de sujetos de lo más heterogéneo, todos ellos, sin excepción, logran más beneficio con la guerra que con la paz.



Recogida del opio en Afganistán

- ⁶ En julio de 2005, Human Rights Watch presentó un agresivo informe titulado *Blood-Stained Hands. Past Atrocities in Kabul and Afghanistan's Legacy of Impunity* (Manos manchadas de sangre) acerca de la demostrada culpabilidad de muchos señores de la guerra en violaciones de los derechos humanos. Muchos de ellos habían estado, estaban o estarían en cargos gubernamentales. Esta situación bebía directamente de la necesidad de Karzai de mantener los equilibrios y la estabilidad interna. Puede consultarse en: <http://www.hrw.org/en/reports/2005/07/06/blood-stained-hands>
- ⁷ «La economía del opio tenía [en el año 2004] un valor de 2.800 millones de dólares, equivalente al 60 % de la economía del país. [...] La producción del opio ascendió a la friolera de 6.100 toneladas en 2006, la mayor jamás registrada [...] La resurgencia de los talibanes, la reorganización de Al Qaeda y la reanudación de sus campos de entrenamiento para grupos terroristas internacionales después de la invasión norteamericana habrían sido imposibles sin la explosión en la producción de heroína» Rashid, Ahmed. *Descenso al caos. EEUU y el fracaso de la construcción nacional en Pakistán, Afganistán y Asia Central*. Península, Barcelona, 2009.
- ⁸ Münkler, Herfried. *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Siglo XXI, Madrid, 2005.
- ⁹ En el último informe presentado (*Corruption Perceptions Index 2009*), Afganistán es, junto a Somalia, el país más corrupto del mundo. http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2009/cpi_2009_table

OTRAS FUENTES

- Naím, Moisés. *Ílicito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Debate, Barcelona, 2006.
- Uesseler, Rolf. *La guerra como negocio. Cómo las compañías militares privadas destruyen la democracia*. Belacqua. Barcelona, 2007.
- Auty, Richard. *Sustaining Development in Minerals Economics: The Resource Curse Thesis*. Routledge. London, 1993.
- http://books.google.es/books?id=3gYOAAAAQAAJ&dq=Sustaining+Development+in+Minerals+Economics:+The+resource+Curse+Thesis&printsec=frontcover&source=bn&hl=es&ei=IbgeTMKNJ-tX74Abf2OSDDg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=5&ved=0CDAQ6AEwBA#v=onepage&q&f=false ■



¿En busca del Cuartel General de CUARTA generación?

Ángel José Adán García. Teniente Coronel. Artillería. DEM.
Juan Carlos Olalla Simón. Teniente Coronel. Artillería. DEM.

Los CG, como herramienta fundamental de apoyo al jefe militar, necesitan evolucionar a la par que el arte militar. Existen distintas variables que, en la actualidad, dirigen este cambio: el enfoque global, el concepto de la influencia, la expansión de las necesidades de Inteligencia, el *reach-back* o las misiones de Reforma del Sector de Seguridad y Asociación.

A lo largo de la Historia el arte de la guerra ha evolucionado de manera constante, obligando a los líderes militares a adaptar su forma de planear y conducir las operaciones militares. Los cuarteles generales, como herramienta organizativa a través de la cual el jefe ejerce el mando y control de operaciones militares, han tenido que adaptarse igualmente a esta interminable evolución.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial y durante la Guerra Fría, los CG estaban diseñados para el combate convencional. Sus estructuras eran pequeñas, las funciones de sus elementos claramente delimitadas (y, por lo tanto, rígidas), y el diseño de sus elementos de mando y control (puestos de mando) atendía fundamentalmente a razones de supervivencia, estableciéndose el tradicional escalonamiento que asegurase la continuidad del mando en caso de ataque (táctico, principal y retrasado).

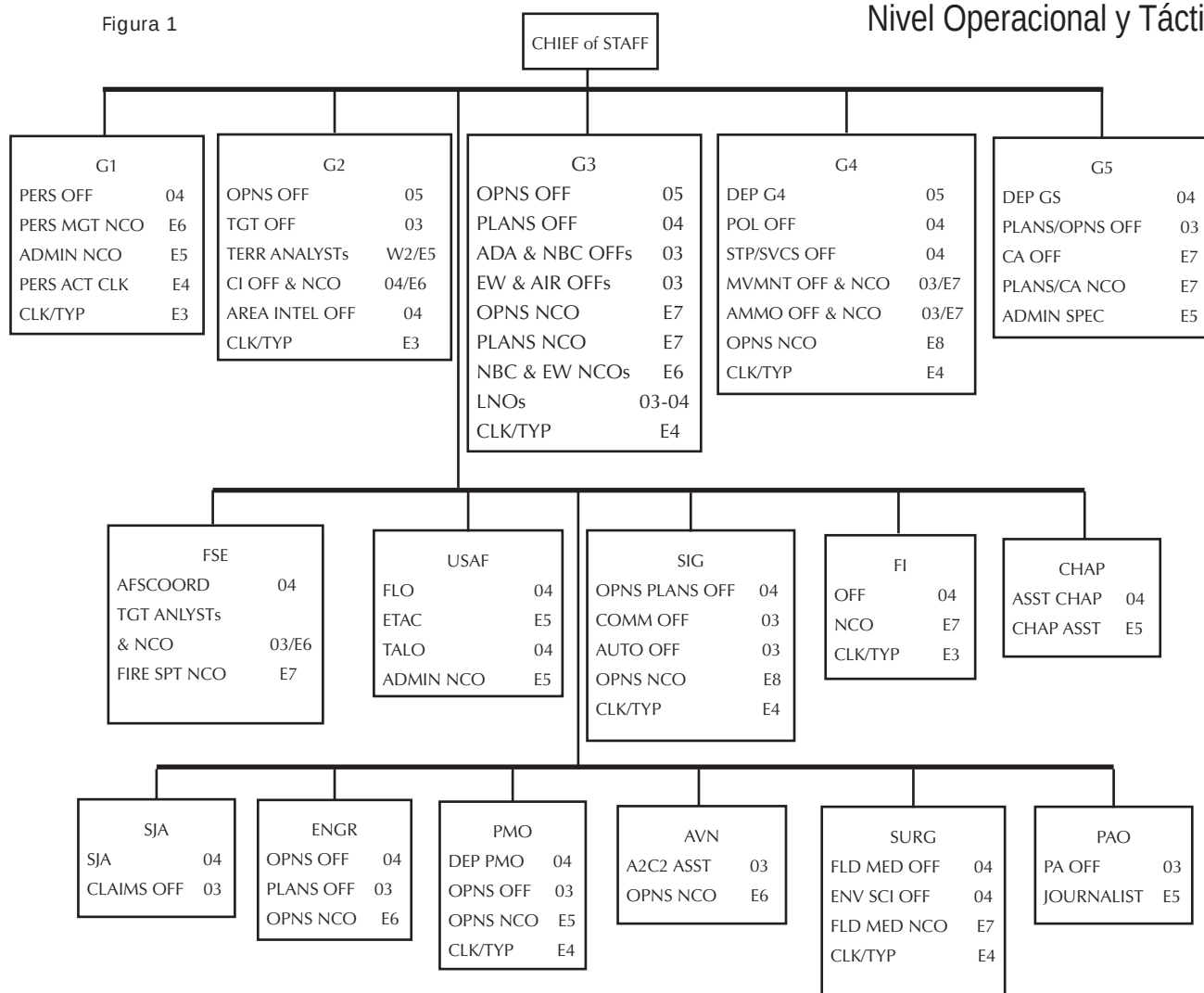
Tras la caída del Muro de Berlín, las reglas de la Geopolítica cambiaron, dando paso a un

multilateralismo que trajo consigo un nuevo tipo de conflicto: la expansión de las operaciones de apoyo a la paz. Estas operaciones contaban con mayores cotas de control político, mayor intervención de actores civiles y amplio seguimiento mediático, siendo el conflicto de los Balcanes paradigma de las mismas. El multilateralismo reinante y la solidaridad de la opinión pública internacional fueron entonces el caldo de cultivo para la proliferación de este tipo de operaciones bajo variados paraguas y en los más diversos escenarios (Figura 1).

De nuevo los CG tuvieron que adaptarse a este entorno, dando entrada a asuntos no puramente tácticos, incluyendo aspectos ajenos a las funciones de combate que habían tenido un papel secundario en la concepción anterior y construyendo estructuras artificialmente extensas que dieran cabida a la amplia panoplia de naciones contribuyentes al esfuerzo de la operación. Resultado: CG horizontales, más grandes y

Figura 1

Nivel Operacional y Táctico



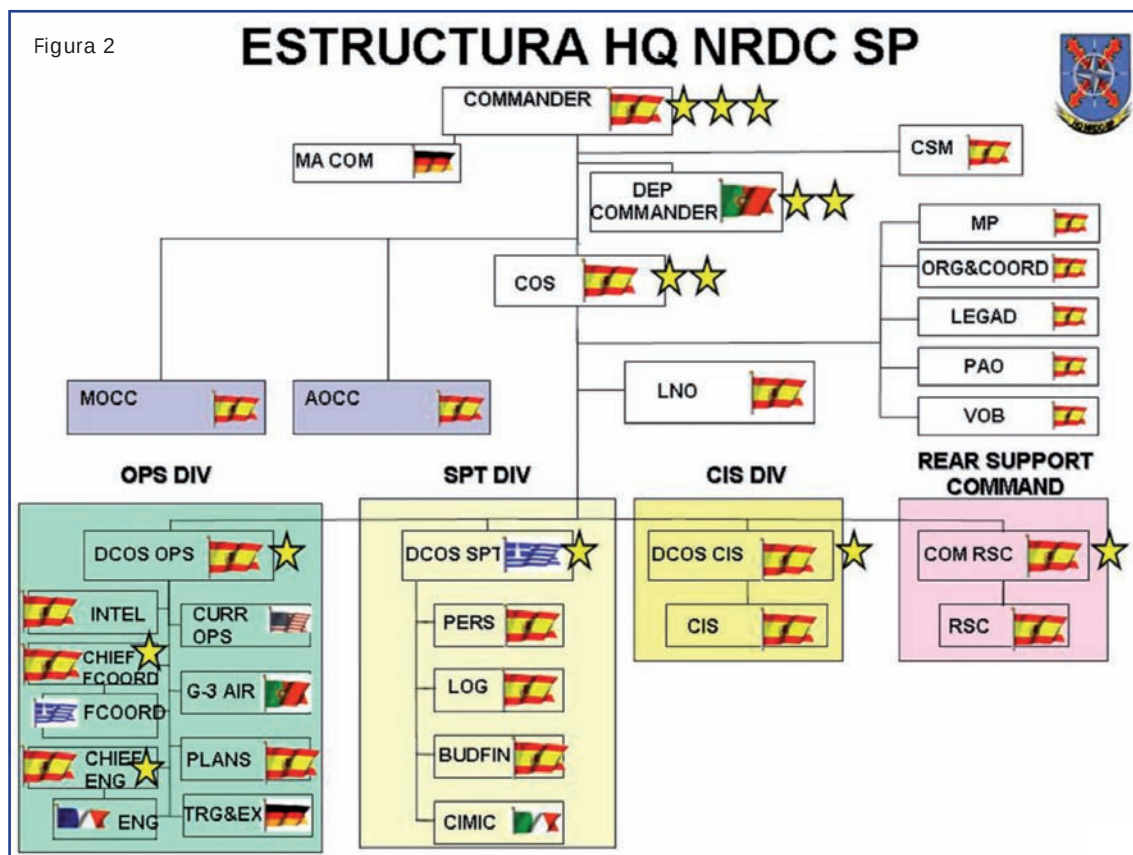
estáticos, de composición multinacional y cobertura rotatoria, lo que produjo inevitablemente a problemas de gestión. La necesidad siempre es virtud, y este apremiante problema de control de estas estructuras en el seno OTAN condujo positivamente a la estandarización de procedimientos de mando y control y mensajería, que facilitara las constantes rotaciones de sus componentes en misiones estáticas de larga duración, y que fue rápidamente expandido al resto de elementos de su estructura.

Por fin, la última década ha puesto sobre el tablero nuevos fenómenos con repercusiones en las herramientas de mando y control. Indudablemente, el auge de las operaciones de estabilización, (con sus ejemplos más claros en Iraq y Afganistán, nacimiento del actual concepto de guerras de cuarta generación), unido al vertiginoso desarrollo de herramientas informáticas de insospechada capacidad han provocado una

revolución en la estructura y procedimientos de trabajo de los CG desplegados en operaciones (Figura 2).

La expansión de los aspectos de índole civil en los teatros de operaciones junto a la indudable necesidad de conocer todas las facetas del marco operativo han llevado a la aparición del concepto OTAN de *comprehensive approach* –enfoque global– y al ajuste de sus elementos de mando –de sus CG– para dar cabida a esta nueva realidad. Así, los CG actuales incluyen en sus actividades de inteligencia el estudio de diversos dominios de conocimiento civil. Igualmente, se han creado aéreas funcionales específicamente dedicadas a actividades de estabilidad, se ha incrementado el número de asesores y, lo más relevante, se han ajustado sus procesos de planeamiento y toma de decisiones para incluir la participación de representantes de actores civiles en la operación (Figura 3).

Figura 2



Pero el factor más determinante en el actual diseño de los CG, tanto de la OTAN como en los nacionales de los países miembros, ha sido la propia evolución de las Estructuras de Mando y Fuerza de la OTAN y sus desarrollos asociados. Los sucesivos conceptos que han ido surgiendo y experimentándose durante esta década han determinado una evolución constante hacia estructuras desplegables, altamente disponibles, flexibles, «multirrol», con capacidades de trabajo en red con otros elementos de la estructura y servidas por personal altamente especializado que proporciona el verdadero valor añadido de estas capacidades de mando y control multinacional.

Conceptos como CG de Alta Disponibilidad (HRF), CJTF, DJTF, NRF, DJSE, JLSC, etc son pasos en este proceso que marcan el permanente interés por encontrar herramientas que no solo permitan reducir una costosa estructura de mandos, sino también encontrar elementos de mando flexibles y proyectables para cumplir el amplio espectro de misiones de la Alianza.

La Cumbre de Lisboa (noviembre 2010) marcó una drástica reducción de la Estructura de Man-

do que deberá definirse finalmente el próximo mes de junio. Esta reducción va a colocar sobre los hombros de los CG de la Estructura de Fuerza no solo la responsabilidad de cumplir los cometidos que marca el perenne nivel de ambición de la Alianza, sino la oportunidad de conducir el proceso de transformación de sus principales herramientas de mando y control en las operaciones más probables: las operaciones conjuntas menores en escenarios predominantemente terrestres –*smaller operations land heavy*, en denominación OTAN–.

¿Puede ser este nuevo cometido asignado a los CG de la Estructura de Fuerza el detonante de un proceso de transformación hacia una nueva generación de CG? Muy probablemente sea el embrión para una generación de CG de orientación conjunta.

EL PRESENTE

El Ejército americano, motor de los cambios doctrinales y procedimentales de nuestro entorno, ya introdujo, en la revisión de sus procedimientos y publicaciones reglamentarias,

las lecciones aprendidas de la guerra contra el terrorismo y los emergentes conceptos de efectos y *comprehensive approach*, modificando adecuadamente la estructura de sus CG y el diseño de sus puestos de mando. Los CG han adoptado un diseño más conjunto y estático en operaciones, han estandarizando sus estructuras y ha desaparecido el puesto de mando retrasado, cuyas funciones previas se integran en el puesto de mando principal o en el de unidades subordinadas². La utilización de elementos multidisciplinares en operaciones, típica de estructuras CE y superiores, se ha hecho extensiva al nivel división, facilitando el flujo de información transversal entre estructuras de control cada vez más complejo.

Si enfocamos hacia arriba, las publicaciones doctrinales estadounidenses consideran el CG de un cuerpo de ejército como el CG base para la constitución de un mando componente terrestre o de un mando conjunto para planear y dirigir operaciones conjuntas pequeñas predominante-

mente terrestres, mediante el consiguiente proceso de aumento³.

Sin embargo, este diseño de las estructuras no es válido para todas las operaciones y niveles de mando. Un ejemplo de ello lo tenemos en la guerra entre Israel y Líbano del año 2006. El Ejército israelí reorganizó sus CG siguiendo la nueva doctrina norteamericana de «operaciones basadas en efectos», e hizo extensiva esta reorganización hasta el escalón brigada. Una vez finalizada la guerra, el Ejército israelí concluyó que sus CG de brigada habían adoptado una estructura totalmente ineficaz, no válida para la guerra que tuvieron que librar⁴.

En el marco de la OTAN, se puede afirmar que la guerra en Afganistán, principal operación de su historia, ha sido y es el hilo conductor de la transformación de los CG, tanto de la estructura de mandos como de la de fuerza y, lógicamente, sus lecciones aprendidas se implementarán a medio plazo en las estructuras de mando nacionales de los países de la Alianza.

Figura 3

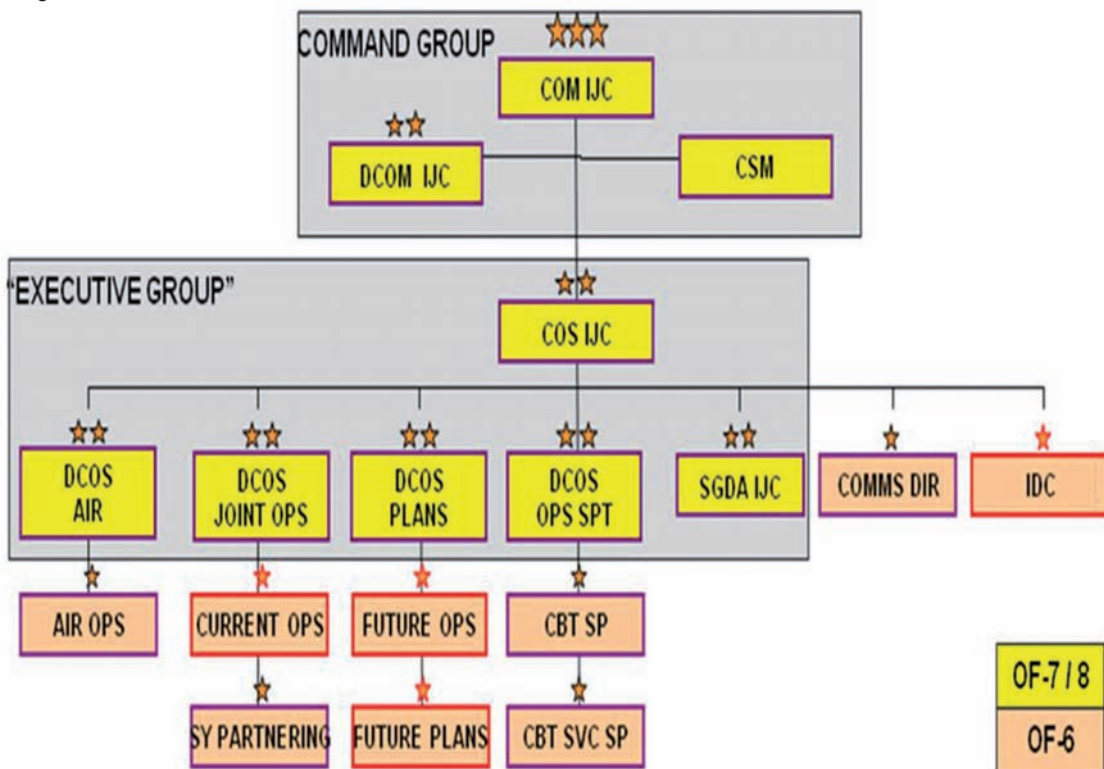
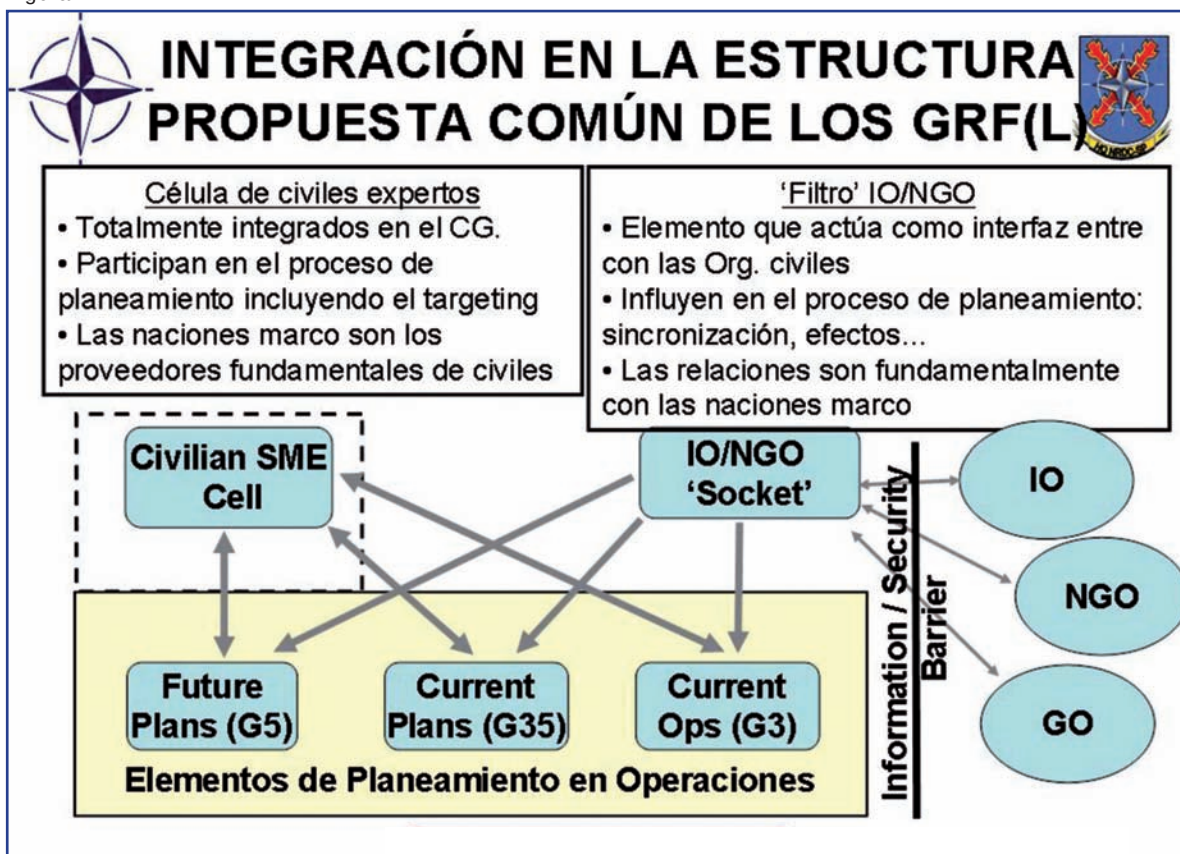


Figura 4



Existen ciertas variables que están conduciendo este cambio, entre las que cabe destacar en el aspecto conceptual el enfoque global ya citado, el concepto de la influencia, la expansión de las necesidades de inteligencia, el *reach-back*⁵ o las misiones de Reforma del Sector de Seguridad y Asociación—*Security Sector Reform and Partnering*—. Igualmente, La actual ambigüedad en la delimitación de los niveles de conducción en las operaciones y las capacidades actuales de los sistemas de información son otras de las variables en juego.

ENFOQUE GLOBAL (COMPREHENSIVE APPROACH)

En la actualidad las operaciones militares no son «puramente militares» tal y como fueron concebidas durante la Guerra Fría, sino que intervienen muchos otros actores como las organizaciones internacionales, las organizaciones no-gubernamentales e intereses puramente nacionales.

Los CG tienen que incluir personal civil experto en todas estas «sensibilidades» presentes en el teatro de operaciones. Así, se necesita un

profundo conocimiento cultural, social y del marco legal del territorio donde se realiza la operación. Como ejemplo de la importancia que han alcanzado estos aspectos, conviene mencionar que, durante el año 2010, el Mando de Doctrina, junto con el NRDC-SP, lideró el experimento multinacional N°6 *Cultural Awareness* del Mando Conjunto de las FAS de Estados Unidos, en el que se analizó el impacto que el análisis cultural y social tiene en el planeamiento de las operaciones.

En este sentido, debemos tener en cuenta que, en un teatro de operaciones, actúan dos grupos de personal civil: un primer grupo que forma parte, como un miembro más, de los CG, y un segundo grupo que tiene influencia en las operaciones, pero no forma parte de estos: organizaciones internacionales, gobiernos locales, organizaciones no-gubernamentales, etc. Por lo tanto, un CG debe estructurarse para incluir a personal civil en su organización interna y, por otra parte, para organizar un interfaz con el segundo grupo mencionado y sincronizar, en lo posible, las operaciones con ellos (Figura 4).

LA INFLUENCIA

Los jefes militares siempre han tratado de ejercer influencia sobre su entorno y sus adversarios. La tradicional influencia coactiva, ejercida mediante el uso directo de la fuerza o su amenaza, está dando paso, cada vez más con más frecuencia, a la persuasión, la capacidad para convencer, medida a través de un juego de amenazas (veladas y explícitas) y de ofrecimientos realizados mediante contactos personales del jefe o a través de sus declaraciones públicas.

El avance fundamental en este campo, en este modo de conseguir objetivos comprometiendo la fuerza al mínimo, se ha dado por la sistematización de tres procesos fundamentales:

- Del proceso de análisis de las personas clave en las que influir (*targeting* no letal).
- Del escrupuloso proceso de planificación de los contactos que establecer para garantizar la máxima efectividad en su ejecución (*key leader engagement*).
- - De la coordinación de todos los procesos de información tendentes a lograr ese objetivo (STRATCOM⁶), bien sea a través de información pública, de operaciones de información u operaciones psicológicas.

En consecuencia, las estructuras de mando y control han construido esta sistematización de procesos incluyendo en su orgánica, elementos específicos que realicen estas funciones.

NUEVO ENFOQUE DE LA INTELIGENCIA

Los órganos de Inteligencia y sus medios de obtención asociados necesitan un enfoque mucho más amplio que el tradicional circunscrito al enemigo y al terreno. El nuevo enfoque global y las necesidades específicas de información para valorar las propias acciones (*assessment*)

conducen al escrutinio de todos los dominios de la información⁷. Así, este enfoque requiere la participación de personal civil dentro del CG y la adecuación de estructuras y de procedimientos con la finalidad de proporcionar la Inteligencia precisa y en tiempo oportuno. Un claro ejemplo de ello son las instrucciones emitidas por el general McChrystal al CG de ISAF en enero del 2010: «...la División de Inteligencia tiene que llevar a cabo un cambio cultural que incluya una activa recogida de información sobre prácticas corruptas, realizando un menor esfuerzo en el enemigo y un mayor esfuerzo en la población...».

Asimismo, hay que garantizar información actualizada y unificada, aspecto crítico en estas estructuras con tanta capacidad de generar información. Para ello, los CG ya no disponen únicamente de la tradicional G/J2, sino que han organizado órganos multidisciplinares permanentes como el Information Domination Centre en ISAF, verdadero centro de fusión de todas las necesidades de Inteligencia e información en teatro (Figura 5).

EL CONCEPTO REACH-BACK

El elevado número y complejidad de misiones diferentes al que un CG tiene que hacer frente, junto con el alto grado de disponibilidad exigido obligan a una gran flexibilidad en su organización, en particular en ciertas capacidades de análisis que, en la actualidad, exigen un gran esfuerzo.

El concepto *reach-back* significa que un CG para dirigir y planear una operación no está obligado a desplegar al completo en el teatro, sino que puede mantener ciertas capacidades en su ubicación permanente. Ello es posible, precisamente, por las capacidades actuales de los sistemas de información. Un ejemplo de ello es

Figura 5





la estructura de CG que adopta el NRDC-SP para cumplir su misión como Mando Componente Terrestre de la Fuerza de Respuesta OTAN. En este caso, la capacidad de análisis CIMIC, de planeamiento, geográfica o de Inteligencia, entre otras, permanecen en el acuartelamiento, «alimentando» el puesto de mando que despliega en el teatro.

REFORMA DEL SECTOR DE SEGURIDAD Y ASOCIACIÓN

La OTAN contempla que las misiones futuras de la Alianza incluirán, en mayor o menor medida, reformas del Sector de Seguridad y Asociación con fuerzas policiales y militares. Esto es lo que actualmente sucede en Afganistán con la Policía Nacional afgana y con el Ejército Nacional afgano. Los CG tienen que estructurarse, desde tiempo de paz, para adiestrarse en estas misiones.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO CIS

La capacidad de mando y control de un CG no sería posible sin la existencia de sistemas de información de última generación, fiables y de gran capacidad que permiten tanto el trabajo en redes extensas, compartiendo la información en tiempo real a miles de kilómetros, como enta-

blar foros de discusión para cualquier aspecto mediante imágenes (videoconferencia: VTC) o por escrito (*joint chat*: JCHAT). Estas capacidades de comunicación, junto con el diseño de herramientas informáticas específicas para la gestión de información, apoyo al planeamiento, toma de decisiones y de gestión de bases de datos de enorme capacidad, posibilitan el trabajo de CG muy complejos, manteniendo, al mismo tiempo, estándares de seguridad impensables hace solo unos años.

Pero no todo son ventajas. Por una parte, se requieren habilidades ofimáticas importantes para el manejo fluido de este paquete de herramientas a nivel usuario y, por otro lado, la capacidad de compartir información de detalle en tiempo real, de observar lo que sucede en los puntos más alejados del teatro, amplía el riesgo para escalones superiores de caer en la micro gestión, anulando la iniciativa y responsabilidad de los escalones intermedios.

Este fenómeno, unido a la **falta de delimitación entre los niveles** estratégico, operacional y táctico, provoca duplicidad de actividades y falta de eficiencia de los medios de mando y control. En ISAF coexisten tres CG multinacionales de nivel operacional con responsabilidad en la operación y todos ellos son capaces de acceder

a los sistemas de información del nivel táctico (Figura 6).

EL FUTURO

¿Cómo influirá el ajuste de la estructura de fuerzas OTAN en el diseño de sus CG? ¿Producirán el enfoque global y las futuras capacidades CIS un impacto decisivo en estructuras y procedimientos? ¿Qué riesgos corremos si nos mantenemos en la tercera generación actual?

La experiencia nos dice que no podemos predecir el futuro, pero siempre podemos anticipar nuevas tendencias basándonos en análisis de situaciones actuales y en procesos de evolución que tienden a reforzarse o repetirse. Hagamos pues un pequeño ejercicio de prospectiva al respecto.

La tendencia actual de las operaciones marca CG de **gran disponibilidad**, con gran capacidad de reconocimiento y enlace en las fases de entrada inicial. La creciente necesidad de interacción con el resto de actores en el teatro y las medidas de protección de la fuerza seguirán condicionando **despliegues de carácter estático de los CG del nivel operacional y táctico** junto

a los centros de decisión en las fases principales de las operaciones.

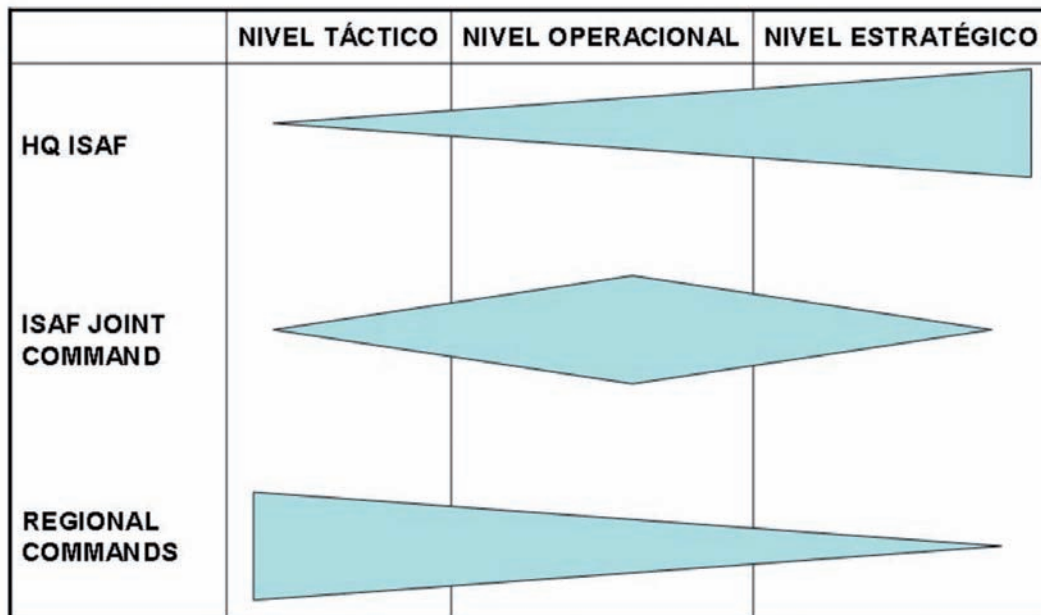
La amplia panoplia de misiones y escenarios y los condicionantes intrínsecos a las operaciones multinacionales apuntan a que los CG en operaciones sigan siendo **estructuras abiertas y ajustadas a cada operación**, permitiendo dar entrada fluida a representantes de otros actores que impulsen el enfoque global y/o a miembros de terceros países en coaliciones ad-hoc.

El uso del concepto *reach back* y la previsible evolución de los sistemas CIS, en su doble vertiente de comunicaciones (satélite) y de sistemas de información (*software* específico para planeamiento y apoyo a la decisión), imprimirán **flexibilidad**, permitiendo diseños de puestos de mando específicos para un tipo de operación o para niveles diferentes de conducción, manteniendo el mismo personal base. Ahora bien, la actual **estandarización** de procedimientos OTAN y UE se hará extensiva al resto de organizaciones y doctrinas nacionales, impulsada por el inevitable empleo de la **lengua inglesa**.

Todas **las operaciones serán conjuntas**, con preeminencia del ejército en las de menor entidad, y el número de escalones de mando tenderá

Figura 6

SUPERPOSICIÓN DE NIVELES DE MANDO EN ISAF



a reducirse, desapareciendo en la práctica el escalón cuerpo de ejército a favor del mando componente terrestre, que a su vez aumentará sus capacidades conjuntas para poder dirigir operaciones predominantemente terrestres.

Conseguidos en el entorno de la alianza el control del espacio aéreo y la superioridad en el enfrentamiento, los principales ataques contra los puestos de mando provendrán del **ciberespacio**, realizados por cualquier tipo de actor para atacar el elemento más crítico y accesible: sus sistemas de comunicaciones. La eterna pugna entre el cañón y la coraza ha encontrado un nuevo campo de batalla en el que deberemos incorporar capacidades defensivas⁸ para garantizar el funcionamiento de los puestos de mando de cualquier escalón.

Y finalmente un aspecto de índole moral no menos importante. El tiempo disponible, cada vez más limitado, del jefe de cada escalón –que debe asegurar el liderazgo efectivo de sus unidades y multiplicar su presencia física en el teatro para realizar múltiples contactos personales de alto nivel– provocará que, cada vez más, la figura del segundo jefe y del jefe de estado mayor/plana mayor de las unidades alcance mayor importancia.

CONCLUSIÓN

El arte de la guerra y la forma en que se ejerce el liderazgo militar están en continua evolución. Consecuentemente, los CG, como herramienta fundamental de apoyo al Jefe Militar necesitan seguir una evolución similar. La amplia variedad de conflictos en los que un jefe puede actuar exige también CG que puedan transformar sus estructuras y procedimientos para apoyar al jefe en cualquier tipo de conflicto.

Un ejemplo lo encontramos en la necesidad que el NRDC-SP tiene de adaptar/transformar continuamente el CG para hacer frente a misiones diferentes como cuerpo de ejército, fuerza de respuesta OTAN, mando componente terrestre, o *force headquarters* de la Unión Europea, dado que dichas misiones requieren diferentes capacidades de mando y control.

Sin embargo, un CG solamente podrá evolucionar si aplica, por encima de las variables descritas anteriormente, la variable de la FLEXIBILIDAD. Y no solo flexibilidad aplicada a estructuras y procedimientos, sino a la mentalidad de todos y cada uno de los miembros, que permita la concepción de nuevas ideas y la adopción de distintas tareas en función de la misión.





ABREVIATURAS

- CBT SP: Apoyos de Combate.
- CBT SVC SP: Apoyos Logísticos al Combate.
- CJTH HQ: Cuartel General de Fuerza Conjunto-Combinada
- COM IJC: Jefe ISAF Joint Command.
- COMMS DIR: Director de Comunicación (IN-FOOPS & PIO).
- CSM: Suboficial Mayor.
- COS IJC: Jefe de Estado Mayor IJC.
- DCOM IJC: Segundo Jefe ISAJ Joint Command.
- DCOS AIR: Adjunto al Jefe de Estado Mayor-Aire.
- DCOS JOINT OPS: Adjunto al Jefe de Estado Mayor-Operaciones.
- DCOS PLANS: Adjunto al Jefe de Estado Mayor-Planes.
- DCOS OPS SPT: Adjunto al Jefe de Estado Mayor-Apoyos.
- DJTF HQ: Cuartel General Desplegable de Fuerza Conjunta.
- DJTF: Fuerza Operativa Conjunta Desplegable.
- IDC: Centro de Inteligencia.
- JLSG: Agrupación de Apoyo Logístico Conjunto.
- NRF: Fuerza de Respuesta OTAN.
- OF 7/8: General de división/teniente general.
- SGDA IJC: Asesor de Seguridad y Desarrollo IJC.
- SY PARTNERING: Asociación para la Seguridad.

NOTAS

¹ Lind, William S. «Conflictos entre actores estatales y no estatales en el marco de estados frágiles o falli-

dos», *Understanding Fourth Generation War*, 2006.

² FMI 5.0.1 The operations process. Marzo 2006. FM 3.0. Operations. Febrero 2008.

³ FM 3-92. Corps Operations. Chapter 5. Noviembre 2010.

⁴ Matthews, Matt M. «We were caught unprepared: The 2006 Hezbollah-Israeli War». *The Long War Series Occasional Paper 26*. US Army Combined Arms Center Combat Studies Institute Press Fort Leavenworth, Kansas.

⁵ MADOC. Concepto Derivado 81/05. Se entiende por *reach-back* la capacidad para apoyar el planeamiento, decisión y conducción de los mandos desplegados mediante personal y recursos que no se encuentran en la zona de operaciones, con la finalidad de reducir el volumen de las estructuras de mMando, haciendo más fácil su proyección y supervivencia.

⁶ De acuerdo con la doctrina de la OTAN, STRATCOM es un proceso para integrar las actividades de información y comunicación (verbal y no verbal) a través de la prevención, análisis, planeamiento, ejecución y evaluación de las operaciones y misiones en todos los niveles de participación.

⁷ PMESII, político, económico, militar, social, de información o de infraestructura.

⁸ Concepto de ciber-defensa militar del JEMAD, 28 ENE2011. Ciberataques contra la Unión Europea 14MAR2011 <http://www.eweekueurope.es/noticias/lanz-un-%E2%80%9Cgrave-ciberataque%E2%80%9D-contr-la-comision-europea-11254>. ■

TERREMOTO DE CHILE DE 2010:

LA PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO

Gabriel Rodríguez Trías. Teniente Coronel. Infantería. DEM.



Reflexión sobre cómo se gestionaron las graves consecuencias del terremoto de Chile y el protagonismo adquirido en ello por sus Fuerzas Armadas. Eficacia operativa, carencia de determinadas capacidades y, sobre todo, mucha voluntad de apoyo a la población civil son lecciones aprendidas aplicables a otras muchas fuerzas militares que puedan verse, si su legislación y autoridades nacionales así lo determinan, en situaciones y cometidos similares.

Chile. Sábado 27 de febrero de 2010, 03:34:17 horas. Un movimiento sísmico de una duración de cerca de dos minutos 45 segundos, que alcanzó una magnitud de 8,8 MW en la escala de Richter, irrumpió en una apacible noche de verano y liberó una energía equivalente a 100.000 bombas atómicas como la de Hiroshima.

Las zonas más afectadas por el terremoto fueron las regiones chilenas del centro del país, que acumulan más de trece millones de habitantes, cerca del 80% de la población chilena. Como efecto inmediato se interrumpió el servicio eléctrico, que afectó a toda la red de telecomunicaciones, y el resto de los servicios básicos. En esta situación de falta absoluta de información, empezaron los primeros actos de pillaje.

Esto ocurría cuando todos los chilenos disfrutaban del último fin de semana del verano austral. La mayoría de las instituciones, organizaciones, empresas y establecimientos educativos, como en todos los países del mundo durante la época estival, tenían reducidas sus plantillas o estaban directamente cerradas. En el plano político, estaba previsto que en la primera quincena de marzo asumiera la presidencia del Gobierno de la República el candidato Sebastián Piñera, líder del centro derecha, que ponía fin a veinte años de gobierno de concertación.

Recién cumplido el primer aniversario del terremoto que azotó cruelmente una parte considerable de Chile, considerado por los expertos como el segundo más fuerte de su historia y uno de los seis más fuertes registrados en el mundo, parece oportuno hacer una reflexión sobre cómo se gestionaron las graves consecuencias del seís-

mo, del tsunami e, incluso, de cómo se puso fin a la delincuencia que imperó los días siguientes al desastre natural que sorprendió a los chilenos y que conmocionó al mundo.

Como residente en Chile, presencié un desgarrador momento en la historia contemporánea de este gran país, como oficial de enlace en el Centro de Instrucción y Doctrina del Ejército de Chile, y fui testigo del enorme esfuerzo de sus Fuerzas Armadas para colaborar en la gestión de las consecuencias del terremoto. Hoy, ya de regreso en España, mi pretensión es plantear y presentar una serie de consideraciones sobre la actuación de sus Fuerzas Armadas en apoyo a las autoridades civiles en esta catástrofe, porque sin duda, de esta actuación todos los militares podemos sacar algunas enseñanzas, esperando que nunca haya que ponerlas en práctica.

PRIMERA REACCIÓN TRAS EL TERREMOTO Y LOS MAREMOTOS CHILENOS

El terremoto y los posteriores tsunamis dejaron lamentables consecuencias en las infraestructuras, edificios destruidos —cerca de 500.000 viviendas—, pueblos enteros devastados o desaparecidos, pero sin duda lo más terrible fue la pérdida de vidas y la desolación de miles de chilenos. 525 fallecidos, 23 desaparecidos, 500.000 personas desplazadas, dos millones de damnificados... Aunque la tragedia humana es irreparable, las primeras estimaciones económicas apuntaban a que serían necesarios más de treinta mil millones de dólares para la reconstrucción del país.

La primera reacción llegó desde la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior (ONEMI) que, conforme a la legislación vigente



El epicentro del terremoto y algunas de sus consecuencias



en Chile, asumió el control de la situación. Por su parte el Gobierno constituyó un Gabinete de Crisis en la sede de la ONEMI para emitir las primeras directrices. La falta total de información, unida al fallo generalizado de las comunicaciones, impidió tener una evaluación inicial de la devastación hasta pasadas más de siete horas del sismo.

En cuanto a las Fuerzas Armadas, una gran parte de su personal profesional se encontraba disfrutando de permiso, los soldados de reemplazo se habían licenciado y se estaba a la espera de la nueva incorporación de reclutas, prevista para abril. Los alumnos de las academias y escuelas militares habían iniciado ya el curso. A pesar de todo, pronto asumirían un papel protagonista en la gestión de la crisis, no carente de críticas, con claros y oscuros, pero sin duda de gran trascendencia.

La Armada de Chile, encargada de alertar a la ONEMI sobre el riesgo de tsunami, no logró informar a tiempo de este peligro. Esto provocó que la población costera volviese a sus casas estando expuesta a los tsunamis que llegaron después y provocaron víctimas mortales. Al Gabinete de Crisis se incorporaron los Comandantes en Jefe de los Ejércitos, así como el recién nombrado Jefe del Estado Mayor Conjunto. Sin embargo, es importante destacar que, según la legislación nacional, las Fuerzas Armadas no intervienen en casos de catástrofe.

En esta situación la aún Presidenta de Gobierno, Michelle Bachelet, a través del Ministerio del Interior, impartió las primeras órdenes consistentes en evaluar los daños personales y materiales, y, al mismo tiempo, restablecer la seguridad. En la Región del Biobío y en la del Maule, dos de las zonas más afectadas, se constataron los primeros saqueos. Las fuerzas de seguridad no eran capaces con los medios a su alcance de detener estos altercados. Por su parte, las Fuerzas Armadas no podían intervenir excepto que se declarase alguno de los estados de excepción constitucional.

LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE

Ante el cariz de la situación, y presionada por la opinión pública y por el nuevo Gobierno electo, la presidenta Bachelet decretó, el domingo 28, el «estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública» en las regiones del Biobío y del Maule, por un periodo de treinta días. En el mismo Decreto del Gobierno, se designaba, como Jefe de Defensa Nacional, a un general del Ejército en cada región.

Ante esta situación las Fuerzas Armadas comenzaron a acuartelar a su personal, teniendo en cuenta que los militares residentes en las zonas más afectadas debían atender a sus fami-

liares, también víctimas del terremoto y los maremotos que habían sacudido el país.

Los primeros efectivos disponibles se reclutan entre los alumnos de las escuelas militares, y de la Academia de Guerra. Los cadetes y alumnos de suboficiales son destinados a las dos regiones afectadas en misiones de seguridad y los alumnos de segundo año del Curso de Estado Mayor, junto con sus profesores, son destinados como personal de aumento en los cuarteles generales que se constituyen al efecto.

La legislación sobre los estados de excepción constitucional proviene de la época del gobierno militar y no está desarrollada por los gobiernos de la democracia. Además, la nueva legislación sobre protección civil no asigna misiones a las Fuerzas Armadas. En esta situación, los generales designados debían responder al mandato presidencial sin directrices concretas. La cadena de mando política sufría interferencias, los intendentes regionales (delegados del Gobierno) no tienen un papel claro en esta situación por lo que se quedaron al margen. En un primer lugar, la estructura de mando y control para gestionar la crisis provocada por la catástrofe causaba una profunda incertidumbre en las Fuerzas Armadas, pero había una intención unánime de comenzar cuanto antes a ayudar a los más necesitados: ayudar a levantar Chile.

Ejemplo de esta incertidumbre imperante en los primeros momentos fueron las escuetas directrices que recibieron las Fuerzas Armadas, y el Ejército en particular, del Gobierno. En los decretos¹, tras reconocer que la Región del Maule y del Biobío habían sufrido un seísmo que había provocado muertes y grandes daños estructurales; que los hechos constituían una calamidad pública; que como consecuencia se habían producido alteraciones del orden público que requerían medidas extraordinarias para proteger a las personas y sus bienes; y que era necesario prever que estos hechos no se extendieran o generalizaran en el tiempo y a otros lugares, se declaraba textualmente²:

«Artículo primero: Declárase el estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en la Región del Maule, por el período de treinta días.

Artículo segundo: Desígnase como Jefe de Defensa Nacional para la Región del Maule, al General de Brigada...»

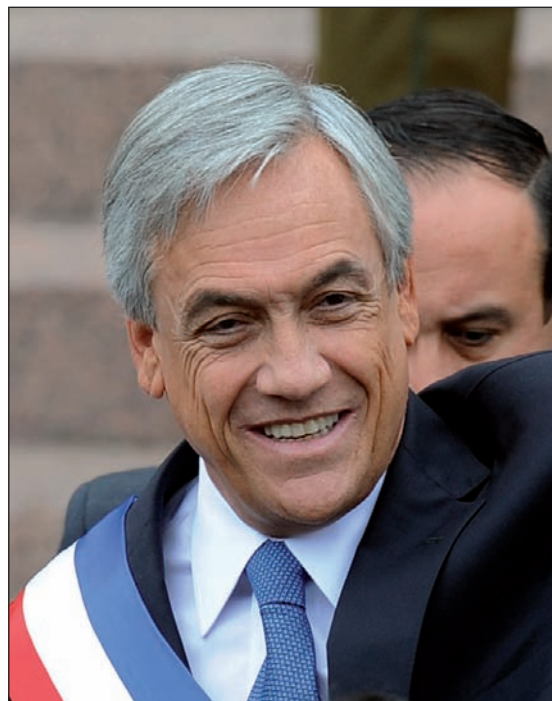
Por su parte la Ley³ que regula los estados de excepción confiere amplios derechos y deberes al Jefe de la Defensa Nacional durante el estado de emergencia, entre los que destacan los siguientes, por su enorme relevancia:

- «Asumir el mando de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública que se encuentren en la zona declarada en estado de emergencia [...].
- Autorizar la celebración de reuniones en lugares de uso público [...].



La expresidenta de Chile Michele Bachelet

El presidente de Chile Sebastián Piñera



- *Controlar la entrada y salida de la zona declarada en estado de emergencia y el tránsito en ella.*
- *Dictar medidas para la protección de las obras de arte y de los servicios de utilidad pública, centros mineros, industriales y otros.*
- *Impartir todas las instrucciones para el mantenimiento del orden interno dentro de la zona».*

En caso de declararse el estado de catástrofe, el Artículo 6° amplía los atribuciones de los Jefes de Defensa Nacional, que podrán recibir delegadas las facultades conferidas al Presidente de la República. En este estado, sus cometidos más destacados, además de parte de las recogidas para el estado de emergencia, son:

las municipalidades que se encuentren en la zona, con el exclusivo propósito de subsanar los efectos de la calamidad pública.

- *Difundir por los medios de comunicación social las informaciones necesarias para dar tranquilidad a la población.*
- *Dictar las directrices e instrucciones necesarias para el mantenimiento del orden en la zona».*

A la vista de este desarrollo legislativo, el jefe designado tiene amplios poderes, sin embargo, muchos aspectos no están concretados. Esto supuso que, en los primeros momentos, se actuase de forma autónoma superando los imprevistos con distintas soluciones en las regiones afectadas. Así, por ejemplo, no se recibieron órdenes sobre el uso de la fuerza para mantener los bienes y el orden público, razón principal



Patrullando las calles de Concepción con el fin de evitar saqueos en la ciudad

- *«Ordenar el acopio, almacenamiento o formación de reservas de alimentos, artículos y mercancías que se precisen para la atención y subsistencia de la población en la zona y controlar la entrada y salida de tales bienes.*
- *Determinar la distribución o utilización gratuita u onerosa de los bienes referidos para el mantenimiento y subsistencia de la población de la zona afectada [...].*
- *Impartir directamente instrucciones a todos los funcionarios del Estado, de sus empresas o de*

por la cual se había decretado el estado de emergencia; o quedó a criterio de los jefes el establecimiento, horario y levantamiento del toque de queda, la circulación de vehículos o los establecimientos que proteger, entre otros asuntos.

Para el mando y control de la operación se aprovecharon los cuarteles generales existentes, por ejemplo, el Comando de Operaciones Terrestres —equivalente a nuestro CG de FUTER— en la Región del Biobío se constituyó como un CG

conjunto asignado el componente terrestre al CG. de la III División de Ejército.

En el mando componente terrestre, se adoptó una estructura de operaciones organizándose en dos núcleos: operaciones y apoyo. La escasez inicial de personal impidió el desdoblamiento en planes y operaciones en curso, así como las adecuadas rotaciones del personal que lo integraba.

Las primeras actuaciones de los efectivos militares se dedicaron, por este orden a: impedir los saqueos y pillaje, recibir y distribuir ayuda humanitaria, restablecer el orden público, retirar escombros y despejar vías de comunicación; colaborar en la búsqueda de víctimas, y, por último, colaborar en la construcción de tinglados y viviendas de emergencia; todas ellas misiones de gran importancia para paliar provisionalmente los desastres provocados por el sismo.

Así, las primeras unidades en llegar a la zona, se dedicaron a tareas de protección y seguridad de instalaciones para, posteriormente, ir ampliando sus cometidos a lo antes señalado. Hay que mencionar que las unidades no portaban material antidisturbios, solamente armamento de guerra y su equipo de combate.

Si bien existían planes de emergencia ante catástrofes, estos no contemplaban semejante cataclismo, por lo que la participación de las Fuerzas Armadas no estaba considerada al nivel que se empleó. Esto se tradujo en la falta de entrenamiento en estos cometidos: se emitieron órdenes de operaciones que no contemplaban aspectos claves de información pública o de CIMIC, centrándose más en los aspectos de seguridad; o, entre otras carencias, las transmisiones militares no soportaron todo el tráfico de comunicación, lo que provocó el empleo de teléfonos móviles particulares.

LA CONSECUCCIÓN DEL ESTADO FINAL ALCANZADO

A pesar de los inconvenientes, pero con el firme propósito de conseguir el éxito de su misión, el Ejército restableció el orden público con el uso mínimo de la fuerza, proporcionó la sensación de seguridad a la población lo que facilitó una rápida vuelta a la normalidad, controló la recepción y distribución de la ayuda humanitaria de una manera eficaz y eficiente, y facilitó las



El Ejército en labores de reconstrucción de escuelas

tareas posteriores de reconstrucción mediante la remoción de escombros y despeje de vías de comunicación. Todo ello gracias al despliegue de 7.000 efectivos sobre el terreno.

Finalizados los estados de emergencia, el Ejército recibió la orden de apoyar la reconstrucción de las zonas más afectadas por el terremoto. El éxito logrado en la primera fase de la crisis y el apoyo de la población propiciaron esta decisión gubernamental, y el Ejército comenzó la operación de reconstrucción con lo que se denominó: Fuerza de Apoyo Humanitario, que trabajaría en paralelo con la División Fraternidad del Cuerpo Militar del Trabajo.

La situación alcanzada durante el estado de excepción permitió no partir de cero en la tarea de reconstrucción, ya que se contaba con la reparación de los servicios básicos, casi en su totalidad, con la instalación de hospitales de campaña y con el levantamiento de las primeras viviendas de emergencia y un censo de damnificados.



El Ejército en labores de limpieza

LA FUERZA DE APOYO HUMANITARIO Y EL CUERPO MILITAR DE TRABAJO

Esta fuerza se formó con personal profesional y de reemplazo del Ejército llegando a alcanzar simultáneamente unos 4.000 efectivos sobre el terreno. Se la dotó de capacidades adicionales, que se unieron a las de las autoridades civiles y las ONG desplegadas en la zona, en atención sanitaria, habilitación de rutas, construcción de viviendas de emergencia y transporte de material y personal. Sin embargo, y tras extinguirse el estado de emergencia, las unidades militares ya no tenían misiones de seguridad u orden público, pues no contaban con la facultad legal para ello.

En cuanto al mando y control de la operación, se designó una autoridad militar central de coordinación, de quien dependían jefaturas militares regionales de apoyo humanitario, al mando de un general de brigada, que recibió atribuidas las fuerzas desplegadas en su área. Dependiendo de la cantidad de ciudades y localidades de despliegue, cada jefatura se organizó en centros y subcentros de apoyo, que se acantonaron en los diferentes acuartelamientos e instalaciones del Ejército en sus respectivas zonas. En estos centros militares, los soldados de reemplazo, recién incorporados al Ejército, recibieron la instrucción militar básica y la capacitación en oficios laborales, lo que provocó

Muestra de la belleza natural de Chile como la región de Biobío afectada por el terremoto



que el ciclo de instrucción y adiestramiento, de un año de duración, se viese interrumpido para esas unidades.

Paralelamente, el Cuerpo Militar del Trabajo se reorganizó con objeto de ampliar su estructura de gestión y desplegar esta capacidad en apoyo a las zonas afectadas. Este cuerpo depende del Mando de Ingenieros, y funciona como una empresa contratista de obras públicas. La planificación inicial permitió la contratación de 13.000 trabajadores civiles, principalmente de las zonas afectadas, para colaborar en las actividades de reconstrucción de la infraestructura vial y urbana. Con todo, la cifra de trabajadores en labores de reconstrucción ascendió a 20.000. Entre las principales tareas de esta fuerza se encontraban, entre otras, la demolición de viviendas declaradas en ruina, la instalación de viviendas básicas, o la reparación de viales, áreas verdes e infraestructura escolar, siempre en estrecha coordinación con las autoridades civiles.

A MODO DE CONCLUSIÓN: EL EFICAZ APOYO MILITAR EN LA GESTIÓN DE LA CRISIS

A pesar del recelo inicial que pudo suscitar la declaración del *«estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública»*, que suponía el empleo de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento del orden público y que podía provocar que la sociedad se retrotrajese a tiempos del gobierno militar, pronto se salvó cualquier recelo, pues la realidad mostró con prontitud que fueron el instrumento más adecuado. Las capacidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las de la Protección Civil habían sido superadas, y las unidades militares tenían mucho que aportar para ayudar a la población tras la catástrofe.

Sería excesivamente largo reseñar los múltiples motivos que llevaron a los efectivos militares a cumplir su misión con destacable eficacia, tanto en el restablecimiento de la seguridad como en la posterior reconstrucción, pero sí conviene enumerar alguno de ellos:

- La flexibilidad en reorganizar las estructuras de mando y control, para adaptarse a operaciones orientadas al apoyo de autoridades civiles, y la

capacidad de organización y de liderazgo de los mandos militares.

- La experiencia obtenida en operaciones de paz relativa al uso de la fuerza, que sirvió de base para llenar el vacío legal existente respecto al mantenimiento del orden público por parte de las Fuerzas Armadas.
- El conocimiento exhaustivo del terreno que tienen los cuadros de mando, que encontró itinerarios alternativos para hacer llegar la ayuda humanitaria.
- El empleo de equipos HUMINT permitió obtener inteligencia para evitar saqueos y recuperar gran parte de los efectos sustraídos.
- Pero también hay espacio para la autocrítica y es necesario aprender de numerosas experiencias negativas, y subsanar en el futuro, entre otras, las siguientes necesidades:
- Redimensionar los cuarteles generales y planas mayores para mantener un ritmo continuado de trabajo.
- Incrementar la interoperabilidad de procedimientos y materiales, principalmente de transmisiones, entre las Fuerzas Armadas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Protección Civil.
- Mejorar la red de comunicaciones, tanto civiles como militares, especialmente en el ámbito de la telefonía móvil.
- Contar con aviones no tripulados para obtener información sobre daños en la infraestructura o la viabilidad de las rutas.

Eficacia operativa, carencia de determinadas capacidades y, sobre todo, mucha voluntad de apoyo a la población civil cuando más lo necesita. Todas ellas lecciones aprendidas aplicables a otras muchas fuerzas militares que puedan verse, si su legislación y autoridades nacionales así lo determinan, en situaciones y cometidos similares ante catástrofes naturales que pueden afectar a nuestros países.

NOTAS

¹ Declaración del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en la Región del Maule. República de Chile, Decreto 152 de 28 de febrero de 2010, Ministerio del Interior.

² Para la Región del Biobío se emitió un decreto similar el mismo día. N.A.

³ Ley 18.415 Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción de 1985, actualizada en 1991. ■

Sexy Theories (I)

Juan Carlos Domingo Guerra. General de División. DEM.

¿Los cambios sufridos en nuestras FAS han servido para mejorar su contribución a los intereses nacionales de seguridad? Se esboza la respuesta a esta cuestión en dos partes. La primera, que ocupa estas páginas, analiza la necesidad de los cambios, las condiciones que deben darse y el escenario que constituirá marco de referencia obligada para los mismos.





Desde 1982, el Ejército de Tierra ha sufrido dramáticas transformaciones, y no todas en el sentido anglosajón del término. En esas no tan lejanas fechas, este Ejército estaba compuesto por 240.000 militares, casi el doble de los que, en la actualidad, componen todas las Fuerzas Armadas. En 1996, por poner otro ejemplo, solo el ET tenía 147.400, más de lo que hoy, quince años después, suman los tres Ejércitos.

Desde ese año han desaparecido las capitánías generales y cualquier forma de asentamiento territorial de los Ejércitos, cinco divisiones, varias brigadas y muchos regimientos, la mayor parte de los hospitales militares y multitud de otras pequeñas unidades. Si a lo anterior se suma la creación de algunas nuevas, podría decirse sin exagerar que la estructura orgánica básica es solo reconocible con derroches de buena voluntad.

Solo en la década de los 80 se publicaron no menos de nueve leyes básicas, que modificaron la arquitectura legal de los ejércitos. De ellas, ocho eran leyes orgánicas, al afectar al régimen general de derechos y libertades garantizados por la Constitución. Se han aprobado también tres leyes estatutarias de personal, una ley de tropa y marinería, dos *corpus* de Reales Ordenanzas, un código penal militar y un régimen disciplinario —estos últimos, varias veces modificados—.

Las leyes que diseñaron los aspectos básicos de la carrera militar trajeron asociada la

profesionalización total —para lo que bastó la adscripción del personal de tropa a esa condición, la práctica desaparición de los criterios de antigüedad en los ascensos y su sustitución por otros basados en los principios constitucionales de mérito y capacidad, la incorporación plena de la mujer a las Fuerzas Armadas, la creación de nuevos empleos militares y una esperada y profunda reforma de la enseñanza militar. En definitiva, se ha dado con mayor o menor fortuna lo que, en otros ámbitos, ha venido en llamarse *la revolución en los asuntos militares*.

La cuestión es si el viaje respondió a las expectativas puestas en tales alforjas o, dicho de otra forma, si tan descomunales alforjas se dispusieron, a partir de un determinado momento y superadas otras circunstancias históricas, con la vista puesta en mejorar la contribución de las Fuerzas Armadas, en general, y del Ejército de Tierra, en particular, a la consecución de los intereses nacionales de seguridad.

Sin duda que conviene analizar estas cuestiones. Las normas editoriales de la *Revista Ejército* son incompatibles con la extensión que requeriría un estudio en profundidad de la situación de las Fuerzas Armadas, pero dejan suficiente margen para esbozarla, lo que se hará en dos partes. La primera de ellas, que sigue a continuación, está dedicada a analizar la necesidad de los cambios, las condiciones que deben darse y

ESFUERZO EN DEFENSA DE LAS NACIONES OTAN

Nación	Población	FF AA	Hab/FAS	Gastos Def Cuota en PIB	Gastos Defensa per cap (US\$)	PIB (mill \$)	PIB ORDEN
Alemania	82.641.000	245.708	336,34	1,2	326	2.558.908	2
Belgica	10.430.000	21.675	481,20	0,9	272	364.649	11
Canadá	32.577.000	62.000	525,44	1,1	346	1.156.463	7
Dinamarca	5.430.000	20.940	259,31	1,2	430	198.366	17
EE UU	302.841.000	1.533.711	197,46	4,2	1367	13.020.861	1
España	43.887.000	137.805	318,47	0,7	195	1.214.930	6
Francia	61.330.000	241.095	254,38	2	556	1.934.677	4
Grecia	11.123.000	136.000	81,79	4,5	442	289.480	12
Holanda	16.379.000	46.380	353,15	1,5	379	573.328	9
Italia	58.779.000	191.152	307,50	1,8	209	1.790.895	5
Luxemburgo	461.000	900	512,22	0,6	247	37.125	24
Noruega	4.669.000	23.400	199,53	1,4	634	202.055	16
Portugal	10.579.000	43.960	240,65	1,3	174	239.473	13
Reino Unido	60.512.000	217.920	277,68	2,3	656	2.121.766	3
Turquia	73.922.000	514.760	143,60	4	87	660.837	8
Albania	3.172.000	8.470	374,50	1,6	...	17.965	27
Bulgaria	7.693.000	42.470	181,14	2,4	67	75.084	20
Estonia	1.340.000	3.650	367,12	1,5	132	24.494	26
Croacia	4.556.000	18.850	241,70	1,7	...	63.824	21
Rep. Checa	10.189.000	20.930	486,81	1,8	112	236.536	14
Hungria	10.058.000	31.500	319,30	1,1	74	197.092	18
Letonia	2.289.000	1.921	1.191,57	1,7	106	35.684	25
Lituania	3.408.000	12.300	277,07	1,2	73	54.857	22
Polonia	38.140.000	133.300	286,12	1,7	120	566.886	10
Eslovaquia	5.388.000	9.660	557,76	1,8	93	95.019	19
Rumania	21.532.000	59.100	364,33	2	42	213.550	15
Eslovenia	2.007.711	6.550	306,52	1,6	210	47.841	23
Media	32790100,41	140226,19	349,73	1,81	293,96	...	...

NOTAS

Se ha excluido a Islandia.

Datos sacados de "El estado del mundo", edición de 2008, excepto los gastos de defensa per cápita.

La columna de gastos de defensa per cápita ha sido cumplimentada con los datos del Press Release NATO, de 19 de febrero de 2009.

el escenario que constituirá marco de referencia obligada para los mismos. La segunda parte se ocupará de los criterios que deberían orientar las modificaciones y de los resultados de su aplicación en la estructura actual del Ejército.

¿SON NECESARIOS NUEVOS CAMBIOS?

Con datos de 2008 para todos los casos analizados, las Fuerzas Armadas estaban en 137.805 efectivos, por debajo y muy cerca de la media de las 28 naciones de la Alianza Atlántica, que era de 140.226 ese año. El nivel de aseguramiento, o número de habitantes por soldado, era entonces de 318'47 en el caso de España y de 339'51 para la media de las naciones OTAN. Pero la cuota en el PIB de los gastos de defensa era de 0'7 puntos, muy por debajo de la media (1'81) e idéntica a lo que, desde determinados sectores, se reclama aquí como ayuda al desarrollo¹.

La revisión de estos datos, usando criterios OTAN para calcular los gastos de defensa, exige incluir entre los mismos los incurridos en otras fuerzas con organización y adiestramiento paramilitar dependientes del Ministerio de Defensa

(Guardia Civil y UME) y las remuneraciones y pensiones del personal en la reserva o retirado. Aun así, España, sexto PIB del total de los miembros de la Alianza, estaría en el puesto decimo-cuarto en la relación de gastos de Defensa per cápita, con 195 dólares de EEUU².

Una cuota del 0'7 del PIB pone a España en el penúltimo puesto, solo por delante de Luxemburgo. Un esfuerzo de 195 dólares per cápita sitúa a España en la OTAN por detrás de Bélgica, Dinamarca, Grecia, Holanda, Luxemburgo y Eslovenia, además de los «grandes».

Los anteriores ratios, referidos exclusivamente a los países que pueden considerarse de referencia (Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Canadá, Holanda, Turquía, Portugal y España), diez naciones OTAN con el PIB más alto, arrojan los siguientes resultados: España, con el sexto PIB de este grupo de referencia (1.214.930 millones de dólares US ese año) y 43 millones de población, ocupaba el séptimo lugar en volumen de fuerzas Armadas (137.805); el octavo en gastos de defensa per cápita (195 US \$), solo por delante de Turquía y Polonia; y el último

lugar en la participación en el PIB de los gastos de defensa (0'7), por detrás de todos ellos. En resumen, ya estamos más o menos donde los demás en recursos humanos —aunque no se hayan computado en estos cálculos las adaptaciones orgánicas de los dos últimos años—; pero mucho peor dotados económicamente que el resto.

El número de efectivos actuales está por debajo de los límites establecidos en la reciente Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, que fija una horquilla de 130.000 a 140.000 militares, en los que están incluidos un máximo de 50.000 oficiales generales, oficiales y suboficiales. El número aproximado de militares profesionales de tropa y marinería (MPTM) hoy es de 83.000 en filas, y 46.000 de cuadros de mando.

Realmente, 84.900 puestos de MPTM autorizados en la Ley de Acompañamiento del Presupuesto para el pasado ejercicio, o las previsiones de reducción para 2011 o 2012, solo indican el número de ellos que se puede sufragar con cargo a los citados presupuestos en esos años, en analogía con lo que se ha hecho para el resto de oferta pública de empleo, donde, en algunos casos, el número de plazas ofertadas ha sido prácticamente testimonial. No es de prever que los distintos ministerios acometan reducciones estructurales por ello, limitándose a sobrellevar de la mejor forma posible y con reajustes internos la falta de cobertura de las vacantes que se produzcan en tanto no mejore el escenario económico.

Los reajustes de calado, por tanto, deben acometerse cuando se modifique por ley el marco de recursos humanos. Los excesos en los que se haya podido incurrir en los módulos de planeamiento en relación a los efectivos totales autorizados pueden ser corregidos del mismo modo: suprimiendo papel. En definitiva, usando la herramienta de ajuste de existencias a las plantillas que suponen las relaciones de puestos de trabajo o militares.

Todos estos datos apuntan a que las Fuerzas Armadas españolas hace ya tiempo que acometieron la necesaria reestructuración, quedando solo pendiente la creación de un marco económico estable que dé respuesta a un determinado nivel de ambición, así como la explicitación de este. Otra cosa es que la proporción entre Ejérci-

tos sea la que responda a la mejor defensa de los intereses nacionales o que, incluso, la estructura interna de cada uno de ellos sea la que mayor nivel de eficiencia —medida en términos de capacidades y costes asociados— aporte o mejor se adapte a las probables misiones.

Sin embargo, no es menos cierto que el entorno geoestratégico está modificándose continuamente, por lo que las organizaciones que pretendan sobrevivir en ese entorno deben estar siempre dispuestas a ajustar sus estructuras a las exigencias del medio en el que desarrollen su actividad, lo que no debe hacerse a cualquier precio, de cualquier forma o en cualquier dirección, y eso exige definir previamente las condiciones en las que pueden acometerse los cambios. El Ejército, por otra parte, debe ser muy cuidadoso cuando trate la reducción de las unidades que le proporcionan las capacidades que constituyen su principal aportación a la política exterior española: la desproporción entre los recursos que ocupa y los que puede alistar para operaciones ha sobrevolado, tradicionalmente, sobre los planes de reducción a que ha sido sometido.

LAS CONDICIONES DEL CAMBIO

El Ejército necesita un plan a 20 años, del que ha carecido siempre. 20 años se acomodan también a los 10 años que suele tardar en materializarse un gran programa en sus correspondientes prototipos, y en otros 10 que suelen tardar en entrar en servicio todos los elementos de ese programa.

Obtenida la foto final a ese plazo, nada impide que la redefinición de esos objetivos pueda hacerse bianualmente, por ejemplo, y que se introduzcan pequeñas correcciones en la derrota durante el bienio siguiente, de forma que se pueda converger en la situación final deseada. Con este sistema, cualquier desviación reconocida sobre el dibujo final tendría, como máximo, 20 años de plazo para ser corregida, lo que aliviaría los costes sobre el personal en términos de modificación de expectativas de todo tipo.

La reconsideración del volumen y estructura de cualquier organización debe ser muy escrupulosa en la elección de los criterios de revisión. La temprana aceptación de algunos ajenos al objetivo que se pretende puede dar resultados que invalidarán todo el proceso.

En el caso de los Ejércitos, las cuestiones asociadas al mantenimiento de infraestructuras, de expectativas de carrera o destinadas a minorar los costes en el personal pueden contaminar cualquier reorganización, anulando los beneficiosos efectos esperados, normalmente en términos de eficiencia.

Sin querer poner en duda la legitimidad de esos considerandos, convendría elaborar sin ellos el diseño, lo que permitirá optimizar la nueva estructura. Sus alteraciones, las que puedan producirse al introducir esos y otros factores, quedarán, así, convenientemente aisladas, facilitándose su subsanación cuando llegue el momento.

Si no se hace de esa forma, esas tumoraciones devienen en metástasis al extenderse por el resto de la organización, en la que algunas unidades orgánicas pueden verse afectadas solo para hacer posible la pervivencia de otras ineficientes u ociosas.

EL ESCENARIO DEL CAMBIO

Decía sir Michael Jackson, General Jefe de Estado Mayor británico³ desde el 1 de febrero de 2002 hasta 2006, que se debía ser muy cuidadoso con las *sexy theories*, considerando como tales aquellas ideas atractivas que encuentran

eco muy rápidamente. Una de ellas es la de la asimetría entre beligerantes. Una confrontación asimétrica no es aquella que se da entre un Ejército de la primera ola cuando combate con otro de la tercera. No deben clasificarse como tales los conflictos entre Fuerzas Armadas del primer mundo y del tercero. Por el contrario, es asimétrica una confrontación entre beligerantes que no comparten los mismos códigos de valores o las mismas reglas de juego, lo que es independiente de la tecnología.

Lo que distingue a un combatiente asimétrico es su desprecio por el derecho humanitario o el de los conflictos armados. En Occidente, lo destacable de esta situación, sin embargo, no es esto: lo es la dificultad de los líderes políticos —en aquellos países en los que interesa la defensa— y los líderes militares para interpretar que lo que consideran una revolución puede no ser sino más de lo mismo. La evolución de la forma de guerrear ha ido pareja a los cambios en el armamento y estos, a la decisión de transgredir códigos del *bushido* en vigor en cada momento. La lucha cuerpo a cuerpo medía el valor de los hombres; la aparición de las armas de fuego permitió despersonalizar la matanza, ya que es más fácil eludir el sentimiento de culpa cuando

algo sucede lejos del autor. Los bombardeos indiscriminados de ciudades en la Segunda Guerra Mundial: Nagasaki, Hiroshima, Dresde, Londres, o Guernica en la Guerra Civil española, etcétera, ¿qué eran sino formas de golpear sin compasión donde más pudiera doler para minar la moral del adversario?

¿Puede afirmarse que quien deshumaniza el conflicto armado gana la guerra? Probablemente no por esto únicamente, pero sí le garantiza la sorpresa inicial —o el



estupor— asociada a sus acciones, lo que le proporcionará una ventaja relativa. ¿Hasta cuándo? Hasta que se equilibre la respuesta.

Hoy solo hay dos características que aportan cierta originalidad a la forma de combatir de los *muyahidines*: el desprecio por la propia vida (y la de los demás) en sus acciones y la renuncia a distinguirse como combatiente por su uniforme. Y ni aun así puede afirmarse impunemente que esas características sean muy originales, ya que el resultado adverso asegurado para el actor ha estado detrás de la mayor parte de los actos heroicos en el pasado —exactamente como los consideran ellos—, y los *kamikazes* japoneses en la Segunda Guerra Mundial actuaban de parecida forma. Por otra parte, el mimetismo con la población, a pesar de que esta tuviera que arrostrar las consecuencias de ese mimetismo en forma de represalias, ha sido una constante de todos los movimientos de resistencia del mundo, también en el caso de España durante la Guerra de la Independencia. Las consecuencias de no vestir uniforme en términos de tutela de los Convenios de Ginebra y La Haya han quedado anuladas ante la renuncia de las naciones occidentales a aplicar códigos propios de estados excepcionales, que se niegan a sí mismas por el procedimiento de calificarlos con el eufemismo de «operaciones de paz». Las consecuencias de los atentados para sus autores, en el hipotético caso de que fuesen capturados, no es el fusilamiento expeditivo habitual en otros tiempos, sino la entrega a las autoridades locales, con las que, en muchos casos, hay una declarada connivencia; o su enjuiciamiento conforme al derecho penal del captor, mucho más garantista y cómodo para alguien que vive en un ambiente de desesperanza y ausencia total de oportunidades.

Los Ejércitos occidentales, pues, no tienen que organizarse ahora conforme a una amenaza que conocen perfectamente desde hace siglos. Solo deben mantener unidades dispuestas a combatir con las mismas armas que su enemigo. En la Alianza Atlántica hay fuerzas capaces de combatir en Afganistán con opciones de éxito, pero sus gobiernos deben estar dispuestos a «equilibrar» su respuesta. Así de simple.

Los principales obstáculos de las Fuerzas Internacionales para la Asistencia y Seguridad en

Afganistán no están en la orgánica de las tropas que combaten, sino en que muchas de ellas niegan incluso que lo estén haciendo. Como correlato de eso, tienen unas reglas de enfrentamiento que constriñen su iniciativa; causar daños colaterales les preocupa tanto como los propios, donde la regla de «bajas cero» se ha convertido en axioma de cualquier intervención; y el tipo de tropas que despliegan responde más al mensaje con el que quiera venderse la participación en el conflicto que a requerimientos objetivos de la misión.

Los efectos del hostigamiento al que la amenaza talibán somete a la coalición internacional podrán reducirse, pero la neutralización exige el empleo de la misma medicina. Los ataques desde la colina solo pueden evitarse arrasando la colina o, si se prefiere, viviendo en ella. Tanto da. El refugio en la población no combatiente —si es que este concepto puede aplicarse en algunos escenarios— solo puede neutralizarse instalándose entre esa población, vistiendo y viviendo como ellos. En los últimos conflictos no fallan las unidades, falla el modo de emplearlas.

Los aliados deben saber esto antes de acometer reformas en sus ejércitos. España, además, debe hacerlo en un contexto presupuestario que no le permitirá disfrutar de las unidades que requiere el *state of art* actual. En tanto no cambie ese escenario, o la construcción europea no permita adoptar una defensa común que permita especializaciones nacionales por capacidades —para lo que antes hay que tener una política exterior también común—, el Ejército español debe ser capaz de articular una respuesta, la que sea, a riesgos y amenazas.

En la segunda parte de este artículo se enumerarán los criterios que deberían presidir futuros procesos de transformación, así como el resultado esperado de su aplicación en la actual estructura orgánica del Ejército de Tierra.

NOTAS

¹ Elaboración propia con datos extraídos de *El estado del mundo*, edición de 2008.

² Datos obtenidos del *Press Release NATO*, de 19 de febrero de 2009.

³ *Chief of the General Staff* desde el año 2003 hasta 2006, fue también Jefe del ARRC (*Army Rapid Reaction Corps*). ■

EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS



Pintura de Augusto Ferrer-Dalmau

FUERZAS REGULARES

Antonio León Villaverde. General de Brigada. Infantería. DEM.



En el centenario de la creación de las Fuerzas Regulares, se hace un breve repaso al proceso de creación, adiestramiento y desarrollo de la unidad más condecorada del Ejército de Tierra.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Al cumplirse un siglo del nacimiento de las Fuerzas Regulares, es inevitable dirigir una mirada retrospectiva y analizar la consecución de objetivos y expectativas que del mismo se esperaba. Como unidad más condecorada del Ejército de Tierra, sin duda podemos concluir que fue útil y mucho, pero como en todo nacimiento, el alumbramiento no estuvo exento de dolor y el sufrimiento primero engrandeció el gozo actual.

Con la finalidad de evitar bajas de soldados peninsulares, el 30 de junio de 1911 se publicó la Real Orden Circular de creación de una unidad de fuerzas indígenas, de carácter regular como las peninsulares, mandadas por oficiales españoles. Se aprovechó la buena experiencia de las policías indígenas existentes, y sus efectivos serían un batallón de Infantería (cuatro compañías) y un escuadrón de Caballería.

En tres años de intensos combates la nueva unidad se hizo imprescindible y fue considerada la elite del Ejército español en África.

Complemento de otros meritorios y más conocidos trabajos sobre el historial de las Fuerzas Regulares, en este artículo analizaremos las circunstancias del momento, la Real Orden de 30 de junio de 1911, las vicisitudes de la unidad y otros factores de su creación.

EL CARÁCTER E IMPRONTA DE SU FUNDADOR

Berenguer, entusiasta de la milicia, adquirió tempranamente experiencia de combate en Cuba como primer teniente en el Regimiento de Caballería de Pizarro; ascendió a capitán por méritos de guerra, siguiendo en operaciones co-



General Berenguer, creador del Cuerpo de Regulares

mo ayudante de campo del general Luque, con quien regresó a España en el 1899, al ser designado para la Capitanía General de Andalucía. Posteriormente, tomó parte en la campaña de Melilla de 1909.

Designado fundador, aportó su entusiasmo juvenil, su experiencia para la búsqueda del contacto en vanguardia, la acometividad y el espíritu audaz y temerario del oficial del Caballería. También tuvo la vivencia del gran estímulo de ascender por méritos de guerra. Como ayudante de campo en operaciones, debió adquirir un conocimiento global sobre guerras no convencionales y las vulnerabilidades de las unidades de recluta lejos del territorio peninsular. Después, añadiría su experiencia de mando, fundamentalmente, del grupo de escuadrones en Marruecos, que le proporcionó el conocimiento del país, su gente, su lengua y sus costumbres.

El permanente filtro que ejerció en la selección de sus oficiales, lo prolongado del mando sobre sus regulares y el bagaje de experiencias relatado, permite intuir la gran influencia que supuso su carácter en el estilo de las Fuerzas Regulares.

EL FACTOR HUMANO

Berenguer se aplicó a su selección en dos frentes. Los oficiales (de Infantería y Caballería del Ejército, excepto los oficiales moros de 2ª clase), los selecciona personalmente, entre aquellos de su máxima confianza, ya conocidos, la mayoría destinados en Melilla en los regimientos de ambas Armas. El elevado número de voluntarios, veteranos con experiencia en aquella guerra, las mejores hojas de servicio o de extraordinarias cualidades facilitaron la labor.

Reclutar tropa no fue fácil. La competencia con la Policía Indígena y la ausencia de grandes núcleos de población redujeron la calidad y cantidad de aspirantes. El pundonor de los oficiales alivió la situación.

Las motivaciones para alistarse fueron diversas: soledad, pobreza, amistad o parentesco con alistados, fechorías pendientes... También, desertores, veteranos *mehaznis*, magníficos soldados de la zona francesa, conocedores de las tácticas rifeñas y del *yebala*.

En general, el indígena era duro, sobrio, resistente, belicoso, con conocimiento del terreno y uso de armas, del que Berenguer opinaba: «*El marroquí es guerrero [...] pero la guerra [...] no era un trance decisivo; [...] arriesga lo preciso para cumplir [...] su orgullo personal; [...] se bate como nuestros duelistas, por dejar a salvo el honor; de ahí que [...] el ardor combativo se apaga [...] Consecuencia de ello, es la poca consistencia de su ofensiva, que presentándose arrogante, arrolladora, suele evaporarse al contacto de la primera dificultad seria que encuentra*». Berenguer consideró que, bien instruidos, equipados y mandados, podían ser bravos e invencibles.

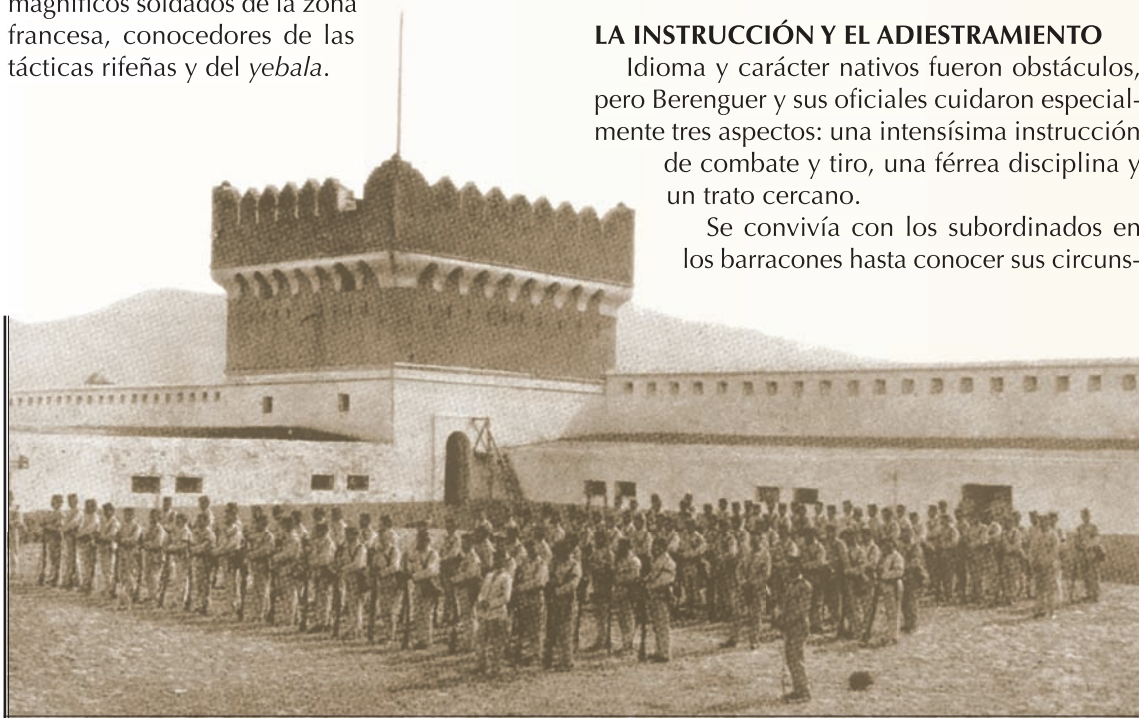
Inicialmente, la escasa calidad favoreció alguna desertión, atajada con dureza, pues se podía solicitar la licencia. Pero fue un goteo, pues una motivación para alistarse era conseguir caballo y fusil, de altísimo valor social para el indígena, meta no alcanzable solicitando licencia.

La selección fue flexible, evitando rechazo popular por dificultad excesiva o descalificación del no admitido; los incumplimientos en operaciones bastaban para la baja. Se dieron ventajas al personal casado e incentivos económicos por periodos servidos.

LA INSTRUCCIÓN Y EL ADIESTRAMIENTO

Idioma y carácter nativos fueron obstáculos, pero Berenguer y sus oficiales cuidaron especialmente tres aspectos: una intensísima instrucción de combate y tiro, una férrea disciplina y un trato cercano.

Se convivía con los subordinados en los barracones hasta conocer sus circuns-



Tropas Regulares en el fuerte de Sidi Guariach (Melilla)



Primeras fuerzas indígenas de Regulares



tancias e intereses particulares, aceptando con respeto las costumbres e idiosincrasia del indígena, base del recíproco sentimiento de afecto y respeto al jefe que, mostrando su gran espíritu militar, inculcaba un estricto sentido del deber. Esto exigía, los oficiales eran conscientes, realizar en combate alguna proeza para ganarse el prestigio y admiración de los subordinados indecisos.

En instrucción, contra el individualismo, se insistía en la cohesión de los despliegues, a lo que contribuía la rigidez del orden cerrado. La dureza y sobriedad natural del indígena permitieron intensas jornadas de instrucción, facilitando la asimilación de la disciplina. Se enseñaba español, cifras y palabras que permitían el empleo del alza o las órdenes a ejecutar.

La disciplina fue muy estricta, pero Berenguer estableció la compatibilidad entre rigor y benevolencia, diferenciando infracciones no estrictamente militares, de derecho común, enjuiciables según mentalidad, costumbres y condición de súbditos marroquíes. Así, las sanciones por faltas o delitos militares, se aceptaban con estoicismo por gravedad, justicia y convencimiento de haber delinquido.

De acuerdo con lo anterior, se fueron conformando los tres años de historia de la unidad más condecorada de nuestro Ejército, de cuyo historial hacemos a continuación un breve resumen

PROGRESIVIDAD Y PRUDENCIA EN SU ORGANIZACIÓN

La unidad se denominó «Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla». Fue fundador y primer jefe

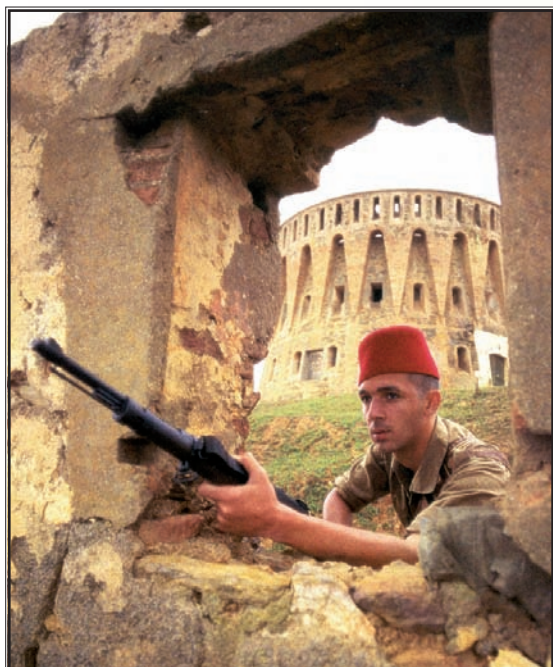
el teniente coronel de Caballería don Dámaso Berenguer Fusté. Ubicada en Melilla en el Fuerte de Sidi Guariach, la unidad se organiza, adiestra y realiza sus primeras acciones en esta zona.

La marcha de la recluta y criterios de prudencia establecidos en la RO condicionaron la implantación progresiva, pues «...los excelentes servicios prestados... aconsejan perseverar con firmeza, aunque con la prudencia que las circunstancias exigen, en el paulatino desarrollo de estas fuerzas...».

Mediado octubre de 1911, hay disponibles una compañía de Infantería y un escuadrón, que se emplean en misiones de vigilancia, protección de convoyes, reconocimientos, etc.

En enero se amplían los efectivos a dos tabores de Infantería (a tres compañías) y un tábor de Caballería (tres escuadrones), aumentando la proporción relativa de Caballería. Insiste la RO en reconocer los buenos resultados que «... indican la conveniencia de que se amplíen todo lo posible, aunque con la debida prudencia...». También se busca equilibrar cohesión y carácter indígena, limitando el número de «europeos» al 50% en sargentos y cabos.

En febrero de 1912, se produce el bautismo de fuego en el Zoco el Tenain, donde intervienen dos escuadrones. La operación se salda con catorce bajas y se conceden ascensos por méritos de guerra a los primeros tenientes De Vega y Bezaine, y ocho más, entre ellos, al propio Berenguer. Además, se conceden 84 condecoraciones de diversas clases. Esta operación impuso un mes de calma.



Las fuerzas son empleadas más asiduamente, así, para la ocupación de la orilla derecha del Kert intervienen una compañía y un escuadrón, combinándose contacto y choque. Sin bajas en la acción, se concedieron 20 cruces del Mérito Militar con distintivo rojo.

Y en mayo, en la ocupación del Aduar de Haddu Al-Lal u Kaddur, fundamentan su vocación de unidad de choque (para lo que habían sido creadas) y de acciones resolutivas. Desplegan en vanguardia de la columna Moltó, tres compañías y tres escuadrones. El balance es de 31 bajas, 13% cuadros de mando, de ellos el teniente Samaniego, que muere en el asalto, consigue el ascenso por méritos de guerra en el campo de batalla, y la primera Cruz Laureada de San Fernando. Además, hay otros nueve ascensos y se otorgan 137 cruces, la mitad, pensionadas.

Con la muerte de El Mizzian a manos de los regulares y la derrota que infringieron, desaparece la leyenda de aquel y se da por terminada la campaña del Kert, 1911-12, con otra contundente acción. El balance de ese año fue de 48 bajas, el 12,5% cuadros de mando, y las recompensas fueron una Cruz Laureada de San Fernando, 21 ascensos por méritos de guerra y 447 condecoraciones.

Su continua actividad y éxitos dan tanto el prestigio a estas fuerzas, que son trasladadas en auxilio de Tetuán y llegan a Ceuta el día 11 de junio de 1913. En las operaciones de la zona occidental se reafirma el carácter de estas fuerzas,

empleando los máximos efectivos disponibles en contundentes acciones de castigo, que resuelven la situación. En el resto de junio, las acciones incrementan su prestigio consiguiendo otros 37 ascensos por méritos de guerra.

Ascendido entre ellos a general, Berenguer organiza la Brigada Provisional que encuadra los regulares bajo su mando. Hasta fin de año, se confirma el estilo de estas fuerzas, aunque una crisis política estalla a final de agosto, lo que hace disminuir las acciones por «prudencia política». Cabe destacar el 22 de septiembre, en la posición «El Mogote», donde el rescate del cadáver del capitán Izarduy se convierte en cuestión de honor, disparándose las bajas de cuadros de mando hasta un 40,7%. Nuevamente, la acción es resolutiva.

En calma y con cambio de Gobierno, termina el año 1913 con 55 muertos y 141 heridos, (16,3%, cuadros de mando, casi cuatro puntos más que el anterior). El resumen anual de recompensas es: 60 ascensos por méritos de guerra y 1.732 condecoraciones, la mayoría, pensionadas.

Se inicia el año 1914 con escasa actividad, hasta que el uno de febrero revalida su calidad realizando otra gesta en Beni Salem, acción en la que se reiteran los combates cuerpo a cuerpo, y causan al enemigo más de 100 muertos. A cambio, mueren el jefe de grupo, el teniente Aizpurúa y 17 de tropa, y resultan heridos el otro jefe de grupo, y 26 más (17,5%, cuadros de mando). Se otorgan Cruces Laureadas de San Fernando, al comandante Sanjurjo, capitán Ayuso y teniente Aizpurúa, concediéndose diez ascensos por méritos de guerra y seis condecoraciones.

El 31 de julio de 1914 se publica una Real Orden Circular de gran trascendencia, pues desaparecen las fuerzas que analizamos y se crean cuatro grupos de Fuerzas Regulares Indígenas (los históricos, con el quinto del año 22), de los cuales, el GFRI Melilla Nº 1 (luego, Tetuán Nº 1) será continuador de las Fuerzas Regulares originarias.

Antes de finalizar el año, con la nueva denominación, hemos de destacar al médico Del Castillo, (carga con el escuadrón para atender bajas en primera línea y renuncia al ascenso para evitar traslados), y al teniente Montilla que conseguirá la 5ª Cruz Laureada de San Fernando el 8 de octubre, la más sangrienta jornada después de Beni Salem.



Limitado el trabajo hasta el final del 1914, resumimos el balance anual de bajas: 49 muertos y 75 heridos y 1 soldado desaparecido. (17,7% cuadros).

Tras tres años de operaciones, las conclusiones del análisis indican una obviedad: Berenguer confía en su Caballería, pero en estas acciones evalúa la eficacia del conjunto según la entidad de efectivos empeñados y combina las aptitudes de Infantería y Caballería. También se consolida su empleo siempre en extrema vanguardia y lo resolutivo de las acciones: tras cada una, llega la calma por conseguirse la sumisión o por el daño infringido. En el análisis del número de bajas, aceptable para acciones de choque, encontramos significativa la proporción creciente de cuadros de mando, por implicación directa en el combate. Cuando el total de jefes, oficiales, asimilados y sargentos supone aproximadamente un 6,5% de efectivos, la media de las bajas es: 12,5% (1912). 16,3% (1913, que sube al 40,7% en «El Mogote») y de 17,7% en 1914.

FUERZAS DE CHOQUE, COLUMNA VERTEBRAL DEL EJÉRCITO EN ÁFRICA

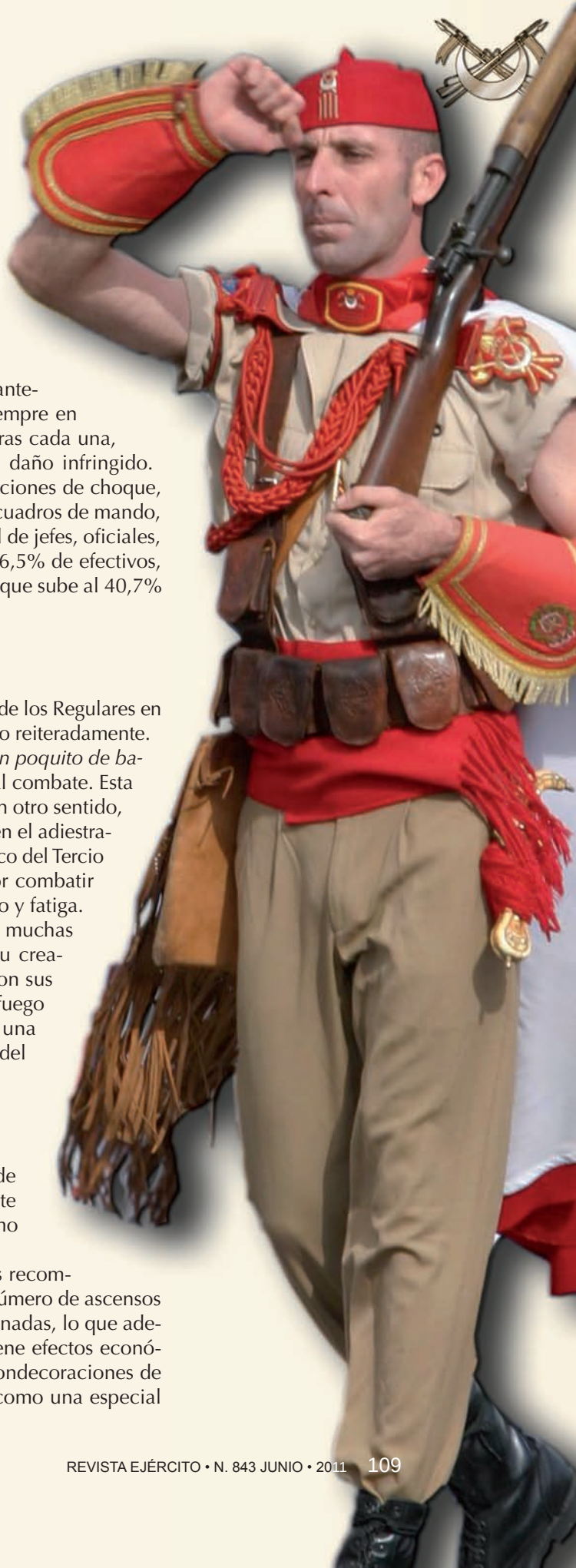
Ya se ha mencionado la constante forma de empleo de los Regulares en vanguardia de las columnas, que las llevaba al contacto reiteradamente. Eran frecuentes los gritos de «¡Barud (guerra), barud, un poquito de barud!» que proferían los indígenas cuando se dirigían al combate. Esta actitud de innata belicosidad, se fue consolidando con otro sentido, el cumplimiento del deber, que se les fue inculcando en el adiestramiento. En *Diario de una Bandera*, el comandante Franco del Tercio manifiesta la envidia que les daban los Regulares por combatir siempre en vanguardia, en los puestos de mayor riesgo y fatiga.

Y así como por estas circunstancias se ahorraron muchas vidas de personal peninsular (también objetivo de su creación), las distintas reorganizaciones que incrementaron sus efectivos, sus unidades de maniobra y potencia de fuego o favorecieron la cohesión orientan el sentido de una vocación futura para constituir la columna vertebral del Ejército de África.

EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS

El mejor reconocimiento se obtiene de la lectura de las distintas RO de reorganización, que sistemáticamente elogian los resultados y justifican su ampliación como ya hemos visto.

Hay un reconocimiento al mérito personal con las recompensas, destacando dos aspectos: Es muy elevado el número de ascensos por méritos de guerra y el de condecoraciones pensionadas, lo que además de la satisfacción por promoción profesional, tiene efectos económicos permanentes. La proporción media entre las condecoraciones de cuadros de mando 15%, y tropa 85%, se interpreta como una especial



sensibilidad para recompensar el comportamiento de la tropa y un estímulo para los demás, amén del mencionado incentivo económico.

Pero hay dos circunstancias de reconocimiento institucional a estas fuerzas en el ámbito nacional. Finalizando septiembre de 1912, la calma permite que dos compañías y dos escuadrones acudan a Cádiz para participar en el Centenario de la Constitución de 1808. Durante una semana, se presentaron sus actividades a autoridades nacionales y embajadores de países hispanoamericanos.

En abril de 1913, dos compañías y un escuadrón asistieron a la jura de bandera que se celebró en Madrid, siendo presentadas las Fuerzas los días 4, 5 y 9 respectivamente, al Sr. Ministro de la Guerra, a SM la Reina Madre y a SM el rey D. Alfonso XIII. El día 13 participan en los actos de la jura, el 14 montan la guardia en el Palacio Real y el 16 emprenden el regreso.

EL ESPÍRITU DE LAS FUERZAS REGULARES: EL SISTEMA DE MOTIVACIÓN C⁴E⁴

Basándonos en el análisis realizado, hemos elaborado una teoría sobre el peculiar estilo de los regulares, propiciado por un sistema de estimulación basado en el ejemplo que hemos dado en llamar C⁴E⁴, y que explicamos seguidamente.

Efectos de la selección en sentido horizontal

Los jefes y oficiales son elegidos por Berenguer entre los mejores, la mayoría destinados en

Melilla, con experiencia de combate en ese tipo de guerra y a los que conoce personalmente (y a su vez, son conocidos entre sí). Ello implica en los elegidos una **competencia** (capacitación) que les lleva a establecer una **competencia** (competición), que incrementará el noble duelo permanente del espíritu de las dos armas esencialmente combatientes. Esto les lleva a la superación, a la búsqueda de la excelencia, que en milicia se llaman heroicidad en el gesto y **caudillaje** en el mando. Además, es foco de atracción, modelo al que se tiende a imitar y da al caudillo una autoridad moral que justifica toda exigencia.

Efectos de la convivencia en sentido vertical

Por otra parte, la continua **convivencia** de oficiales y tropa en los propios barracones, facilita la confianza y el mutuo conocimiento: el belicoso carácter del indígena, susceptible de ser estimulado, y por proximidad, la desmitificación del modelo, que lo hacía posible, alcanzable. Por ello, el **ejemplo** del oficial unido a la **exigencia**, producía un **estímulo** en la tropa orientado hacia la **emulación**.

Estos efectos establecieron sendos circuitos cerrados que se retroalimentaban: a una gesta seguían más y mayores proezas que propiciaban otras nuevas. Esta actitud se generalizó en sentido horizontal en los jefes de unidad y descendió por la rama jerárquica a las clases y tropa.

Esta tesis la confirma el análisis de la proporción entre cuadros de mando (incluidos sar-



Desfile de las Fuerzas Armadas en Madrid



gentos) y tropa, tanto en bajas como en condecoraciones. En la serie de años 1911 a 1914, aumentan progresivamente las bajas de cuadros y las condecoraciones de tropa.

Berenguer dispuso que el retrato del teniente Samaniego, primer laureado de las Fuerzas Regulares, figurara en las salas de oficiales «... *para que su ejemplo sirva de estímulo...*».

Y como es tradicional, en el himno de regulares se recogen sus estímulos y estilo, presentados mediante retos: «*A luchar y a sufrir nadie nos podrá igualar*».

También contribuye al estímulo, la peculiaridad del vestuario, ciertamente fantasioso y muy atractivo para el indígena, cuya singularidad fortalece el espíritu de cuerpo y contribuye a facilitar el alistamiento.

SUS VIRTUDES: LA BRAVURA, EL ESPÍRITU DE SACRIFICIO Y EL COMPAÑERISMO

Íntimamente entremezcladas como urdimbre del «espíritu regular», le dan la fortaleza imprescindible para la creación del héroe. Además del sistema C⁴E⁴, a la bravura contribuye de manera natural la visión que el indígena tiene sobre la muerte, tan distinta a la nuestra, y que le proporciona la tradicional fama de valiente. Su proximidad, de producirle pesar por la del compañero, no entibia su belicosidad ni proyecta sombra sobre el próximo combate.

Puede leerse en el Corán: «*No digáis que esos que han caído luchando bajo los estandartes de la ley, han muerto. Al contrario, ellos viven, aunque vosotros no los veáis*».

La belicosidad natural del indígena y su visión de la muerte facilitan la aceptación de combatir en vanguardia y especializarse en el choque, que «normaliza» su dureza, asumiendo sin estridencias el elevado número de bajas que esto supone.

En relación con el compañerismo, decir que fomentado por la convivencia, llegó a manifestarse en combate en la sistemática recuperación de las bajas, haciéndose una cuestión de honor. Buen ejemplo de ello fue la recuperación del cadáver del capitán Izarduy, que sirvió de modelo para futuros casos.

EPÍLOGO: UN CAMINO MARCADO

No como fin sino como guía, se inicia la nueva etapa, que por más gloriosa es más conocida. En nuestro criterio, a partir de estas fechas el «espíritu regular» está tan consolidado, que las extraordinarias proezas que realizan no son sino la confirmación de lo hasta ahora expuesto, y llevan a las Fuerzas Regulares a ser las más condecoradas del Ejército español. Porque luego vinieron el Biut y la Loma de las Trincheras, (con las laureadas del teniente Pacheco, el médico de segunda Bertoloty y el cabo Fernández Cendejas), Beni Salach (con la del sargento Zarraluqui)... Pero eso ya es... otra parte de la misma historia. ■





Observatorio Internacional de Conflictos

CONSECUENCIAS E INTERROGANTES TRAS LA CAÍDA DE BIN LADEN

A pocos días de la muerte de Osama Bin Laden, todavía es pronto para analizar en profundidad la influencia que tendrá la desaparición del líder de Al Qaeda. Aún quedan muchos interrogantes sobre la operación de los *Seal* en Abbottabad, pero sí podemos apuntar algunas consecuencias inmediatas de un hecho que puede marcar importantes diferencias en la lucha contra el terrorismo.

Lo primero es reconocer la perseverancia de los servicios de seguridad estadounidenses en su búsqueda a lo largo de más de una década. Una reacción de alivio ha sido la nota predominante por la muerte del que además de fundador y líder de Al Qaeda, ha sido la representación de la idea más aberrante del islam, que basada en el martirio y la muerte, hace del terrorismo el arma adecuada para atacar a Occidente. La muerte de Bin Laden no significa la aniquilación de esta idea, pero sí un fuerte golpe para la organización terrorista.

CONSECUENCIAS PARA AL QAEDA

Es pronto para lanzar campanas al vuelo. Un Bin Laden muerto puede convertirse en un arma de propaganda más efectiva que en vida, estando, como estaba, prácticamente aislado desde 2005 y sin control operativo de la organización. De aquí las dudas sobre mostrar evidencias del fallecimiento y el rápido sepelio en el mar.

La caída de los talibanes en Afganistán supuso el colapso de Al Qaeda como organización estructurada, pero hizo crecer su influencia en Iraq, norte de África, Europa y Asia con una difusa red de franquicias que todavía perdura, a pesar de haber caído siete importantes mandos¹. Ahora

han perdido el carisma del líder, financiación y capacidad de reclutamiento, pero todavía cuentan con dirigentes como Saif al-Din al-Ansari al Adel, que tiene el mando militar; Amin al Haq Afgani, coordinador de seguridad; Suleiman Abu Ghait, que es el portavoz y una serie de células que podrían cometer algún atentado que dé señales de que Al Qaeda subsiste².

Otro aspecto es el liderazgo de la red. Es difícil que nadie pueda llenar el vacío dejado por Bin Laden. El egipcio Ayman al-Zawahri, que se presume pueda ser su sucesor, no tiene su personalidad ni liderazgo y puede generar divisiones internas. Como dice Ali H. Soufan, un agente del FBI que interrogó a detenidos de Al Qaeda³, ya existía una rivalidad entre los dirigentes egipcios y los originarios de la Península Arábiga, que ahora puede profundizarse, especialmente, si el yemení Anwar al-Awlaki, llega a disputar el liderazgo y provoca la escisión, una posibilidad que hará que los grupos actúen con mayor independencia y sean más difíciles de controlar.

INTERROGANTES SOBRE LA OPERACIÓN GERÓNIMO

El descubrimiento de Bin Laden en una zona residencial de Abbottabad, a 62 Km de Islamabad y menos de un kilómetro de un recinto militar paquistaní —*cantonment*— que alberga la Academia Militar Kakul y el cuartel general de una brigada, ha suscitado muchos interrogantes, que el detallado informe aportado por la prensa⁴ sobre la operación y los largos meses de pesquisas no han conseguido eliminar. El apoyo que ha recibido Bin Laden para poder permanecer allí escondido, y la propia operación, siguen envueltos en una nebulosa.

Respecto a la operación, la primera duda que se plantea es si se ha tratado de una «operación unilateral no autorizada» como han declarado

las autoridades paquistaníes, o por el contrario el Gobierno de Islamabad fue alertado de su realización, aunque no del objetivo, como parece lo más probable. Tanto si el equipo salió de Jalalabad, en Afganistán, a unos 300 Km del objetivo, como si lo hicieron desde alguna base en suelo paquistaní, es difícil que pasasen inadvertidos para los radares de la defensa paquistaní, a no ser que se tratase de un nuevo tipo de helicóptero *stealth* (invisible) como parece desprenderse de los restos encontrados del destruido.

La falta de pruebas fehacientes sobre la muerte de Bin Laden ha desatado especulaciones que incluso hacen dudar de cuándo se ha producido. Las tensas relaciones entre EEUU y Paquistán desde el arresto el 27 de enero del contratista de la CIA, Raymond A. Davis, por haber dado muerte a dos paquistaníes en Lahore, han podido retrasar la operación —o la información sobre ella— hasta después del 16 de marzo en que se puso en libertad a Davis tras el pago de la deuda de sangre.

El lugar escogido como escondite también plantea interrogantes. Una zona de residencia de militares retirados es lugar sujeto a fuerte vigilancia donde es difícil pasar desapercibido. Otra cosa es el tiempo que haya permanecido Bin Laden en la casa asaltada. Las fotografías mostradas hacen pensar que era un refugio alternativo que ha servido de alojamiento temporal. No parece probable que haya podido ocultarse desde 2005 sin despertar ninguna sospecha, salvo que haya contado con el apoyo de algunos elementos paquistaníes.

Los ordenadores, discos duros y resto de material encontrado en Abbottabad podrán aportar nuevos datos que lleven a un mayor conocimiento de la red, sus apoyos en Paquistán y conexiones con el yihadismo, que dificultarán su actividad e incluso facilitarán nuevas detenciones.

OTROS EFECTOS DE LA MUERTE DE BIN LADEN

No es probable que la muerte de Bin Laden repercuta en la lucha en Afganistán, pues hace tiempo que los talibanes se han desvinculado de Al Qaeda, pero sí cabe la posibilidad de que facilite el inicio de conversaciones de paz.

Paquistán es el principal afectado al sufrir, probablemente, un recrudecimiento del radi-

calismo islámico y un aumento del sentimiento antiamericano. El Gobierno paquistaní se ha visto arrastrado a una posición difícil frente a su pueblo, EEUU y la lucha contra el terrorismo. La posición ambivalente de Islamabad frente al terrorismo, no es nada nuevo⁵ pero ha vuelto a suscitar interpelaciones en el congreso de EEUU, donde las posiciones respecto a la relación con Paquistán están divididas⁶. El propio John Brennan, asesor principal de contraterrorismo, se preguntaba cómo pudo estar Bin Laden en un lugar como la casa de Abbottabad.

Sin embargo, la llegada a Islamabad, 24 horas después de la captura de Bin Laden, del Enviado Especial para Afganistán y Paquistán, Marc Grossmann, es una prueba de las explicaciones que tiene que dar —y solicitar— sobre la operación Gerónimo, pero sobre todo de la importancia que EEUU da a las relaciones con este país, que si bien es complicada, y a veces exasperante, sigue siendo importante para la lucha contra el terrorismo y, sobre todo, para concluir la lucha en Afganistán.

NOTAS

¹ En 2001 cayó el jefe militar, Mohammed Atef; en 2002 fue capturado Abd al-Rahim Nashiri, coordinador para el Golfo; Khalid Sheik Mohammed fue capturado en 2003; Abu Farj al-Libbi, el supuesto tercero en mando de Al Qaeda y Riduan Issamudin Hambali, coordinador para el sudeste Asiático fueron capturados en 2005; Abu Musab Zarqawi, líder de Al Qaeda en Iraq, fue abatido en 2006; y Sheik Sa'íd al-Misri, principal vínculo con Bin Laden, fue abatido en 2010.

² Sahni, Ajai. «The Virtue of Perseverance». *SAIR*, Vol 9, N° 43. 3/5/2011.

³ Soufan, Ali H. «The End of the Jihadist Dream». *NYT*, 2/5/2011.

⁴ Mazzetti, Mark y otros. «Behind the hunt for Bin Laden». *NYT*, 2/5/2011.

⁵ Véase Moreno, Alberto P. «Paquistán un aliado cada vez más incómodo para EEUU». *Revista Ejército* N° 815, marzo, 2009.

⁶ Myers, Steven Lee. «Tensions rise as US officials press Paquistán for answers». *NYT*, 2/5/2011.

Alberto Pérez Moreno.
Coronel. Infantería. DEM.

PAQUISTÁN: INESTABILIDAD INTERNA Y PROTAGONISMO DIPLOMÁTICO EXTERIOR

Mientras sigue siendo blanco sin piedad del terrorismo yihadista salafista, Paquistán desarrolla en los últimos tiempos una notable actividad diplomática en dos frentes destacables: el más inmediato de sus relaciones con la India y el no tan lejano de una convulsa Península Arábiga azotada por revueltas árabes y por tensiones entre suníes y chiíes, tensiones estas que también se dan en suelo paquistaní.

EL TERRORISMO QUE NO CESA

El recuento de atentados con múltiples víctimas es interminable en Paquistán, poniendo cada día a prueba la capacidad de resistencia de la población y de sus gobernantes. Los asesinatos del Ministro de Minorías Religiosas, Shahbaz Bhattí, el 2 de marzo, y del Gobernador del Punjab, Salman Taseer, el 4 de enero, ambos miembros del gubernamental Partido Popular de Paquistán (PPP), son dos acciones terroristas más, pero que ilustran la magnitud de la amenaza que los radicales representan para la estabilidad del país¹.

Los atentados suicidas proliferan desde antaño, pero los más recientes nos dan una panorámica estremecedora de la realidad cotidiana: 36 muertos en Faisalabad el 8 de marzo, 6 muertos en Swabi el 30 de marzo, 12 muertos en Charsada el 31 de marzo o 41 muertos el 3 de abril en Multán, entre otros muchos ataques protagonizados por los talibanes paquistaníes, y por otros grupos radicales, contra colaboradores del Gobierno o contra los convoyes que transportan suministros a la Coalición al vecino Afganistán².

Esta tensión permanente provocada por los abundantes actores radicales paquistaníes lleva a situaciones muy delicadas como las que han atravesado las estratégicas relaciones bilaterales entre Paquistán y los EEUU en tiempos recientes. Cuando en Lahore, un contratista de la CIA mataba a dos paquistaníes armados en la calle, el 27 de enero, y moría un tercer paquistaní atropellado al ser extraído dicho contratista del escenario por un coche diplomático estadounidense, se entraba en una dinámica de tensión que no se sufría desde los dramáticos momentos posteriores a los atentados del 11 de septiembre

de 2001, cuando desde Washington se exigía a Paquistán colaboración en materia antiterrorista³.

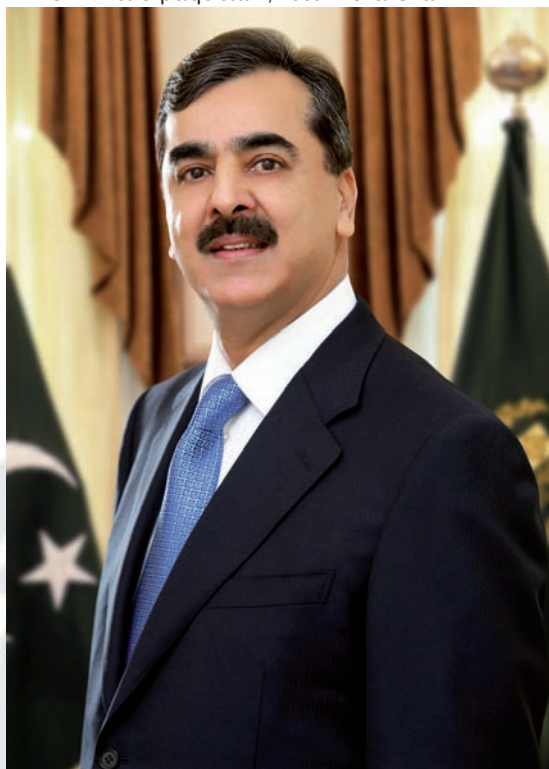
El autor de los disparos trabajaba en un equipo de la CIA encargado de reunir información sobre el grupo terrorista Lashkar-e-Taiba (LT), el actor terrorista más activo dentro y fuera de Paquistán, aunque pugne con él en tan macabra carrera el Movimiento Talibán de Paquistán (TTP). El incidente ha tenido un gran impacto mediático dadas sus características y se añade a las crisis periódicas provocadas por el uso de aviones no tripulados estadounidenses en la zona fronteriza con Paquistán para controlar y golpear a los elementos talibanes y de Al Qaida refugiados en el santuario paquistaní. Todo ello crea un ambiente enrarecido en un año en el que está prevista la visita oficial a Paquistán del presidente Barack H. Obama, y con el telón de fondo de una colaboración antiterrorista de los EEUU con Paquistán que permite a este recibir alrededor de 3.000 millones de dólares cada año⁴.

ESCENARIOS DE PROYECCIÓN DIPLOMÁTICA PAQUISTANÍ EN LA ACTUALIDAD

La presencia del Primer Ministro paquistaní, Yusuf Reza Gilani, en la localidad india de Mohali a fines de marzo, respondía a la invitación de su homólogo indio, Mammohan Singh, a asistir a la semifinal del Mundial de Críquet, y dio pie a que muchos analistas comenzaran a rescatar el término «diplomacia del críquet» para enmarcar un encuentro importante —es la primera visita del premier Gilani a la India— que debería de servir para reiniciar el proceso de deshielo indo-paquistaní comenzado en 2004 y fuertemente afectado por el ataque terrorista en Mumbai, en 2008, y por la tensión permanente entre ambos países en escenarios como Cachemira y Afganistán⁵.

En cualquier caso, ambos países tienen tantos obstáculos que superar para entrar en una verdadera vía de entendimiento, y los enemigos de dicha normalización son tantos y tan poderosos, que aún es pronto para hacer una evaluación de lo que dicho encuentro puede haber representado. Sigue en cualquier caso intacto el deseo paquistaní de evitar que India refuerce su presencia en Afganistán y, como veíamos antes, la vigencia de la violencia terrorista y del

Primer Ministro paquistaní, Yusuf Reza Gilani



radicalismo en suelo paquistaní indica que los enemigos de cualquier aproximación a la India siguen muy activos.

El otro frente diplomático de Paquistán en estos momentos es la Península Arábiga, donde tiene miles de expatriados y donde en el contexto de las revueltas en marcha en los últimos meses —en particular en Bahréin y en Arabia Saudí— Islamabad entraba en el pulso existente entre suníes y chiíes. La Fundación Fauji, asociación caritativa paquistaní convertida hoy en un importante actor económico, reclutaba a militares retirados para integrar la Guardia Nacional de Bahréin en el contexto de las revueltas sufridas por dicho reino del Golfo. La tensión entre suníes y chiíes —estos últimos representan el 20% de la población paquistaní y son uno de los objetivos prioritarios de los grupos yihadistas citados anteriormente, y aún de otros— sería así llevada hasta este escenario vecino, debiendo señalarse además que el Ejército paquistaní puso en alerta en esos momentos a dos divisiones por si decidía enviar efectivos a Bahréin en apoyo al monarca suní y para proteger a sus ciudadanos allí instalados⁶.

Este papel potencial de Paquistán como potencia suní y como actor regional que marcaría su proximidad a las monarquías del Golfo —incluida la de Arabia Saudí, también inquieta por sus propios chiíes— tendría un doble fin: dejar clara su voluntad de contrarrestar el peso de la República Islámica de Irán en la región, en términos exteriores; y contrarrestar en términos religiosos, como actor suní, la propaganda que los grupos radicales paquistaníes hacen en casa erigiéndose en los puros frente a un régimen, el de Islamabad, considerado tibio en su apoyo a las causas sagradas (Cachemira, Afganistán, Palestina, etc) y demasiado próximo a los infieles, merced a su fuerte alianza con el líder de todos ellos: EEUU.

NOTAS

¹ Véase Grupo de Estudios Estratégicos (GEES): «Islamismo desbocado en Paquistán». *GEES en Libertad Digital*, 5 marzo 2011, en www.gees.org.

² Véase el inventario que mensualmente publica el Combating Terrorisms Center (CTC) de la Academia Militar de West Point, en «Recent Highlights in Terrorist Activity». *CTC Sentinel*, Vol. 4, nº 4, abril 2011, pp. 20-24, en www.ctc.usma.edu/sentinel/.

³ Véanse ROJAS, A. G.: «Paquistán libera al empleado de la CIA que mató a dos personas». *El País*, 17 marzo 2011, p. 14; y MAZZETI, Mark: «Un tiroteo pone en evidencia la crispada relación con Paquistán». *El País-The New York Times*, 24 marzo 2011, p. 3.

⁴ Sobre la complejidad de las relaciones entre Washington e Islamabad debidas a la interesada gestión del radicalismo y de la agenda afgana por parte de los servicios de inteligencia paquistaníes (ISI) véase RASHID, Ahmed: «Jugar con el fuego extremista». *El Mundo*, 4 marzo 2011, p. 32.

⁵ «La diplomacia del críquet da cancha». *El País*, 31 marzo 2011, p. 13.

⁶ «Face à l'Arc chiite, un croissant sunnite. Pour contrer l'Iran, les pays du Golfe ont trouvé un nouveau champion: le Pakistan», abril 2011, en www.causeur.fr/face-a-1%E2%80%9999arc-chiite-un-croissant-sunnite,9433.

Carlos Echeverría Jesús.

Profesor de Relaciones Internacionales de la UNED.



Rincón de Historia Militar

Portada de la hoja de Servicios de un soldado español en la Guerra de Cuba

Un soldado de Cuba

Aurelio Pretel Marín.
Doctor en Historia.



Por un extraño azar ha llegado a mis manos la carta de licencia, que contiene la hoja de servicios, de uno de los soldados españoles de la Guerra de Cuba. Un documento no único, porque es de pensar que entre los miles que por allí pasaron se dieran otras muchas historias semejantes, pero sí ilustrativo y representativo del heroísmo anónimo y mal agradecido por la patria lejana, que sacó del terruño a unos muchachos pobres y mal formados, los vistió de uniforme y los mandó a luchar a miles de kilómetros sin mayor recompensa que el reconocimiento de su deber cumplido. Su historia es una más —aunque no habría tantos que salieran con vida después de varios años de pelear en la selva contra los insurgentes, los norteamericanos y las enfermedades tropicales, que mataron más hombres que los propios mambises—, pero lo excepcional es que se ha con-

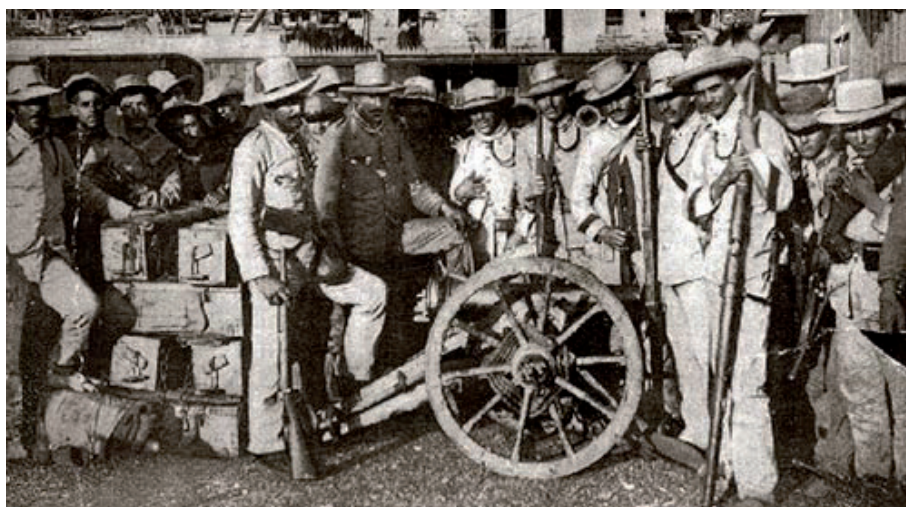


Soldados
españoles en Cuba

servado el documento, que nos permite hoy saber de sus andanzas. Y desde luego, es una perfecta muestra de cómo las historias de la gente común —que es la gran mayoría— son el mejor espejo para ver en detalle la «Historia» con mayúscula, que es la de la gente que, más que hacer la Historia, la padece.

Se trata de Manuel Cabezuelo, nacido en Bienservida, provincia de Albacete, jornalero de oficio y apenas alfabeto, que muy probablemente nunca habría salido de su pueblo, como era frecuente en esos tiempos. Nacido en el breve reinado de Amadeo de Saboya, ingresó en el Ejército con 19 años, a finales de 1891, cuando fue destinado a Cartagena, aunque quedó de baja «por exceso de fuerza», hasta que se incorporó en el 93 para hacer su período de instrucción y estar de guarnición en la citada plaza hasta el 5 de marzo de 1895, en que fue destinado al Batallón Peninsular, que se hallaba en Valencia, desde donde salió el 8 para Cuba. Desembarcó en Santiago el 24, y del 28 al 30 ya estaba bajo el fuego en las operaciones militares de Jaguaní, Bayamo, Manzanillo y Majagua. De entonces en adelante ya no descansó, luchando en los combates de Chapala e Hitabo de los Indios, Rinconada, Camino de Holguín y Loma de Las Piedras, contra tropas mambises comandadas por el negro «Rabí» y «el Coronel Capote» (José Manuel Capote), entre otros cabecillas. Integrado en una unidad guerrillera de reciente creación —más bien habría que hablar de una contraguerrilla dedicada a luchar en la manigua contra los insurgentes— que estuvo bajo el fuego en aquellos combates, fue recompensado en enero de 1896 con su primera Cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo. Y no sería la última, como podremos ver.

En ese mismo mes aún participó en la acción de Cuatro Caminos, que mandó el general don Federico Blanco, y en los meses siguientes en La Loma



de Quinientos Pesos, Santa Rita y San José de Mayo, El Cacao y La Maguana, tras lo cual le sería concedida una segunda cruz con distintivo rojo —día 15 de mayo— por su comportamiento en Los Negros, otra por lo que hizo en Managuano —25 de mayo— y otra —30 de octubre— por otro nuevo encuentro en el camino de Jiguaní a Ventas. Aún consiguió nuevas cruces por méritos al escoltar un convoy de carretas, en combates habidos en Cantillo, Potrerillo, Alegrías, Jabaco, Babiney, el Paso de la Sal, Aguas Verdes, Rivera, Caunao, Paso del Río Buey, Sabana de Barrancas, Babatuaba, Ceja de los Novillos y la Loma del Horno, con lo que terminó este movido año.

Otro par de batallas en enero de 1897 (Tucaibama y Barrancas) y la acción de Alegrías en agosto anterior, le valieron otras dos cruces con distintivo rojo. Les seguirían otras por las de La Sabana, Brujos, Sevilla Arriba, Purgatorio, Portillo y Las Lomas, más las de Babatuaba y Tuabeque de diciembre anterior, y Calabazas, a finales de junio. En ese mismo mes fue ascendido a cabo, y en los meses de julio y agosto ya luchaba a las órdenes del general García en las escaramuzas del Arroyo Solís y San Joaquín. El día 3 de agosto fue trasladado en barco a Santa Cruz del Sur y en ese mismo mes ya combatía en Bagá, Cayo Jatía, Punta Valero, y Los Cayos de Las Ciegas y Potrero. En octubre embarcó hacia Santa Clara, provincia en la que operó junto a su batallón, en la jurisdicción de Trinidad, por poco más de un mes, pues en noviembre embarca y llega a Manzanillo, donde entre los días 1 y 3 de diciembre participó a las órdenes del coronel Tobar en la toma de Guisa y sus trincheras (defendidas por Calixto García), y terminó el año en la de los llamados Altos de San Francisco.

En enero siguiente —el del 98— Cabezuelo combatió en las acciones del Caimito, Juraguana y Dos Bocas del Tana, y en febrero en Las Dolinas y la Gloria, El Chino y las Delicias; en marzo, otra vez en Juraguana, el Chino y Bejuquero, continuando en campaña hasta el 13 de abril, en que vuelve de nuevo a Manzanillo, donde recibió una nueva medalla pensionada con 2'50

pesetas —que no eran vitalicias— por su comportamiento en la acción de Dos Bocas, y otra del mismo importe —pero ya vitalicia— por Las Delicias, de 7 de febrero. En junio todavía le vemos peleando en Pelados, Palmarito y Sabana Mari Buena, en el ataque y toma de la plaza de Bayamo (26 de junio) y en Baire, La Doncella, Contramaestre y Maibio. El primero de julio luchó contra los yanquis, a las órdenes del coronel Escario, en Lajas y Aguacate, y el día 3 del mismo su unidad llegaba a Santiago y empezaba a ocuparse de las obras de fortificación de esa importante plaza ante el inevitable ataque americano, después de la caída del Caney y la Loma de San Juan, y de que los cañones del almirante Sampson hubieran destrozado la flota española esa misma mañana.

Aunque al certificado le falta un buen pedazo —un cuarto de la página que cierra el documento— no impide conocer el final de la historia. Después de combatir hasta la extenuación, Santiago se rindió el 16 de julio, y Manuel Cabezuelo fue hecho prisionero junto a sus compañeros. Conducido a la isla de Luzón (Filipinas), fue repatriado al firmarse el Tratado de París en diciembre de ese mismo año. Al volver pasaría a la reserva, y muy probablemente regresó a Bienservida, a esperar la licencia y buscar novia, puesto que solicita la certificación de soltería, que le es remitida en noviembre de 1899 —cuando ya había cumplido los 27 años— a través del alcalde de su pueblo.

Merecido descanso para un héroe anónimo —que no desconocido, gracias a este trabajo— que volvía a la patria, como tantos, con su deber cumplido más que sobradamente. Daría gusto verle entre sus parroquianos, pequeño de estatura, con el pecho cuajado de medallas y la mente poblada de paisajes lejanos con perfume de pólvora y guayaba, relatando un centón de aventuras sangrientas y combates heroicos, y gastando con ellos su pensión militar de 2'50. Se lo había ganado. ■



Puerto de Alicante, 1896.
Embarque para Cuba

Grandes Autores del Arte Militar

Enrique Jarnés Bergua. General de Brigada. Infantería.

Nació en Cascante, Navarra, en 1919 y murió en Madrid, en 1986. Pasó su niñez y adolescencia en Zaragoza, donde inició los estudios de Derecho. Acabada la guerra, ingresó en la Academia General Militar. Su actividad profesional le llevó a diferentes lugares hasta acabar en Madrid, en el empleo de coronel al mando del CIR N° 1 (Colmenar Viejo) y, más tarde, en la *Revista Ejército* donde bajo su dirección se crearon las ediciones *Ejército* que publicaron numerosas obras de autores nacionales e internacionales que, a juicio de la Revista, no debían faltar en la biblioteca de ningún militar. Finalizó sus destinos militares con el cargo de general, Jefe del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

Compaginó su carrera militar con una actividad literaria inusualmente prolífica que abarcó distintos géneros. En narrativa, con su nombre o bajo pseudónimos como E.J. Berg, E. Jarber, Henry Harber, Al Piemont y Jim Mohave, escribió novela policiaca, humorística, rosa, del Oeste y de ciencia-ficción, siendo traducido a varios idiomas y desempeñando él mismo labores de traducción. Como dramaturgo destaca su obra *La paz es imposible* y la película *Sólo un ataúd* está basada en una novela suya del mismo título.

Fue autor de los guiones radiofónicos de Diego Valor, piloto del futuro, serial de la cadena SER cuyo éxito se extendió durante cuatro temporadas, desde 1953 hasta 1958, con un epílogo en 1972, radiándose un total de 1.200 episodios de quince minutos cada uno y saltando el personaje al teatro –tres piezas estrenadas entre 1956 y 1959–, a la televisión –20 episodios entre 1958 y 1959– y al cómic, con 168 números entre 1954 y 1957.

Tanto sus relatos como sus guiones –distintos episodios de la serie televisiva *Grandes Bata-*



llas– recibieron diferentes galardones y cuentos suyos están incluidos en la *Antología de los mejores relatos policíacos*. Perteneció al Consejo y Comisión Delegada del Instituto Nacional del Libro Español.

Entre las obras firmadas con su nombre destacamos: *Por exceso* (Madrid, 1954), *Hombres Heroicos* (Madrid, 1962), *Las máquinas* (Madrid, 1969), *Tres pasos en falso* (Madrid, 1970), *Memorias de un rebelde* (Madrid, 1970), *Cuerpos y mentes* (Madrid, 1971), *Relatos de un navegante* (Madrid, 1971), *El tiempo y los condenados* (Madrid, 1971), *Mitos y leyendas* (Madrid, 1972), *Ejército y cultura* (Premio Ejército 1980), *Cartas a Cadalso* (editadas en la revista *Reconquista*, 1982 y 1983).

Pedro Ramírez Verdún.
Coronel. Infantería. DEM.

HEMOS LEÍDO



RELOJ FANTÁSTICO

Muchos habremos oído hablar del comic sobre el policía Dick Tracy, o la película de Warren Beatty que lleva el mismo nombre. Dick Tracy incorporaba elementos de ciencia ficción que hacían de su personaje un individuo muy singular. Uno de esos elementos futuristas era un transmisor que llevaba en la pulsera. Ahora, Dick Tracy da nombre a un dispositivo de Hewlett Packard que se está desarrollando para ser usado por el soldado en operaciones; el aparato consiste en una pantalla flexible a la que se podrán incorporar mapas digitales y otras informaciones relativas a la misión, incluso en situación de combate.

La tecnología del Dick Tracy ha buscado emplear muy poca energía y, además de llevarse en la muñeca, proporcionar al soldado información sobre situación, hacia dónde necesita ir, dónde están sus compañeros y dónde se halla el enemigo. En cuanto a su fragilidad, no hay problema; no porque lo lleve un soldado, con lo que esto implica desde reptar a saltar un muro, va a dejar de funcionar. El Dick está protegido para eso y más.

El dispositivo de Hewlett Packard no ha sido cosa de un día. Ya en 2004 se identificó la necesidad de desarrollar una pantalla flexible, ligera, de bajo consumo, resistente y capaz de proporcionar información en tiempo real. Ocho años más tarde, el primer prototipo está ya cerca y probablemente incorporará la actual tecnología de los lectores electrónicos (e-readers); quizá pantalla en blanco y negro carente de retroiluminación para así ahorrar energía. Y sobre la alimentación, hasta se piensa en pequeños paneles solares en la muñeca.

Se estudia que dispositivos como el Dick Tracy puedan, llegado el momento, montarse en pantallas de plástico flexibles que reemplacen las de

cristal líquido. Falta que los científicos encuentren la clave para crear procesadores y componentes de ordenador que puedan ser curvados y colocados dentro de la pantalla flexible. En el futuro, la tecnología podría aplicarse a pantallas para vehículos, puestos de mando temporales, para uniformes, etc.

Como vemos, del tebeo al campo de batalla sin solución de continuidad.

(«Prototype "Dick Tracy Watch" Comino» en www.defensenews.com)

OTRA FORMA DE VER EL MUNDO

El eterno y desesperante proceso de los que andamos aprendiendo una lengua extranjera puede que nos esté haciendo ver las cosas con otra óptica. Según un nuevo estudio, el aprendizaje de una lengua extranjera cambia, literalmente, la forma de ver las cosas (a mejor; se entiende). La investigación la ha llevado a cabo un profesor de la Universidad de Newcastle y concluye que la forma de pensar de una persona que habla más de un idioma es diferente a la de aquellos que solo hablan una. Pero para eso no hace falta ser bilingüe, basta con practicar porque la diferencia la marca el uso del idioma.

En definitiva, lo que el estudio viene a decir es que el aprendizaje de una segunda lengua proporciona una nueva forma de comprender al otro. Y esto va dirigido sobre todo a muchos de los nativos de habla inglesa que al considerar esta como lengua franca y no preocuparse de aprender otras, pierden los beneficios que aporta el aprendizaje de idiomas.

Las investigaciones han mostrado que la gente tiende a confundir dos colores cercanos en el arco cromático dependiendo de la categoría lingüística

en la que se encuentren. Así, una persona que hable solo japonés distingue mejor entre el azul claro y el oscuro que otra que hable inglés. ¿Qué significa esto? Pues que si la persona de habla inglesa estudiara japonés podría ampliar, a través del idioma, su capacidad de distinción, de discriminación.

El estudio muestra que hay una conexión más profunda entre el aprendizaje de una lengua que la mera memorización de frases para pedir la comida en un restaurante o para utilizar un transporte público. Al mismo tiempo que se aprende vocabulario y gramática, inconscientemente se aprende toda una forma de ver las cosas; hay un lazo inextricable entre lenguaje, cultura y entendimiento. Cuando se está en una clase aprendiendo un idioma, uno está tratando de lograr algo específico, pero cuando uno está inmerso en la cultura y hablando la lengua, uno piensa de forma completamente diferente.

También el aprendizaje de una lengua permite entender la propia lengua materna mejor y reflexionar sobre la propia cultura, dice el investigador.

(«Bilinguals get the blues» en www.physorg.com)

LA GRANADA TASER

Según leemos en la revista Newscientist, el Pentágono ha pedido que se hagan una serie de pruebas con los proyectiles «electroparalizantes» de largo alcance desarrollados por la firma Taser Internacional. Es decir, proyectiles diseñados para ser disparados desde armas tipo lanzagranadas.

Lo que ha desarrollado Taser es un proyectil de 40 milímetros, el HEMI (human electro-muscular incapacitation), que cuando alcanza el objetivo se adhiere a él y le descarga una serie de sacudidas eléctricas. El alcance es de 100 metros, unas cuantas veces más que los anteriores prototipos, además disparan dardos y arrastran cables que van conectados a la unidad de fuego.

El efecto que produce la nueva granada es la incapacitación durante 30 segundos; también más amplia que la proporcionada por anteriores granadas que llegaba a los 5 segundos. La duración del shock provocado por el HEMI puede ampliarse hasta varios minutos.

Los proyectiles pueden ser disparados desde los lanzagranadas del tipo M32 (con seis granadas en el cargador) o bien con los fusiles de asalto que incorporan el lanzador debajo del

cañón y que permiten al soldado la posibilidad de usar fuego letal o no letal.

Estos sistemas están siendo reclamados por unidades en zona de operaciones. Así, los marines norteamericanos en Afganistán están pidiendo más armas no letales del tipo de las producidas por Taser, y se está considerando equipar con ellas a los soldados que tienen que estar en contacto con los civiles afganos.

El artículo dice que si las pruebas con el HEMI son satisfactorias, se podría estar hablando de hacer los primeros pedidos para Afganistán de forma inmediata. Como siempre pasa en estas cosas y en estos casos, ya habrá alguien que no esté de acuerdo con este tipo de armas, pero no porque sean letales sino porque no lo son y pueden incapacitar por un rato. Veremos.

(«US military requests “Taser Grenade”» por David Hambling en www.newscientist.com)

MÁS CONTRA LAS MINAS

La mayor dificultad que presentan las minas y los artefactos explosivos improvisados es su detección temprana para evitar que exploten. La razón principal, sobre todo en el caso de las minas, es porque sus componentes son en su mayoría de plástico y, por tanto, difíciles de encontrar. Para superar este obstáculo, dos universidades colombianas en cooperación con el Laboratorio de Compatibilidad Electrónica (EPFL) han encontrado la solución. Han desarrollado un dispositivo que permite la explosión a distancia de artefactos explosivos al utilizar la energía proveniente de sus impulsos electromagnéticos, según leemos en la revista digital SciencDaily que se hace eco de lo publicado por la Escuela Politécnica Federal de Lausana.

Los dos investigadores han tenido que salvar dos dificultades técnicas. La primera fue encontrar la forma de inducir una corriente que fuera lo suficientemente fuerte como para iniciar, a distancia, los detonadores de los artefactos explosivos ya que en la mayoría de los casos se encuentran enterrados y esto dificulta aun más el proceso. La segunda fue asegurarse de lograr las frecuencias de resonancia de los diversos tipos de artefactos que, lógicamente, son construidos de forma diferente. Para escanear el mayor número posible de frecuencias es necesario producir cortos impulsos con un tiempo de respuesta muy rápido. Haciéndose así, para abarcar un gran

espectro de resonancias, slo una fracción del impulso creado es capaz de alcanzar el objetivo y la corriente ya no es tan fuerte como para hacer explosionar el artefacto. Por tanto, los investigadores se dieron cuenta de que a pesar de la gran diversidad de minas que puede haber, todas están en un rango similar de frecuencias; por tanto, desarrollaron un sistema que se concentra en ese aspecto que permite prescindir de cierta energía. Así, el Laboratorio de Compatibilidad Electrónica probó este sistema en el último trimestre del año pasado utilizando los artefactos explosivos encontrados en los diferentes conflictos, que fueron preparados por un equipo de expertos en la desactivación, y el resultado es que fueron capaces de anularlos a una distancia de 20 metros.

Lo que se ha logrado hasta aquí es el resultado de dos años de investigaciones. Y lo que se ha hecho ha sido desarrollar un prototipo, resistente a las condiciones climatológicas y de fácil de transporte en zona de operaciones. El proyecto se ha llevado a cabo para que esté vivo durante unos cuatro años. Suponemos que en espera de mejoras y que pueda ser desarrollado en toda su amplitud.

(«Device Enables Remote Explosion of Improvised Land Mines» en www.sciencedaily.com)

EL SOLDADO DIGITAL

Con tanto avance tecnológico uno ya no sabe si está ante un soldado virtual, un soldado digital o un «e-soldado». Aunque a ciencia cierta, el problema puede que no radique en la cantidad de nuevos dispositivos que se le quieren cargar a costas al sufrido soldado, sino en la forma de calificarlo. El caso es que leyendo en la revista Defense-update nos encontramos con que el Primer Regimiento de Infantería francés, la unidad más antigua del Ejército galo, es también la primera unidad europea que implementa un sistema digital completo (FELIN) para equipar a los soldados de las unidades de a pie.

A lo largo de seis semanas, el Regimiento pasó por un extenso proceso de orientaciones técnicas, evaluando el sistema en ejercicios de asalto, combate en poblaciones, avance sigiloso en edificios a oscuras, reconocimiento en ofensiva, neutralización de enemigo oculto, protección de puntos desde puestos de observación, etc. A esta fase le sigue la integración del FELIN en los planes tácticos del Regimiento y en el despliegue

en operaciones que se llevará a cabo a finales del 2011. El fabricante ya hizo entrega de los primeros equipos en el otoño del año pasado.

La inclusión de equipos de optrónica en el sistema ha aumentado considerablemente el alcance de fusiles como el Famas, incluso por la noche. Además, integra también elementos que permiten la observación y el disparo en esquinas sin haber llegado a doblarlas.

El FELIN es parte de un programa de modernización general del soldado. En el corazón del sistema está el chaleco táctico que integra cableados, unidades de corriente y también elementos electrónicos con una radio individual y un GPS con su unidad de proceso, baterías y un interfaz hombre-máquina, además de un terminal en miniatura en cuya pantalla se muestran datos como órdenes, posiciones de los demás soldados e imágenes a través de los elementos de puntería para el disparo en esquina.

Otra innovación que incluye el FELIN es la cinta de cabeza «osteofónica» que colocada alrededor de la cabeza captura o transmite a través de los huesos del cráneo las vibraciones del soldado cuando habla o cuando recibe la comunicación audio. Esto hace que las comunicaciones de voz sean más discretas en ambas direcciones y deja libres los oídos para percibir los ruidos exteriores. Un teclado en la empuñadura del fusil permite controlar las funciones del sistema, la radio y los elementos de visión, mientras se mantienen las manos en el arma, los ojos en el objetivo y se está listo para abrir fuego.

Además de la innovación tecnológica, esto supone una revisión de los conceptos operacionales. Y según se prevé, esto ya se está haciendo mediante ejercicios y maniobras. El futuro está llegando.

(«FELIN Soldier System Enter Service with the French Army» en www.defense-update.com)

EL SOLDADO SOLAR

Si antes era el soldado digital ahora toca el soldado solar. Parece un proyecto de la famosa casa de muñecas donde se les puede quitar y poner vestidos y abalorios a voluntad. Pero la realidad va por aquí y se llama tecnología, avances y nuevos desarrollos. El que se refiere al soldado solar tiene que ver con su uniforme. Según hemos leído, los futuros uniformes de camuflaje podrán obtener energía del sol durante

el día y del cuerpo del soldado durante la noche convirtiéndolo en un sol de soldado, que diría un buen andaluz. Lo cierto es que el sistema estaría en condiciones de proporcionar la energía suficiente para mantener la radio, el GPS y los sistemas que actualmente lleva el soldado; de esta forma, se reduciría el peso de las baterías que llevan los equipos actuales y que inciden en el total del peso que carga el combatiente.

El desarrollo de estos uniformes se está haciendo en el Reino Unido y el nuevo tipo de tejido usa células fotovoltaicas solares, ingenios termoeléctricos y baterías ligeras. Como el sistema absorbe calor podría servir como un tipo de capa que hace de escudo y así permitir que los soldados sean menos vulnerables a la detección de cámaras infrarrojas.

Otros han puesto los ojos en el uso de la energía solar que podría ser especialmente útil en lugares donde el sol es fuerte y omnipresente como Oriente Medio y países africanos. Un batallón de marines norteamericanos utiliza ya paneles solares portátiles para reducir el peso de las pilas; este sistema incluye los paneles solares en las tiendas y elementos plegables. Otros sistemas diseñados también para la reducción del peso emplean células de combustible o baterías de li-ion incorporadas en el blindaje.

Pero la idea del uniforme comprende también energía termoeléctrica, asegurando un suministro de corriente constante, incluso con falta de sol. Según dice el artículo, las baterías suponen un 10% del peso del equipo que un infante carga habitualmente. Reducir este peso haría que el soldado se sintiera más cómodo, por tanto con más movilidad y, a la postre, sería más eficaz.

Para finales de año está previsto contar ya con un prototipo de este nuevo proyecto. Justo para poner algo de calor al invierno.

(«Solar Soldier Project Creating Power-Harvesting Uniforms for British Infantry» por Rebecca Boyle en www.posci.com)

EL CURSO DE BUCEADOR DE COMBATE

Todos los cursos, dentro de los ejércitos, son cursos vivos. Tanto es así, que podría decirse que cada año el programa es diferente al del año anterior. Lo mismo pasa dentro que fuera. Y fuera, en los Estados Unidos, el curso de buceador de

combate ha cambiado recientemente pasando de las cuatro semanas que duraban los primeros, al curso actual cuya duración es de siete semanas. Eso sí, con una semana a la que llaman «semana cero» en la que el candidato pasa por toda serie de pruebas que tienen como marco y escenario la piscina.

Nos llaman la atención las pruebas que se hacen y por eso vamos a mencionar algunas de ellas. Una es la de nadar 45,7 metros (50 yardas) debajo del agua sin que el nadador pueda tocar el fondo de la piscina ni tampoco romper la superficie del agua.

Otra prueba, quizás la que resulta un desafío, es la que se refiere al «ahogado» y de la que los instructores dicen que es un test de confianza y control, cuya clave es permanecer tranquilo y no ponerse nervioso. En esta prueba se ata al alumno de pies y manos con cintas y debe permanecer durante cinco minutos en el agua en un punto donde la profundidad es de tres metros; si rompe las cintas o toca los lados de la piscina, no pasa la prueba. El nadador, para superar la prueba debe poner atención en varias cosas, entre otras, en subir a la superficie para coger aire con cierto control porque tomar mucho aire le haría flotar en exceso y por tanto descender lentamente haciéndole llegar al fondo con falta de aire; por el contrario, si se impulsa con fuerza hacia arriba desde el fondo de la piscina, corre el riesgo de que esa acción sea interpretada como pánico por parte de los examinadores y la den como no superada. Luego, y sin transición entre la anterior prueba y la siguiente, el nadador debe flotar durante dos minutos y, a continuación, nadar 100 yardas (90 metros). Todo ello con pies y manos atados.

Y como las pruebas anteriores hay otras que también son bastante exigentes. Luego vienen las semanas del buceo con circuito cerrado, la navegación bajo el agua, etc. Al final, los que aprueban el curso vuelven a sus unidades con una serie de destrezas y conocimientos que, según dicen los actuales responsables del centro, son más amplios y más profundos que años atrás. Lógico, porque si no fuera así significaría que las cosas no avanzan sino que se hunden.

(«Combat Diver Qualification Course challenges Special Forces» en www.defencetalk.com)

R. I. R.

Cine Bélico

LA BATALLA DE HADIZA



La acción se desarrolla en noviembre de 2005 en Iraq. Un convoy de marines norteamericanos es atacado por insurgentes iraquíes. Como consecuencia de ello, muere el oficial Terrazas, hombre muy querido y valorado entre la tropa. Su muerte generará una ola de venganza que se saldará con la escalofriante cifra de 24 civiles muertos, algunos de ellos niños.

Desde muchos aspectos puede considerarse una buena muestra de la conjunción de dos géneros -bélico y dramático- sobre la situación en Iraq.

Su director, Nick Broomfield, emplea acertadamente el ambiente bélico para representar

los diferentes dramas y situaciones personales que en él se desarrollan: el soldado iraquí que resentido por haber perdido su profesión, se presta a colaborar en el ataque terrorista aunque se arrepiente tras ver sus consecuencias; el jefe del grupo terrorista que fríamente expone y sacrifica a los civiles para su propio beneficio; el soldado norteamericano que, llevado por el miedo, no duda en disparar a civiles olvidando su condición e incumpliendo toda clase de reglas. Y la de los civiles iraquíes, las principales víctimas.

Esta desalentadora historia está basada por desgracia en hechos reales. Recibió la Concha de Plata en el Festival de San Sebastián a la mejor dirección. Hay que verla.

FICHA TÉCNICA

Título original: *Battle for Haditha*.

Director: Nick Broomfield.

Intérpretes: Elliot Ruiz, Yasmine Hanani, Andrew McLaren, Matthew Knoll, Thomas Hennessy...

Nacionalidad: Reino Unido. Color. 93 minutos. Año 2007.

¿Dónde se puede encontrar esta película?

Editada recientemente en DVD.

NOTA: Cualquier comentario puede dirigirse a la dirección del autor de estas reseñas:

garycooper@telefonica.net

EL ÁNGEL NEGRO



Narra la historia de un hombre y una mujer en los días de la entrada de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial. El joven Bill Pettigrew (interpretado por el actor James Stewart) decide alistarse en las Fuerzas Armadas norteamericanas para luchar en Francia. Camino de la base militar, al cruzar una calle casi es atropellado por un lujoso coche que lleva a una famosa estrella de Hollywood, Daisy Heath, interpretada por la actriz Margaret Sullavan.



Para recompensarle del susto, la rica, atractiva, y famosa actriz decide llevarle hasta el acuartelamiento. Contemplamos dos mundos distintos: él procede del ámbito rural y ella vive en un mundo urbano de lujo propio del Hollywood emergente. Desde el primer momento la forma de ser de Bill, y su sentido del deber hacia su país hacen que ella se replantee toda su existencia, incluso alejarse del mundo de oropel en que vive. Podemos contemplar a un jovencísimo James Stewart, actor que entre otras cosas ostentó el cargo de general de las Fuerzas Aéreas norteamericanas y combatió en la Segunda Guerra Mundial.

La importancia de *El ángel negro* no está en las escenas de desfiles o en las de carácter bélico, sino en la metamorfosis (positiva) que produce el Ejército en las personas, arraigando el sentido del deber hacia su país.

Esta película ha sido recientemente «rescatada» y acaba de aparecer en formato DVD.

FICHA TÉCNICA

Título original: The shopworn angel.

Director: H.C. Potter.

Intérpretes: James Stewart, Margaret Sullavan, Walter Pidgeon, Hattie MacDaniel.

Nacionalidad: EEUU. B/N.

85 minutos. Año 1938.

¿Dónde se puede encontrar esta película?

Editada en DVD.

NOTA: Cualquier comentario puede dirigirse a la dirección del autor de estas reseñas:

garycooper@telefonica.net

FLÓPEZ

Bibliográfica

LA ECUACIÓN DE LA GUERRA

Federico Aznar Fernández-Montesinos.
Editorial Montesinos. Febrero, 2011.

La guerra, un mal que sabe esconderse entre muchos nombres, en los comienzos del siglo XXI está tan presente como el cáncer en nuestras sociedades. Si para tratar la enfermedad hace falta investigar en sus raíces y para detectarla hay que someterse a pruebas, lo mismo sucede con la guerra. Del desconocimiento, tal vez, se derive una felicidad pasajera pero también una menor expectativa de vida, cuando no un sufrimiento cruel.

La ecuación de la guerra es la segunda parte de una tesis doctoral sobre la guerra cuya primera parte, *Entender la guerra del siglo XXI*, fue publicada simultáneamente por la Editorial Complotense con prólogo de la Ministra de Defensa, Carme Chacón.

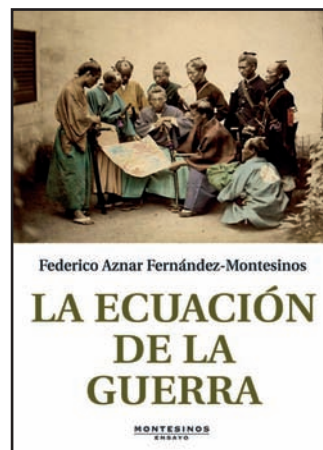
El texto presentado recoge la experiencia sobre los conflictos armados acumulada desde su creación hace trece años por el Departamento de Estrategia y Relaciones Internacionales del CESEDEN del que el autor es profesor. El CESEDEN es un foro de vanguardia en el estudio de los conflictos y dilemas de las relaciones internacionales que incorpora una interesante aproximación cívico-militar con ponentes de primer nivel (políticos, generales, diplomáticos, académicos, miembros de ONG).

Para abordar la guerra en profundidad, verticalmente, debe hacerse también en extensión,

horizontalmente, incrementando las áreas de estudio. Por eso en esencia es un manual de Polemología, ciencia que se ocupa del «estudio objetivo y científico de la guerra como fenómeno social»; una reflexión matricial sobre la guerra (su estudio holístico se acomete en el primer tomo) a la que se incorpora la experiencia vivida por los alumnos, documentada a través de relevantes autores (más de 600).

El resultado es que, por un lado se hace un estudio lineal de sus causas, su desarrollo y su terminación; y por otro, se acomete su estudio desde los campos jurídico, ético, político, militar, sociológico..., mezclando presente y pasado y prestando una especial atención a los elementos portadores de cambio, a las nuevas formas y a conflictos vivos, procurando exponer los debates más actuales (características, abordaje, participación de ONG, posconflicto...) sobre las nuevas guerras. La guerra ha cambiado y la forma de abordarla debe hacerlo también.

F. A. F. M



LAS REGLAS DEL VIENTO

Carlos Canales y Miguel del Rey.
Editorial EDAF. Madrid, 2010.

El enigmático título que encabeza el libro hace referencia al extraordinario cambio de los procedimientos de combate naval a lo largo del siglo XVI. Desde el primer gran enfrentamiento de naves a vela en el Atlántico, el año 1582 en aguas de las Azores, a las operaciones de la Armada española en la denominada Empresa de Inglaterra habían pasado solo seis años, pero

la panorámica guerrera era totalmente distinta: en las Azores el combate se resolvió a la manera tradicional, al abordaje, mientras que en el desastre de Inglaterra las naves se enfrentaron usando solo artillería.

El triunfo del marqués de Santa Cruz en



las Azores se debió más a la terrible eficacia de la Infantería española en la lucha al abordaje que a la habilidad de los marinos del Marqués. Pero en la expedición de la Gran Armada contra Inglaterra, la movilidad y la fuerza de los cañones fueron armas decisivas. Entre estos dos fascinantes sucesos nacieron las «reglas del viento» que, desde entonces, se impusieron para hacer la guerra en el mar.

Para encuadrar debidamente esta encrucijada surgida en el punto álgido del reinado de Felipe II, se describe con amplitud la organización naval del imperio y se estudian las características de los barcos y sus hombres.

En cuanto a los barcos, se detallan especialmente todos los encuadrados en la clase de «naves mancas», así denominadas las impulsadas solo a vela y que maniobraban sin la ayuda de remos. Se puntualiza, igualmente, que en el siglo

XVI la artillería desempeñaba ya un papel fundamental en el armamento de los buques. Tan solo cien años después de la batalla de Lepanto, un par de bajeles de línea españoles o ingleses llevaban más artillería y potencia de fuego que toda la flota turca en Lepanto.

En el capítulo dedicado a los guerreros en la mar brava se detallan las circunstancias de los mandos de las Reales Armadas, las tripulaciones y los soldados embarcados, poniendo especial énfasis en la descripción del Tercio Viejo de la Mar Océana. Sin olvidar la nómina de los enemigos permanentes como corsarios y piratas.

Es especialmente interesante la minuciosa descripción de las dos batallas navales que hemos considerado como las fundamentales de esta encrucijada: la batalla de las Azores y la Empresa de Inglaterra.

J. U. P.

SI VIS PACEM, DELEA VIOLENTIAM. Análisis de Conflictos Armados: Previsión y Prevenciones Juan Batista González. Editorial SEPHA. Madrid, 2011.

Para comentar el contenido de este libro nos hemos situados en el mundo de hoy donde los medios de comunicación y de la política desarrollan constantemente conceptos, a veces desvirtuados de su propia definición, para denominar a su conveniencia los diferentes enfrentamientos existentes entre los hombres que habitamos este planeta.

El autor ha desarrollado toda una teoría que permite, llamando a las cosas por su nombre, determinar claramente conceptos como: guerra, violencia o paz, entre otros, colocándolos cada uno de ellos en su verdadero contexto ideológico y moral y así desenmascarar las posibles causas de conflicto para poder, conociendo sus variables, acudir preventivamente a solucionar las causas que lo provocan y desarrollan.

Es necesario tener en cuenta que existen individuos dotados de mucho poder sin escrúpulos, que son los que generalmente obtienen los mayores beneficios de las crisis regionales y locales, así como organizaciones de todo tipo que navegan en las procelosas aguas del conflicto intentando situarse en posiciones ven-

tajosas para lograr sus intereses. En este ambiente, la experiencia del coronel Batista, forjada en sus actividades tanto militares como humanitarias, y garantizada por una sólida formación en el arte de la guerra, queda volcada a lo largo de las páginas del libro.

Los apartados de la obra van señalando el camino para que en los ámbitos militares, universitarios, y en general todos los interesados en estos temas puedan no solo desarrollar la teoría aportada sino encontrar otras soluciones sobre estos asuntos.

El libro reúne unas condiciones de manejabilidad, lectura y presentación notables, sus cuadros, apéndices y anexos lo enriquecen, permitiendo una mayor información al lector sobre el tema tratado.

P. R. V.





INHALT

INTERVENTION.....6

Mario Ángel Laborie Iglesias.

Oberstleutnant. Artillerie. I.G.

Nach dem Beschluss des UN-Sicherheitsrates zur Genehmigung der Resolution, die den begrenzten Machtgebrauch gestattet, um die Zivilisten in Libyen zu schützen, hat sich eine internationale Debatte über die Verwicklungen der Anwendung von Waffengewalt auf diese Umstände gestellt. In der Vergangenheit hat sich sowohl die militärische Intervention (Bosnien 1995 und Kosovo 1999) als auch ihr Nichtvorhandensein (Rwanda 1994) kritisiert. Dieser Artikel hat als Ziel, einige Aspekten von diesem umstrittenen Thema zu erinnern.

Die NATO: VERÄNDERUNG ODER BLOWMAKE-UP?.....24

Ignacio Cortiñas Dorado. Oberst. Infanterie. i.G.

Die NATO-Abteilungen, die besonders eine wesentliche Veränderung brauchen, sind die Kommandostruktur, der Entscheidungsprozess und die Bewirtschaftung der gemeinsamen Geldmittel. Der Autor beschreibt oberflächlich einen eigentlich sehr revolutionären Vorschlag für die Kommandostruktur.

Beim Entscheidungsprozess verteidigt er die Rolle des militärischen Rates gegenüber der Möglichkeit ihrer Vereinigung mit der Zivilstruktur. Im Bereich von gemeinsamen Geldmitteln plädiert er eine größere Flexibilität und wirtschaftliche Unterstützung auf die Länder, die das Operationsgewicht der NATO tragen.

DOKUMENT: 100 JAHRESTAG DER VERWALTUNGSTRUPPE.....36

Obwohl die Verwaltung und die Unterstützung zur Armee erscheinen schon seit der Vereinigung des ägyptischen Kaisertums dokumentiert, treten sie erst in Spanien im XV. Jahrhundert auf, als die Armee der Katholischen Könige gegründet wurde. Nach vielen Veränderungen und Wechselfälle wird 1911 nach der Trennung des „militärischen Verwaltungsdienstes“ in „Verwaltungstruppe“ und „Finanzamt“ als das Gründungsjahr der Verwaltungstruppe betrachtet. Das Dokument zeigt ihren Gründungsprozess, ihren allgemeinen Auftrag sowie die Ausbildung ihrer Mitglieder, damit sie die notwendigen Befähigungen erreichen können, um ihre Aufgabe zu erfüllen und die in der Zukunft angeforderten Arbeitsfähigkeiten zu erwerben.



SOMMAIRE

INTERVENTION.....6

Mario Ángel Laborie Iglesias.

Lieutenant-Colonel. Artillerie. BEM.

Une fois approuvée par le Conseil de Sécurité de l'ONU la résolution qui autorise l'usage limité de la force pour la défense des civils en Libye, il s'est ouvert un débat international sur les implications de l'usage de la force dans de telles circonstances. Dans le passé, on a critiqué aussi bien l'intervention militaire (la Bosnie en 1995 ou le Kosovo en 1999), que l'absence de celle-ci (le Rwanda en 1994). Le but de cet article est de rappeler certains aspects d'un sujet aussi controversé.

L'OTAN : UN CHANGEMENT OU TOUT SIMPLEMENT UN MAQUILLAGE?.....24

Ignacio Cortiñas Dorado. Colonel. Infanterie. BEM.

Les domaines, qui essentiellement, exigent un changement de fond à l'OTAN sont : la structure de commandement, le processus décisionnel et l'application des frais partagés. L'auteur expose sommairement une proposition de structure de commandement vraiment révolutionnaire. En ce qui concerne le processus décisionnel, il défend le rôle

du comité militaire en détriment de la possibilité de s'intégrer au sein de la structure civile. Quant aux frais partagés, il plaide pour une plus grande flexibilité et un soutien économique aux pays qui supportent le poids des opérations de l'OTAN.

DOKUMENT: PREMIER CENTENAIRE DU CORPS DU COMMISSARIAT.....36

Même si l'administration et le soutien aux armées apparaissent déjà documentés lors de l'unification de l'empire égyptien, en Espagne ceux-ci ne surgissent qu'au XV^e siècle avec la création de l'Armée des Rois Catholiques. Après de nombreux changements et vicissitudes, on considère l'année 1911 comme celle de la création du Corps du Commissariat suite à la scission du Corps d'Administration Militaire en deux branches, celle du Commissariat et celle du Corps Interarmées du Contrôle. Ce document dévoile son processus de création, sa mission générale, la formation de ses membres pour atteindre les aptitudes nécessaires à l'accomplissement de leurs tâches, ainsi que les capacités professionnelles qui leur seront requises dans l'avenir.



SOMMARIO

INTERVENTO.....6

Mario Ángel Laborie Iglesias.

Tenente Colonnello. Artiglieria. DSM.

Dietro l'approvazione per il consiglio di sicurezza dell'ONU della risoluzione che autorizza l'uso limitato della forza per proteggere ai civili nella Libia, si è impostato un dibattito internazionale sulle implicazioni dell'uso della forza in queste circostanze. Nel passato, si è criticato tanto l'intervento militare (Bosnia in 1995 o Kosovo in 1999), come l'assenza di lei (Ruanda in 1994). Questo articolo ha come oggetto ricordare alcuni aspetti su tanto controverso tema.

LA NATO: CAMBIO O SEMPLICE TRUCCO?.....24

Ignacio Cortiñas Dorado.

Colonnello. Fanteria. DSM.

Le aree che principalmente hanno bisogno di un cambio sostanziale nell'NATO sono la struttura di comando, il processo di presa di decisioni e l'applicazione dei fondi condivisi. L'autore descrive brevemente una proposta di struttura di comando

veramente rivoluzionario. Nel processo di presa di decisioni, difende la carta del comitato militare fronte alla possibilità di fonderlo con la struttura civile. Nell'area dei fondi condivisi, patrocina per una maggiore flessibilità ed appoggio economico ai paesi che portano il peso di operazioni della NATO.

DOCUMENTO: PRIMO CENTENARIO

DEL CORPO DEL COMMISSARIATO.....35

Sebbene l'amministrazione e l'appoggio agli eserciti ora appaiono documentati nell'unificazione dell'impero egizio, in Spagna non esistono fino al secolo XV con la creazione dell'esercito dei re cattolici. Dopo molti cambi e vicissitudini, l'anno 1911 si considera la data della nascita del corpo d'intendenza per la scissione del corpo di amministrazione militare nei corpi dell'intendenza e del intervento. Questo documento mostra il suo processo di creazione, la sua missione generale, la formazione dei suoi componenti per raggiungere le attitudini necessarie per sviluppare i suoi incarichi e le capacità professionali che si vi intimeranno in un futuro.



SUMMARY

MILITARY INTERVENTION.....6

Mario Ángel Laborie Iglesias. Lieutenant Colonel.

Artillery. Staff College Graduated.

Following the approval of the UN Security Council resolution, that authorizes the limited use of force to protect the civil population in Libya, an international debate regarding the implications of the use of force in these circumstances, has come up. In the past, criticism has been received whether the military intervention took place (Bosnia 1995 and Kosovo 1999) or when it did not (Ruanda 1994). The aim of this article is to remind you about some aspects of this controversial topic.

NATO: ¿TRANSFORMATION OR SIMPLE MAKEUP?.....24

Ignacio Cortiñas Dorado.

Colonel. Infantry. Staff College Graduated.

The areas which mainly need an essential change inside NATO are: the Command Structure, the decision making process and the allocation of shared funds. The author summarily describes the proposal of a revolutionary command structure. Concerning

the decision making process, he defends the military committee's role against the possibility of merging it into the civil structure. Regarding the shared funds, the author fights for a bigger flexibility and economical support to those countries that carry the burden of NATO operations.

DOCUMENT: FIRST CENTENARY

OF THE QUARTERMASTER SERVICE.....35

Even though the administration and support to armies are documented during the unification of the ancient Egypt's empire, in Spain there are no traces till the creation of the Catholic Monarchs' Army. After many changes and difficulties, it is the year of 1911 the date considered as the birth of the Quartermaster Service. It comes as result of the split of the Administration Corps into the Quartermaster Service and the Military Auditors Corps. This document shows its creation process, its general mission, the education of its members to fulfill the required flairs which allow them to succeed on their commitments and the professional capacities which will be requested in the future.

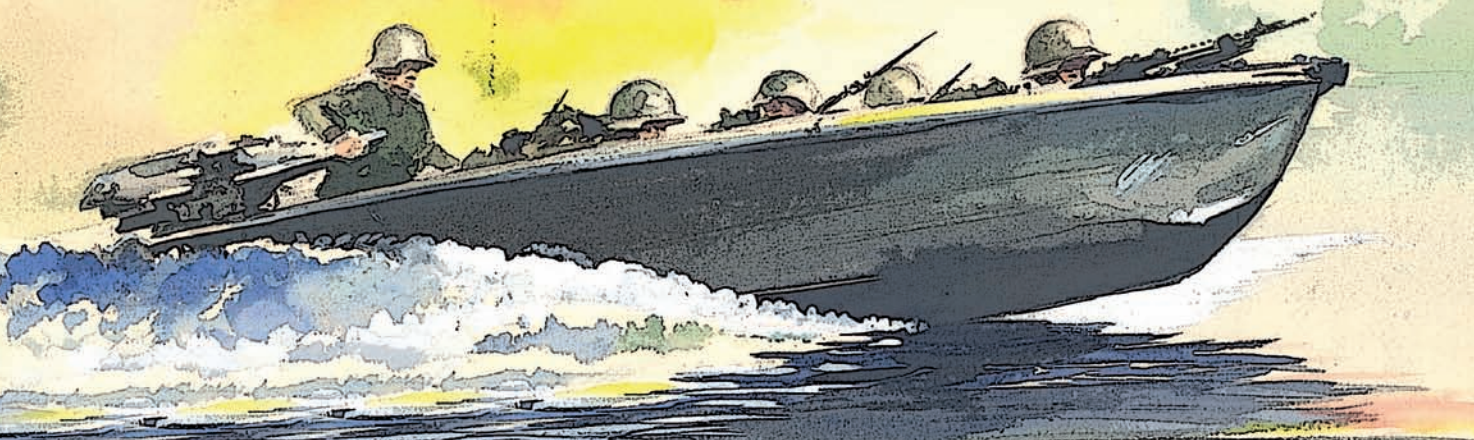
La murmuración ofende a la disciplina...

Censurar las órdenes del superior es siempre peligroso, porque puede conducir a la desobediencia; pero censurarlas públicamente es una especie de traición.

Como quiera que se mire, la murmuración es siempre una indignidad impropia de la nobleza de nuestra profesión: si se trata de materia del servicio o de la vida militar, se ofende forzosamente a la disciplina, y si recae sobre personas superiores o iguales, ¡oh!, entonces lleva consigo la falta de respeto, el desprestigio del compañero, de la clase, y corre siempre el peligro de caer en la baja y ruin calumnía, atacando cobardemente la reputación o la honra de quien por hallarse ausente, no se puede defender.

José Muñiz y Terrones.

Coronel. Tratadista Militar. Siglo XIX





VBR SEGURO DE VIDA

El que mejor se adapta al Programa español

**La mejor alianza
La mejor solución
La mejor respuesta**

Una compañía



nexter
SYSTEMS

